

5

2ij



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ARAGON"

"MATERNIDAD Y EL FENOMENO DE LA MADRE SOLTERA"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

VERONICA MONTANTE NORIEGA

ASESOR: LIC. FLORINA GONZALEZ CAMARILLO

FALLA DE ORIGEN

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEXICO

1995





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

**Con todo mi amor, cariño y admiración
para mi madre, una gran mujer quien
siempre me ha acompañado y acompañara
en esta vida.**

**Para mis hermanos; Edgar y Lorena por su
gran apoyo, confianza y cariño
profundo y sincero.**

**Para todos mis amigos, a quienes
también debo el compromiso de
mi más sincera amistad y
amor.**

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

"MATERNIDAD Y EL FENÓMENO DE LA MADRE SOLTERA"

ÍNDICE POR CAPITULADO:

"INTRODUCCIÓN" 5

CAPÍTULO I

"MUJER - FAMILIA - TRABAJO" 9

1.1.- División de Sexos como Identidad de Género.

1.2.- La Familia en la Sociedad Capitalista.

1.3.- La Mujer y El Trabajo.

1.4.- Mujer y Trabajo Doméstico.

CAPÍTULO II

"IDENTIDAD DE LA MUJER"	26
--------------------------------------	-----------

- 2.1.- Condición de la Mujer en la Sociedad Capitalista.**
- 2.2.- Ideología sobre la Naturaleza y la Diferenciación entre Sexos.**
- 2.3.- Consumismo y Mujer.**

CAPÍTULO III

"LA MATERNIDAD"	38
------------------------------	-----------

- 3.1.- El Mito de la Maternidad.**
- 3.2.- El Instinto Maternal.**
- 3.3.- Los Valores Sociales y la Maternidad.**
- 3.4.- Concepto de la Maternidad.**
- 3.5.- La Paternidad Ausente.**
- 3.6.- Matrimonio y Sexualidad**

CAPÍTULO IV

"LA MADRE SOLTERA"	59
---------------------------------	-----------

- 4.1.- Madres Solteras, una aproximación al concepto.**
- 4.2.- La Madre Soltera frente a la sociedad.**
- 4.3.- Información Generalizada Sobre las Madres Solteras.**
- 4.4.- Investigaciones Sociológicas sobre las Madres Solteras.**
- 4.5.- Situación de la Madre Soltera en México.**
- 4.6.- La Madre Soltera y su Contexto Psicológico.**
- 4.7.- Jefas de Hogar y Pobreza.**
- 4.8.- Pobreza y Mujeres Solas.**

CAPÍTULO V

"ESTADÍSTICAS DE LA MADRE SOLTERA EN MÉXICO" 92

5.1.- Estadísticas de la Madre Soltera por Delegación Política en el Distrito Federal.

5.2.- Estadística de la Madre Soltera por Cada Estado de la República Mexicana.

CAPÍTULO VI

6.- Conclusiones Generales 112

INTRODUCCION

En la actual Sociedad Capitalista, la familia constituye en sí una de las Instituciones económicas y sociales en donde se realiza la transmisión de la ideología, la cual se perpetúa de generación en generación al igual que la reproducción actual y futura de la fuerza de trabajo.

En la Familia existe una división Sexual de Trabajo y al hablar de la producción y reproducción del trabajador, es hablar consecuentemente del trabajo de las mujeres y de las relaciones sociales que determinan esa división sexual en el proceso productivo.

La existencia de la ideología patriarcal, se constituye a través de valores sociales que interpretan la conducta femenina, resultando así una moral social de carácter sexista. En ésta ocupa un lugar específico la maternidad, la cual es asumida por la mujer, afirmando de esa manera su valía ante la sociedad.

En el presente trabajo se pretende explicar cómo la sociedad patriarcal define a la mujer a través de ciertas cualidades o características que le son propias de su "naturaleza".

Se nos educa por medio de justificaciones culturales en los que cada una de nosotras manifiesta una actitud de dependencia, de minusvalía con el hombre, al principio con el padre, el hermano y finalmente con el esposo. De esta forma la individualidad de la mujer es medida socialmente por la actitud o concepción que tiene el hombre hacia ella, ya que ella es símbolo de sentimiento, debilidad, sumisión. A diferencia del hombre quien representa la productividad, creatividad e inventiva.

Por otra parte, los medios de comunicación a través de la publicidad desempeñan un importante papel dado que canalizan una serie de mensajes que hacen concebir a la mujer como una "Compulsiva Consumidora de Mercancías", principalmente en el campo de la belleza. Razón por la cual, la mujer es utilizada como objeto sexual orientada al consumismo para lucir atractiva y seducir al hombre, al mismo tiempo para que cubra toda necesidad que requiera su familia.

El mito es una concepción ideológica el cual justifica una necesidad real, el cual puede comprenderse al ver que está sujeto a cambios específicos de determinadas necesidades económicas y sociales.

A primera vista nada parece más discordante que verdad y mito, pero la subjetividad nace de una realidad y ambas se crean y se retroalimentan dando lugar, en algunas ocasiones, a que predomine más la fantasía que la realidad.

El mito como producto histórico no nace de una vez y para siempre se va adecuando a las circunstancias históricas.

El mito de la maternidad se perpetúa influyendo en nuestra visión como madres. El poder del mito continúa ya que debe enfrentar el cómo debe equiparar el trabajo y familia, siendo la primera manifestación de dicho mito, crear culpas, ya que si uno no cumple el rol de buenamadre entonces su conducta es nociva para la familia y la sociedad.

Por otra parte, y en relación con la sexualidad humana, ésta se ve obligada a satisfacerse al interior del grupo familiar y simultáneamente a ser reprimida y desviada a través de la sublimación del impulso hacia otras actividades como el arte, el desarrollo científico, y otras más.

La sexualidad queda circunscrita a la familia conyugal con una serie de restricciones, obligaciones y represiones de la función reproductora y del placer que modifican la sensibilidad del hombre.

Nuestra sexualidad es manipulada como máquina de producir, puesto que ésta obedecerá a los intereses económicos y sociales de un determinado modo de producción.

Al definir el concepto de la maternidad tal y cómo la legitima la Sociedad es decir; mediante el consenso de una pareja unida en un vínculo matrimonial y donde la mujer invierte la mayor parte de su tiempo hacia actividades orientadas al hogar y cuidado de los hijos, la mujer ve cumplido su compromiso social.

Pero en el caso de las Madres Solteras se les sanciona por otra parte de la familia y en general por la sociedad en que vive, por el hecho de haber asumido su maternidad fuera de las normas establecidas.

La Madre Soltera, lleva todas las cargas físicas, sociales y emocionales que el padre no experimente, más aún así y con todas las adversidades, es esta madre, quien lleva a cabo también al igual que las otras madres uno de los objetivos que la sociedad tanto exalta, es decir, la creación, formación y desarrollo del individuo como ser social.

Otro aspecto de relevante interés es la asociación que existe entre la madre soltera asumiendo la función de "Jefa del Hogar" y la condición de pobreza, concentrándose un alto índice de incidencia de Madres Solteras en tales circunstancias.

Al tratar de encontrar las características propias de la "Madre Jefa de Hogar" éstas se retomaron a través de una panorámica generalizada en países como los Estados Unidos, Brasil, Colombia, El Caribe, República Dominicana, por mencionar algunos, con el propósito de analizar las soluciones (particulares) por atender dicha problemática.

Por estas razones nos interesa destacar en el presente trabajo la concepción social que se tiene en nuestra sociedad sobre lo que representa ser mujer, la función social que se le atribuye, evidenciando las actuales condiciones de limitación, devalúa o devaluación, y opresión para con ella.

Por otra parte; se presenta la existencia de todo un proceso cultural que orienta y conduce a las mujeres hacia una dependencia con el hombre, lo cual le hace comprender que a través de ésta

pueden llevarse a cabo los propósitos de su vida. Asimismo existen otros argumentos que sostienen toda una ideología patriarcal los cuales expresan diferencias cualitativas de carácter biológico que permite establecer una desigualdad entre sexos, orientado a los hombres hacia el mundo productivo, y ubicando a la mujer a la esfera de lo doméstico, preservando así una imagen "femenina" de mujer bella, abnegada, fiel, administradora de su hogar, es decir: cocinera, enfermera, afanadora nuestra por mencionar algunos.

En el primer capítulo se establecerá la importancia sobre el análisis de la sexualidad al interior de una sociedad, independientemente de la interpretación economista que aporta el Marxismo con el fin de considerar otros aspectos que con el apoyo del discurso antropológico y psicológico, constituyen un conocimiento aportativo en materia de conocimiento y explicación sobre dicho análisis.

Asimismo se hace resaltar la definición conceptual de lo que se entiende por género como identificación específico sobre un determinado sexo. La importancia de una sociedad por establecer una división entre los sexos y una argumentación breve en relación con el proceso de socialización de la llamada identidad de sexo del individuo a través del condicionamiento de su naturaleza sexual.

En cuanto al trabajo doméstico realizado por la mujer, se tratará de mostrar al trabajo invisible y al mismo tiempo productivo que aporta la mujer, esposa y/o madre en el hogar, con el propósito de evidenciar la gran riqueza que ella genera siendo ésta la Reproducción de la Fuerza de Trabajo.

En el Capítulo II se define la concepción y trascendencia de los valores sociales como productos sociales de determinadas relaciones sociales de producción, siendo la identidad sexual de cada individuo determinada por la cultura, referida ésta en una forma específica en el sentir, pensar y actuar tanto en el hombre como en la mujer.

En el Capítulo III se plantea la génesis y cuestionamiento del "Mito de la Maternidad" como la principal meta de "Autorealización" de la mujer filtrando a través de éste, un conjunto de creencias que deberá ella cumplir en el desempeño de su "Vocación Natural" por instinto, es decir, por un "orden biológico".

Es decir, la maternidad constituye un rol culturalmente determinado cuyos objetivos difieren de acuerdo al Sistema Social Existente.

Asimismo se tratará de ofrecer un panorama sobre la concepción social que se tiene en cuanto a la paternidad a través de una encuesta que reúne las diferentes apreciaciones que se tienen al respecto, sin olvidar otros aspectos como lo es el Matrimonio y la Sexualidad como mecanismos de control político-social en una sociedad.

En el Capítulo IV se aborda el análisis de la investigación dirigida a la mujer y específicamente a la Madre Soltera, quien por convicción propia, o por cualquier otra razón han decidido asumir su maternidad a pesar de las adversidades sociales familiares y por ende sociales que tiene que enfrentar.

Se partirá de una definición del concepto Madre Soltera, para delimitar a la población en estudio, y se ubica a ésta dentro de un contexto social en el que vive específicamente. Asimismo se establece un panorama comparativo de esta modalidad de madres, dentro de otros ámbitos sociales, con el objeto de precisar los apoyos y limitaciones que presentan las diferentes Sociedades Capitalistas o no, a tal problemática en cuestión.

En el Capítulo V, se pretende evidenciar la incidencia del fenómeno del Madresolterismo en México por medio de estadísticas, considerando los diferentes intervalos de edad, estado civil, a nivel de toda la República Mexicana y en específico para el Distrito Federal, a fin de que pueda observarse el comportamiento social de dicha problemática.

Finalmente en el Capítulo VI, se plantean las conclusiones generales que se obtuvieron en cada uno de los capítulos en estudio, con el propósito de establecer posibles alternativas que atiendan las demandas sociales que exige este grupo de mujeres, dignas todas ellas de ser valoradas por su propia sociedad en su conjunto.

CAPITULO I

" MUJER-FAMILIA-TRABAJO "

1.1. División de Sexos como Identidad de Género.

El Marxismo clásico como teoría científica hace evidente la existencia de una opresión sexual de un sexo sobre otro, empero no llega a dar una explicación sobre el sexo como tal.

Es decir, para Marx "los Seres Humanos son trabajadores campesinos o capitalistas; el hecho de que también son hombres o mujeres no es visto como algo significativo". (1).

Para el Marxismo las mujeres representan una reserva de fuerza de trabajo para el capitalismo, los salarios generalmente bajos para las mujeres proporcionan plusvalía extra al patrón capitalista, asimismo ellas sirven a los fines del Consumismo Capitalista en sus papeles de administradores del consumo familiar, y señalando a su vez en algunos estudios la opresión de la mujer; al relacionar el papel que esta realiza a través del trabajo doméstico, como reproductora de la fuerza de trabajo.

Sin embargo un análisis sobre la reproducción de la fuerza de trabajo en el capitalismo más allá de una interpretación económica no puede explicar porque son generalmente las mujeres las que realizan el trabajo doméstico, y no los hombres.

En contraste con la interpretación de la Teoría Marxista, y con base en los argumentos de Freud, y Levy Strauss, hay un reconocimiento del lugar de la sexualidad en la sociedad y de la diferencia entre la experiencia social de los hombres y las mujeres.

(1) Gayle Rubin, Nueva Antropología "El Tráfico de Mujeres, Notas sobre la Economía Política del Sexo", México, D.F., Vol. VIII, No. 30, Pág. 97, 1986.

Es así que "Un Grupo Humano tiene que reproducirse así mismo de generación en generación. Las necesidades de sexualidad y procreación deben ser satisfechas tanto como la necesidad de comer y desde el punto de vista Antropológico dichas necesidades casi nunca se satisfacen de forma "natural", ya que se encuentran determinadas culturalmente". (2).

Toda Sociedad tiene una forma de actividad Ideológica y Económica de manera organizada, y en relación con el sexo bien sea entendido éste como aquello que se define como lo masculino y femenino, el cual se encuentra determinado culturalmente es decir el sexo es un producto de la actividad humana.

"Toda Sociedad tiene un tratamiento sistemático de tratar sexo-género, el sexo tal y como lo conocemos identidad de géneros, deseo y fantasía sexuales, conceptos de la infancia.- es en sí un producto social. (3).

El género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es un producto de las relaciones de sexualidad. Los Sistemas de Parentesco se basan en el matrimonio; por lo tanto transforman a machos y hembras en "hombres" y "mujeres", cada uno una mitad incompleta, que solo puede sentirse entera cuando se une con la otra.

Lejos de ser una expresión de diferencias naturales, la identidad de género exclusiva es a su vez la represión de semejanzas necesarias es decir; en los hombres de cualquiera que sea algún rasgo femenino, y en las mujeres en aquellos rasgos que pudieran ser masculinos.

El género no sólo es una identificación con un sexo; implica además dirigir el deseo sexual hacia al otro sexo. La división Sexual del trabajo está implícita en los dos aspectos del género: macho y hembra y los crea heterosexuales. La supresión del componente homosexual de la sexualidad humana es por consiguiente un producto del sistema cuyas reglas y relaciones oprimen a las mujeres. (4).

(2) Ibidem; Pág. 102.

(3) Ibidem; Pág. 103.

(4) Claude, Levy Strauss: *The Elementary Structures of Kinship*, Boston: Beacon Press, 1969.

Cada generación de individuos tienen que aprender y devenir su destino sexual, cada persona tiene que ser codificada dentro del sistema en su situación apropiada.

En su obra "La Familia", Levy Strauss plantea el problema de las condiciones previas necesarias para el funcionamiento de los sistemas de matrimonio.

"Aún cuando toda Sociedad tiene algún tipo de división de tareas por sexo, la asignación de cualquier tarea particular a un sexo u otro "En algunas sociedades la agricultura es trabajo de las mujeres. en otras es trabajo de los hombres. En otras, las mujeres llevan la carga más pesada, en otras los hombres. Hay incluso ejemplos de mujeres cazadoras y guerreras, y de hombres que se encargan del cuidado de los niños". (5).

Por otro lado, las complejidades de un sistema de parentesco puede conducir a formas particulares de homosexualidad institucionalizada.

"En muchos grupos de Nueva Guinea, se considera que hombres y mujeres son tan enemigos entre sí que el período que un varón pasa en el útero niega su masculinidad. Como se piensa que la fuerza vital masculina reside en el semen, al niño puede superar los efectos maléficos de su historia fetal obteniendo y consumiendo semen, y lo hace a través de una relación homosexual con un pariente mayor". (6).

Con base en lo expuesto, el autor concluye que la división del trabajo por sexos no es una especialización biológica, sino más bien tiene como propósito el asegurar la unión de los hombres y las mujeres haciendo que la mínima unidad económica contenga por lo menos un hombre y una mujer, imponiendo así el matrimonio sexual.

(5) Claude Levy Strauss, **The Family** Edited by 17 Shapiro, London, Oxford University Press.

(6) Raymond Kelly, **Witchcraft and Sexual Relations** Ponencia leída en la LXXIII Reunión Anual de la American Anthropological Association, -Ciudad de México.

Ahora bien en tanto a la interpretación psicoanalítica con respecto al convencionalismo social de sexo-género, y que como teoría de la sexualidad humana, ofrece una descripción de los mecanismos por los cuales los sexos son divididos y deformados y de como los niños bisexuales son transformados en niños y niñas.

El Complejo de Edipo (el deseo de la Madre y el miedo a la amenaza y castración por parte del padre) es un mecanismo para la producción de personalidad sexual, en términos generales dicho complejo modela las formas apropiadas de individuos sexuales.

"La Crisis Edípica se presenta cuando los niños descubren las diferencias entre los sexos y que cada uno tiene que llegar a ser un género u otro. También descubren el tabú del incesto y que hay sexualidad prohibida, en el caso, de la madre es inaccesible para todo niño porque "pertenece" al padre, y que los dos géneros no tienen los mismos "derechos" ni futuros sexuales". (7).

"El varón renuncia a una madre por miedo a que el padre lo castrate (se niegue a darle el falo y haga de él una niña). El niño cambia a su madre por el falo, la prenda simbólica que más tarde podrá cambiar por una mujer. Lo único que se le pide es un poco de paciencia. El Contrato Social que ha aceptado reconocerá eventualmente sus propios derechos y le dará una mujer propia".

"Lo que sucede con la niña es más complejo, Ella, igual que el varón, descubre el tabú contra el incesto y la división de los géneros. Para el varón, el tabú del incesto es un tabú sobre algunas mujeres. Para la niña, es un tabú sobre todas las mujeres. Como está en una posición homosexual hacia su madre, la regla de heterosexualidad le resulta dolorosa". (8).

La Madre, y por todas las mujeres, solo pueden ser amadas con propiedad por alguien "con pene". Como la niña no tiene pene no tiene derecho a amar a su madre ni a ninguna otra mujer; puesto que ella misma está destinada a algún hombre.

La niña se dirige hacia el padre porque sólo él puede "darle el falo", y es sólo a través de él que ella puede entrar en el sistema de intercambio o simbólico en que circula el falo. Pero el padre no le da el falo (pene) en la misma forma en que se lo da el varón. El falo es afirmado en el varón, que después tendrá que darlo. La niña nunca consigue el falo: pasa por ella, y en su pasaje se transforma en un hijo. Puede conseguir el falo en la relación sexual, o en forma de hijo, pero solo como algo obtenido a través del hombre, pero nunca en posesión para darlo". (9).

7) Gayle Rubin, *Ibidem*; Pág. 127.

8) Gayle Rubin, *Ibidem*; Pág. 12

cultura en cultura. Lo que se mantiene constante es la diferencia entre lo considerado masculino y lo considerado femenino.

"Pero si en una cultura hacer canastas es un trabajo de mujeres (justificado por la mayor destreza manual de éstas) y en otra es un trabajo exclusivo de los varones (con la misma justificación) entonces es obvio que el arte de hacer canastas no está determinado por lo biológico (el sexo) sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo o sea para el género". (10).

De ahí se desprende que la posición de la mujer no está determinada biológicamente sino culturalmente.

Al preguntarse por qué cierto tipo de trabajo era considerado "propio" para una mujer o para un hombre, puede afirmarse que no había relación entre las características físicas de los sexos y los trabajos a realizar pues igual existen hombres débiles que mujeres fuertes.

La Anatomía ha sido una de las más importantes bases para la clasificación de las personas, tenemos dos géneros que corresponden a los machos y a las hembras de la especie: el masculino y el femenino.

(9) Gayle Rubin, *Ibidem*; Pág. 127.

(10) Marta Larus "La Antropología Feminista y la Categoría Género", *Revista Nueva Antropología*, México, D. F., Vol. VIII, No. 30, Pág. 176, 1986.

La división en géneros, basada en la anatomía de las personas, supone formas determinadas de sentir, actuar, de ser, estas formas se expresan como aquello que es concebido como lo femenino y masculino.

Es así que al definir a las mujeres por una supuesta "naturaleza" (o sea en función de su anatomía, de sus sexo) pasiva, vulnerable, lo que la cultura designaría como "femenino", se asumen mediante un complejo proceso individual y social, el proceso de adquisición de un género.

Con apoyo en una interpretación psicológica la asignación y adquisición de una identidad sexual, se realiza a través de tres instancias básicas:

a) La Asignación (rotulación, atribución) de género:

"Esta instancia se realiza al momento de nacer el bebé, a partir de la presencia de los genitales".
(11).

b) La Identidad de Género:

"Se establece cuando el infante adquiere el lenguaje (entre los dos o tres años) y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.

Desde dicha identidad el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones: sentimiento o actitudes de "niño" o de "niña" comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, el que un niño sepa y asuma como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino. (12).

(11) Marta Lamas, Nueva Antropología "La Antropología Feminista y la Categoría Género", México, D. F., Vol. VIII, No. 30, Pág. 188 y 189, 1986.

(12) Marta Lamas, Nueva Antropología "La Antropología Feminista y la Categoría Género", México, D.F., Vol. VIII, No. 30, Pág. 188 y 189, 1986.

c) El Papel (rol) de Género:

"El papel, o rol, de género se forma con el conjunto de normas que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento masculino y femenino. Aunque hay variaciones de acuerdo a la cultura, a la clase social, a nivel generacional de las personas, se presenta una división sexual del trabajo: las mujeres tienen hijos y por lo tanto los cuidan: lo femenino es lo material, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino que se desarrolla fuera del hogar, es decir, la esfera pública". (13).

Es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social, o sea, no negar las diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres; pero también hay que reconocer que lo que establece la diferencia fundamental entre sexos es el género.

La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas que son contruidas y promovidas social y culturalmente y que existen más similitudes que diferencias como especie entre hombres y mujeres.

1.2 La Familia en la Sociedad Capitalista.

El Capitalismo para poder garantizar la fuerza de trabajo necesaria para el capital, establece una separación entre la fuerza de trabajo que posee el individuo y los medios materiales para producir lo cual expresa un cambio en las condiciones sociales de la producción, lo cual es característico en la etapa de la industrialización.

Empero no solo se hizo presente dicho cambio, ya que al mismo tiempo era necesario un cambio a nivel ideológico aún y en aquellas instituciones tales como la familia dada su importancia como célula básica de una sociedad.

(13) Marta Lamas, Nueva Antropología "La Antropología Feminista y la Categoría Género", México, D.F., Vol. VIII, No. 30, Pág. 188 y 189, 1986

Por otra parte y en relación con los Instituciones Sociales, es precisamente el Estado quien crea por medio de aparatos ideológicos (diversidad de organismos sociales tales como la religión, la escuela, radio, prensa, televisión y la cultural), con el fin de sustentar la reproducción del sistema, afirmando de tal forma, que ninguna clase social detecta durablemente el poder del Estado, sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos.

El Estado observa cada vez más las funciones que correspondían a la familia, como el cuidado y atención a los enfermos, a los niños, etc., en otras palabras asume una serie de actividades, en cuanto a la reproducción de la fuerza de trabajo, creando una serie de mecanismos materializados a través de la creación de Instituciones que llevan a cabo dichas funciones, cubriendo de esa forma algunas necesidades del trabajador, mismas que el capitalista por medio del salario, no cubre de manera directa.

Sin embargo, no basta con la participación del Estado en dicho propósito, sino que aunado a esto, se suma el papel asignado socialmente a la mujer, y cuya finalidad, es la formación de individuos en la familia, responsabilizándola al mismo tiempo de la atención del hogar, imponiéndole las tareas relacionadas con la cohesión y estabilidad de la familia. (14)

En el capitalismo, el proceso de reclusión de la mujer, se ve concretado en todo aquello relacionado con el hogar y la familia, lo cual tiene como resultado una diferenciación y de valía del trabajo que realiza la mujer. Es entonces que puede afirmarse que el objetivo del trabajo doméstico, es el de reponer la fuerza de trabajo, y donde los productos que origina para este fin, no son legitimados socialmente, aspecto que con posterioridad se desarrollará a lo largo del presente trabajo.

En lo referente a la familia burguesa, es la mujer quien lleva actividades de beneficio social: compra de objetos para el uso del hogar, tan sofisticados y de alto costo, y que en ocasiones resultan ser innecesarios, no olvidándose de la administración del hogar, el procurar verse atractiva, considerando también el llevar a cabo la reproducción de toda esta ideología manifestada a su vez, en dichas actividades que si bien no son exclusivas de la familia burguesa, si en muchas de las veces resultan ser prioritarias en comparación con otras que son mayormente significativas para otra clase social.

(14) Louis, Althouser, "La Familia como Arma de la Revolución", Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado (Notas para una investigación), Cuadernos, Pasado y Presente, No. 4, Pág. 101.

Es decir, para la mujer de clase obrera, sus actividades se orientan principalmente, a la venta de su propia fuerza de trabajo, para así contribuir por medio de su propio ingreso al sostenimiento de la familia, independientemente del desempeño de las tareas del hogar.

En relación con la mujer de clase media, ella comparte el hecho de llevar a la práctica, actividades tanto de la mujer burguesa, como lo es la compra de objetos innecesarios y costosos, como de la proletaria en cuanto a la participación económica, misma que se destina al hogar, por mencionar algunos.

Por tanto al hablar de la fuerza de trabajo, resulta necesario una definición del concepto en sí, definiéndole éste por el hecho de que todo individuo posee en su persona, la capacidad de canalizar el uso de su energía de su cuerpo y mente, hacia la producción de bienes para satisfacer cualquier tipo de necesidad, y es a través del empleo de estas facultades físicas y mentales o sea el trabajo mismo por el cual materializan sus ideas.

Esta capacidad de trabajo, si bien es facultad intrínseca del ser humano, solo se ve concretado por medio de una exteriorización, es decir, un individuo puede o no, poner en actividad esa capacidad de trabajo, en el momento en que se necesita materializarlo.

Por otra parte, cabe mencionar, que la fuerza de trabajo representa para el capitalismo, una mercancía disponible de ser absorbida por este mismo, y de acuerdo a las necesidades de producción.

En el régimen de producción capitalista, la fuerza de trabajo, como mercancía tiene la sustancia del valor en el trabajo abstracto entendido éste como "El valor de una mercancía determinada por la cantidad de trabajo humano que contenga, es el trabajo que crea el valor de las mercancías". Cualesquiera que sean las condiciones sociales, el trabajo constituye un desgaste de fuerza de trabajo (del cerebro, de los músculos, de los nervios, etc.) minimizando el proceso del trabajo concreto que a él antecede, éste último entendido como "El trabajo que se invierte en una forma determinada y con un fin preciso y que crea el valor de uso de una mercancía. Todo trabajo útil de un determinado tipo (el trabajo de un carpintero, zapatero, etc.) y que crea el valor de uso de una mercancía es un trabajo concreto". (15)

(15) Diccionario de Economía Política. México, Primera Edición, 1977, Ediciones de Cultura Popular, Pág. 248.

"Todo trabajo humano es por un lado, gasto de fuerza humana de trabajo, y es en esta condición de trabajo humano, como se constituye el valor de las mercancías". Así el valor de la fuerza de trabajo representado en el salario, es igual a la suma de todos los elementos que la hacen posible. "El valor de la fuerza de trabajo, es el calor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación del poseedor de aquella". (16)

"Empero es importante señalar que el valor de esos medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo, incluye todos los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es de los hijos de los obreros. de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado ese conglomerado de peculiares mercancías". (17).

Ahora bien, en el sistema de producción capitalista, subsiste una división sexual del trabajo y hablar de la producción y reproducción del trabajador es hablar consecuentemente del trabajo de las mujeres y de las relaciones que determinan esa división sexual en el proceso productivo. Por tanto esta reproducción de individuos y la relación que hay entre los dos sexos, al interior de la familia, forma parte inherente de una forma específica de producción social.

El trabajo doméstico es productivo, ya que se constituye como un proceso laboral, el cual genera un producto, la fuerza de trabajo, misma que el propio proceso de producción se lo apropia el capitalista al hacer uso de ésta, sin cubrir su valor real, lo cual tiene una repercusión en el índice de plusvalía.

Cuando el capitalista, compra la fuerza de trabajo, sólo paga por ella una parte de su valor, la de los medios de subsistencia, luego intensifica la jornada de trabajo de tal manera que el trabajador, cubra en el menor tiempo posible lo que el capitalista pagó, y todo lo que en adelante produzca, hasta cumplir con la jornada laboral, pasa a formar parte de la plusvalía.

(16) Karl, Marx, *El Capital*, Méx. S. XXI T.I., V. I. Contribución a la Crítica de la Economía Política, Ediciones de Cultura Popular, 1974, Pág. 207.

(17) *Ibidem*, Pág. 209.

El trabajo doméstico, no constituye, un gran desembolso para el capitalista, ya que no tiene que arriesgar su capital, en la producción de esta mercancía peculiar que es la fuerza de trabajo, como lo hace con la producción de todos aquellos productos indispensables en su proceso productivo.

En la sociedad actual, las investigaciones dirigidas a la mujer, en relación con su papel social dentro del sistema productivo, responden a la necesidad de ofrecer alternativas a problemas que la obstaculizan, en cuanto a su intervención en la esfera política, económica y social.

Lo anterior intenta establecer la importancia que debe tener, en cuanto a sus posibilidades de realización personal, puesto que si la mujer se desarrolla en un marco de atavismos culturales, consecuentemente se le niega el derecho de influir dentro de su comunidad.

En su papel como madre se le pide la formación de individuos dinámicos y creadores, interesados en su sociedad, empero cabe preguntarse, con qué elementos sociales, económicos e incluso emocionales cuenta ella para tal objetivo, si su condición de mujer solo le permite ser en muchas de las veces, una espectadora del mundo productivo.

Cabe señalar la presencia y diferenciación de los ámbitos productivos que existen dentro del sistema capitalista, que son: la esfera de la producción industrial, y la esfera de la producción doméstica, considerando la primera (esfera pública), como aquella donde se obtiene lo productivo socialmente, y por lo tanto legítimado mediante el pago en salario. La segunda (esfera de lo privado), es conferida a la mujer, en ella se realiza una función económica, misma que no adquiere reconocimiento público a pesar de ofrecer un trabajo concreto el cual se manifiesta en las actividades que realiza al interior del hogar y en su papel de madre.

Esta separación entre el mundo público y privado obedece al hecho de que la familia enfrente cambios en cuanto función económica, a este respecto Engels afirma: "Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter público. La sociedad ya no tuvo que ver con ello. El gobierno del hogar, se transformó en servicio privado, la mujer se convirtió ya en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. (18).

(18) Federico, Engels, *El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado*, o.p. CIT, Pág. 261.

La actividad productiva de la familia campesina en el feudalismo, se basaba en la autoproducción, con la colaboración de cada uno de los miembros que la constituían, siendo la mujer quien tenía una función socioeconómica reconocida socialmente, al concebirla como parte activa en la economía doméstica.

En el capitalismo, la mujer se convierte en una trabajadora doméstica, sin obtener pago alguno en dinero, aspecto que es aún más característico en la clase de escasos recursos económicos y en algunos sectores medios que obtiene un ingreso insuficiente para contratar un trabajo doméstico, no así para la clase burguesa ya que es un trabajo "servil", el cual hay que retribuir mediante un salario al empleado o empleados que se tengan para ello.

El trabajo doméstico, comprende tareas específicas tales como: el limpiar, lavar, trapear, aspirar, hacer compras, barrer, procesar alimentos, atender a los hijos, (bañarlos, alimentarlos, cuidarlos), vigilar la salud de la familia, atención del marido, pago de algunos servicios en relación al consumo de la casa, es decir, pagos de luz, teléfono, etc., por tanto puede afirmarse que cada actividad que se realiza dentro del hogar, constituye sin duda alguna un trabajo productivo.

Este trabajo realizado en el hogar por la mujer, es un trabajo interminable y exhausto, puesto que en el no se determina algún límite de tiempo, se rige por las necesidades que requiere la familia. Dicho de otra forma, el trabajo es rutinario e infinito, ya que una tarea doméstica no se ve concluida, dado su constante uso.

Las actividades de la ama de casa, son concebidas como participaciones devalorativas por los que la rodean, descartando la posibilidad de reconocimiento por parte de la familia.

Por tanto la sociedad, concibe al trabajo doméstico, como un trabajo improductivo, olvidándose que la labor en el hogar, es una unidad vinculada al sistema de producción capitalista, ya que la producción doméstica, requiere de un abastecimiento externo; la mercancía procesada en el hogar es abastecida por mercancías producidas por la industria.

El trabajo doméstico, produce un valor que al ser absorbido por la fuerza de trabajo, tiende a desaparecer, dado que no se legitima el valor que éste genera dentro del propio proceso de producción, ya que éste consiste en proveer los medios de subsistencia para ellas, su esposo e hijos, asegurando así la futura fuerza de trabajo.

1.3 "La Mujer y el Trabajo".

El tema de la mujer y el trabajo es tan amplio y relevante ya que cada vez son más las mujeres que se incorporan a la esfera de la "producción" socialmente legitimada por la misma sociedad.

Considerando al mismo tiempo algunos aspectos vinculados a la tal expresión social, tales como el trabajo asalariado y productivo que ellas realizan; y en especial en aquellas mujeres que se encuentran concentradas en las grandes ciudades, dado que ellas representan la población femenina de mayor afluencia a las diversas áreas de la producción.

El hecho de que día con día las mujeres contribuyan a aumentar los índices de población económicamente activa, no significa generalmente una toma de conciencia de la mujer sobre su capacidad y creatividad hacia el trabajo sino que bien puede corresponder a ser una respuesta a la crisis de la economía capitalista, misma que al entrar en una etapa de recuperación no le resulta ya necesario absorber dicha fuerza de trabajo disponible para trabajar.

Es decir, las mujeres representan en términos generales, fuerza de trabajo barato ya que algunas de las veces el salario que retribuye el capitalista resulta la mayor parte de las veces muy bajo, sobre todo en aquellas actividades laborales que implican una destreza manual, lo cual representa para el empresario el que pueda reproducir los costos de producción y aumentar la tasa de ganancia.

Ahora bien, dicho salario al interior del núcleo familiar, teóricamente es concebido como "apoyo" o "complemento", y asimismo el hecho de que el salario que es pagado al hombre sea el ingreso que determina la subsistencia material de la familia, empero en la realidad no es así, ya que existen condiciones económicas que establecen la necesidad del ingreso de la mujer como soporte económico al igual que el del varón.

Sin embargo, resulta importante conocer cual es la trascendencia social para la mujer al incorporarse al mercado de trabajo y tratando de dar una respuesta a tal interrogante, puede afirmarse que independientemente de las desventajas económicas y sociales por las cuales enfrenta, ello implica la posibilidad para sí de brindarse otros espacios diferentes al de la familia, en donde puede hacer uso de su potencial intelectual.

Por otra parte, la jornada de trabajo de la gran mayoría de las mujeres que laboran, no se limita tan solo al invertido fuera del hogar, dado que en ellas es evidente también la realización del trabajo doméstico, a través de su función como madre y esposa, aspecto que con anterioridad fue ya analizado en el capítulo anterior del presente trabajo.

Tal situación de alguna manera, absorbe la mayor parte del tiempo que bien la mujer pudiera invertir, para así dedicarse a poner en práctica toda la riqueza de su producción intelectual y humana en beneficio de la sociedad en la cual se encuentra inmersa, y por otra parte ésta también la limita a la reflexión y cuestionamiento respecto a su condición de mujer.

G R A F I C A

"LA ACTIVIDAD LABORAL FEMENINA"

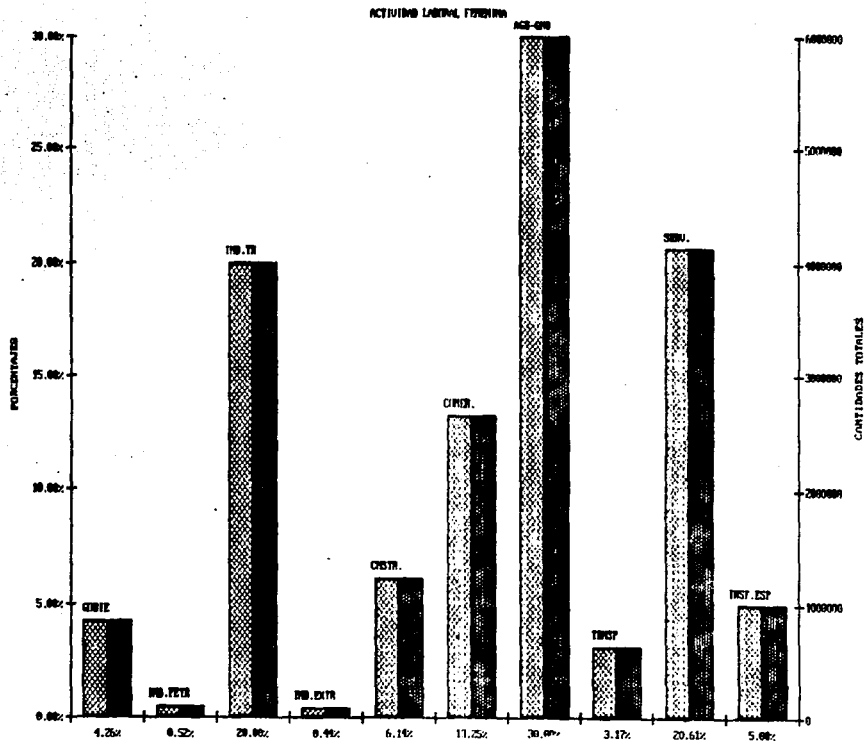
En la presente gráfica se establece un marco comparativo de 20.000.000 de trabajadores de los cuales por lo menos 5.000.000 son mujeres, lo cual representa un 24% DE LA población total económicamente activa.***

Mostrando de esta manera que la actividad laboral de mayor concentración femenina se encuentra en el ramo de la agricultura y ganadería con un 30%, seguido por el de servicios con un 20.61%, industria de la transformación con un 20%, comercio 13.25%, CONSTRUCCION 6.3%, Insuficientemente especificada 5.00%, Gobierno 4.26%, Transportes 3.17%, Industria del Petróleo 0.52% Y finalmente la Industria Extractiva 0.44%.

Es así que al tratar de interpretar a ésta, se concluye que dentro de las actividades laborales femeninas con mayor incidencia, se encuentran las correspondientes a las ramas de la agricultura, ganadería, y de servicios en contraste con las de menos incidencia tales como la industria del Petróleo y de la Industria Extractiva.

Lo anterior hace evidente una marcada orientación hacia las actividades que bien pueden ser una prolongación del trabajo doméstico es decir; en la Agricultura, Ganadería, y Servicios, en contraste con aquellas que no lo son como la RAMA del Transporte, Industria del Petróleo, e Industria Extractiva.

Nota: Datos tomados de una encuesta realizada por el CREA, Foro; " Condición de la Mujer Joven" Febrero, 1985.



1.4. La Mujer y el Trabajo Doméstico.

En la sociedad actual, las investigaciones dirigidas al estudio de la mujer con relación a su papel social dentro del sistema productivo, responden a la necesidad de ofrecer alternativas a problemas que por tal condición la obstaculizan en cuanto a su intervención en la esfera política, social y económica.

Lo anterior, es con el fin de establecer la importancia que debe tener en cuanto a sus posibilidades de realización personal, puesto que si la mujer se desarrolla en un marco de atavismos culturales, consecuentemente se le niega a ella misma el derecho de influir en su comunidad.

Sin embargo, a esta madre, se le responsabiliza de la formación de individuos dinámicos y creadores, interesados en su sociedad empero cabe preguntarse con qué elementos sociales, económicos e incluso emocionales cuenta ella para tal objetivo, si su condición de mujer solo le permite ser, en muchas veces, una espectadora del mundo productivo.

Aquellas mujeres que de alguna manera ingresan a la esfera productiva, lo hacen en función del alto costo de la vida, continuando a su vez con la tarea del cuidado de los hijos, y con una marcada dependencia hacia el hombre, en cuanto a las decisiones o determinaciones que impliquen en ella, poner en práctica sus propias capacidades intelectuales y físicas.

Cabe señalar la presencia y diferenciación de los ámbitos productivos que existen dentro del sistema capitalista, que son: la esfera de la producción industrial, y la esfera de la producción doméstica, considerando a la primera (esfera pública), como aquella donde se obtiene lo productivo socialmente, y por tanto legitimado mediante el pago en salario, la segunda (esfera privada), es conferida a la mujer, en ella realiza una función económica, a este respecto Engels afirma: "Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia monogámica." El gobierno del hogar perdió su carácter público. La sociedad ya no tuvo que ver con ello. El gobierno del hogar, se transformó en servicio privado, la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. (19).

(19) Federico Engels. "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. O.p. CIT., Pág. 261.

La actividad productiva de la familia campesina, en el feudalismo se basaba en la autoproducción, con la colaboración de cada uno de los miembros que la constituían, siendo la mujer quien tenía una función socioeconómica reconocida socialmente, al concebirla como parte activa en la economía doméstica.

En el capitalismo, la mujer se convierte en una trabajadora doméstica sin obtener pago alguno en dinero, aspecto que es aún más característico en la clase de escasos recursos económicos y en algunos sectores medios que obtienen un ingreso insuficiente para contratar un trabajo doméstico, no así para la clase burguesa, ya que es un trabajo "servil" el cual hay que retribuir mediante un salario al empleado o empleados que se tengan para ello.

Este trabajo realizado en el hogar, por la mujer, es un trabajo interminable y exhausto, puesto que en el no se determine algún límite de tiempo, se rige por las necesidades que requiera la familia, por tanto el trabajo es rutinario e infinito, ya que una tarea doméstica no se ve concluida, dado su constante uso.

Las labores domésticas se concretan en una larga serie de tareas específicas, y cada una de ellas comprende una actividad o profesión específica, reconocida y remunerada, sin embargo cuando es realizada por el ama de casa pierde su carácter y se transforma en parte de una rutina de obligaciones familiares.

El trabajo doméstico comprende tareas como: limpiar, barrer, trapear, y todo aquello que sea parte del aseo del hogar: lavar, planchar, procesar alimentos, atención de la salud para los hijos y marido, pago de algunos servicios en relación al consumo de la casa, (luz, teléfono, etc.).

El trabajo del hogar, no tiene un horario específico. No obstante en la realidad el trabajo doméstico se rige por una lógica y horario impuestos por la supervivencia de la fuerza de trabajo, manteniendo al ama de hogar, trabajando en una jornada laboral interminable.

El trabajo doméstico, no solo emplea la actividad práctica de la mujer, sino que la ocupa en el terreno de las ideas al pensar diariamente y a cada momento en la forma en que debe cumplirlo.

Los miembros de una familia, tiene derecho a solicitar, los servicios de una ama de casa, sin embargo nadie retribuye su trabajo dado que ese piensa que éste debe ser obligatorio y además debe agradarle. Por tanto la sociedad, concibe al trabajo doméstico, como un trabajo improductivo, olvidándose que la labor en el hogar, es una unidad vinculada al sistema de producción capitalista, ya que la producción doméstica, requiere de un abastecimiento externo; la mercancía procesada en el hogar, es abastecida por mercancías producidas por la industria.

El trabajo doméstico, produce un valor que al ser absorbido por la fuerza de trabajo, tiende a desaparecer, dado que no se legitima el valor que éste genera dentro del propio proceso de producción, el cual consiste en proveer los medios de subsistencia para ellas, su esposo e hijos, asegurando así la futura fuerza de trabajo. El trabajo doméstico que realiza el ama de casa en su

hogar, no tiene una relación asalariada. Por lo mismo no es reconocido, resultando invisible para todo el conjunto de la sociedad.

Pensar el hecho de que la mujer recibe un cierto pago a cambio de su trabajo como sería el tener una casa, vestido y alimento, no sería válido, ya que más bien éste obedecer a la necesidad de perpetuar la fuerza de trabajo a través del mantenimiento de aquella, conservándola así viva.

De no existir el trabajo doméstico, se agotaría la fuerza laboral disponible; si cada trabajador abasteciera sus necesidades no tendría suficiente tiempo para ir a trabajar, o tendría que contratar los servicios domésticos, para lo cual no le alcanzaría el sueldo. La fuerza de trabajo tendría que cambiarse por su valor real, o el capitalista tendría que invertir su capital para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, sin obtener otra ganancia que poder contar con este elemento creador de valor.

Desde el punto de vista económico, puede definirse también, bajo las siguientes consideraciones: El trabajo doméstico, es el proceso de trabajo concreto que produce y reproduce la mercancía fuerza de trabajo es el trabajo vivo, la acción misma de esta transformación. De la misma manera que la materia prima y las herramientas no se transforman por sí solas en un producto listo para el mercado, así los medios de subsistencia no se transforman milagrosamente en fuerza de trabajo. Por el contrario, es el propio trabajo doméstico quien, gracias a las cualidades que posee, puede efectivizar el valor de uso de los medios de subsistencia; de esta manera recupera el valor que poseen y los incorpora a un nuevo valor. "Los medios de subsistencia no pierden su valor de uso porque en virtud del proceso laboral en realidad sólo pierden la figura originaria de su valor de uso para adquirir en el producto la figura de otro valor de uso". (20).

(20) Karl, Marx. *El Capital*, México, S.XXI,T:I, V. I, Contribución a la Crítica de la Economía Política, Ediciones de Cultura Popular, 1974, Pág. 245.

Asimismo, los medios de subsistencia, no pueden generar más valor que el que ellos mismos poseen, el salario debería cubrir el desembolso que se hiciera al comprarlos tal y como se consumen, sin embargo el salario no cubre los servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. El Capitalista sólo paga en el salario la suma de los medios de subsistencia socialmente determinados para el trabajador y sus descendientes, pero como son consumidos es estado intermedio, como materia prima. Esto constituye sólo una parte real del valor de la fuerza de trabajo. No paga, se ahorra por tanto el valor que ha incorporado el ama de casa en el trabajo doméstico, el valor que se genera en el proceso de valoración de la fuerza de trabajo. Por tal razón, el trabajo doméstico es productivo, ya que es un proceso laboral que genera un producto, éste es de importancia social, ya que es el origen de toda riqueza, la fuerza de trabajo, sin cubrir su valor real, esto tiene una recuperación en el índice de plusvalía.

Cuando el capitalista compra la fuerza de trabajo, solo paga por ella una parte de su valor, la de los medios de subsistencia, es decir, la materia prima del producto que compra; luego intensifica la jornada de trabajo de tal manera que el trabajador cubra en el menor tiempo posible lo que el capitalista pagó o pagará por ella, lo que produzca hasta cumplir la jornada laboral, pasa a formar parte de la plusvalía.

Si se pagara la fuerza de trabajo por su valor real, se prolongaría la jornada laboral en la que el trabajador cubra el costo de la misma, reduciéndose el periodo en que se produce la plusvalía (al organizar la producción, el capitalista desembolsa una cantidad de dinero para adquirir los medios de producción y para comprar fuerza de trabajo sin perseguir más que un objetivo: obtener un excedente de valor sobre la cantidad de dinero inicial, es decir, obtener plusvalía), de tal suerte que el total de plusvalía correspondiera a la plusvalía que el propio trabajador está produciendo, y a la plusvalía que el ama de casa genera con el trabajo doméstico de la cual el capitalista no paga nada.

El principal propósito del trabajo doméstico, es reponer la fuerza de trabajo ya que es la condición existente de la propia familia; los productos fragmentados del trabajo doméstico no son más que etapas del proceso de producción de la fuerza de trabajo y por sí mismos no son interpretados más que como actividades propias del ama de casa, concediéndoles solo un valor estimativo, desconociendo el beneficio material de este trabajo.

Cierto es que como ya se mencionó el trabajo doméstico es un trabajo concreto que produce una mercancía concreta, empero es también un trabajo abstracto (esencia del valor), ya que es un gasto de energía, de fuerza de trabajo que queda incorporado a la fuerza de trabajo como mercancía. La producción de plusvalía del trabajo doméstico no es evidente por la falta de un salario, pero existe y se manifiesta en el total de plusvalía que obtiene el capitalista.

CAPITULO II

"IDENTIDAD DE LA MUJER"

2.1.- Condición de la Mujer en la Sociedad Capitalista.

En la mayor parte de las sociedades, de alguna manera las mujeres han sido educadas para sentirse inferiores, secundarias, dóciles y complementarias al hombre, y no como seres inteligentes y capaces de expresar su potencialidad de inventiva y creatividad en los ámbitos intelectuales, laborales y afectivos.

Hombres y mujeres han fomentado esta lógica de pensamiento, misma que forma parte del círculo vicioso de distorsión y alineación que mantiene a ambos sexos en la mayoría de las sociedades contemporáneas, dado que tal aspecto constituye, una condicionante vital en la reproducción del sistema capitalista.

El cuidado y educación de los hijos, al igual que el papel de esposa, resultan ser actividades que ya no le satisfacen a ella, puesto que está consciente de que tales actividades resultan no ser los únicos espacios donde puede desarrollar su potencialidad como individuo, y que a su vez éstas constituyen las actuales condiciones de limitación, devaluación y opresión para con ella, siendo particularmente aquella "mujer consciente" quien ha tenido acceso a reflexionar a través de medios informativos como artículos, ponencias, ensayos, mismos que describen la forma de cómo son manipuladas a través de los medios de publicidad, los cuales dictan una cierta forma de vestir, peinar, hablar, etc., adoptando de esa manera una posición maniqueista y objetar a su persona.

Al respecto, Engels menciona: "El hombre lucha y crea, pero sus productos....se le enfrentan como poderes extraños que lo dominan y esclavizan; se convierten en herramientas de dominio de unos sobre otros y la subyugación de todos al objeto; mediante una imposición espontánea, los productos del hombre determinan su vida, en lugar de que éste cree libre, creativa y conscientemente su mundo". (21).

(21) Federico Engels El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado, O.P. CIT., Págs. 520, 521.

De acuerdo con lo anterior, para Marx, "Las personas en la sociedad, tienen un concepto sobre sí mismas, que es más imaginario que real: los individuos tienden a invertir la objetividad de la realidad, dándole a ésta, ciertos caracteres derivados de su pensamiento...." "Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres son reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio al que él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más amplias". (22).

Parte del condicionamiento social en el cual evidentemente interviene la ideología acerca de la "femineidad", sostiene el hecho de que las mujeres podamos responder con tanta compasión a la vida de otros y permanecer tan ciegas a el dolor de nuestra propia vida.

El amar demasiado, significa, medir nuestro AMOR, por la profundidad del tormento. Todos nosotros (hombres y mujeres), tenemos la creencia de que el sufrimiento es una señal del verdadera amor y que si el hombre tiene un problema, entonces una mujer debe ayudarlo a cambiar. Así en las canciones de amor, nos enseñan que el amor es sinónimo de dolor, sentimientos de excitación, temor, son pocas las canciones que se escriben de calma, placer, y de bienestar de una relación amorosa sana. Se escribe sobre el miedo, el dolor, la pérdida, el sufrimiento y a eso se le llama AMOR.

Por otra parte: se nos educa, que por el hecho de ser mujeres, no podemos permanecer solas; que somos demasiado frágiles y delicadas, y que estamos necesitadas de protección (la de un hombre), creando así en nosotras una actitud de dependencia para llevar a cabo determinados propósitos en la vida.

Por razones culturales como psicológicas, traducidas en muchas de las veces en temores personales que debemos superar, para así poder enfrentarnos con el mundo, las mujeres se mantienen ellas mismas a un nivel muy por debajo del total de sus capacidades.

Valores como la debilidad física, o la excesiva prudencia y complacencia, al igual que depender de los demás para toda clase de ayuda y apoyos se consideran "naturales" o más bien encantadores.

(22) Marx, Engels, "Basic Writings on Politics and Philosophy" Edit. Lewis S. Feuer, Anchor, Books, U.S.A., 1959, Pags. 46 .55.

A causa de los halagos que reciben las mujeres por parte de la "sociedad", no sienten la necesidad de desarrollar su independencia..... hasta que alguna crisis en un momento de su vida, desarma su complacencia y les muestra lamentablemente lo desamparadas y poco desarrolladas que se han permitido estar. El problema central de la "femineidad", en nuestra cultura radica en el enfrentamiento que existe entre lo que es la dependencia y la independencia de las mujeres. "Cuando decidí estudiar medicina, al principio mi "madre", no se oponía, después se mostró preocupada por el hecho de que ingresé a la Facultad de Medicina, temía que me convertiría en una solterona o que si me casaba, tuviera conflictos y problemas de competencia con mi marido y además no pudiera criar adecuadamente a mis hijos".

Por otra parte y en contraposición a lo anterior, la sociedad espera que los hombres aspiren a un trabajo del más alto prestigio profesional concordantes con sus aptitudes; de hecho su trabajo debiera exigir el máximo de rendimiento y despliegue de sus facultades.

Cuando esto no sucede, cuando un hombre se dedica a un trabajo inferior a su capacidad suele considerarse como un "problema social", si éste se expresara de manera generalizada. En contraste, la sociedad no sólo acepta que las mujeres trabajen en empleos inferiores a sus aptitudes, sino que las conduce a ello, precisamente porque de este modo "les quedan energías" para desempeñar su papel principal en la familia como esposa y madre.

La tipología sexual asume como "natural" que a la mujer le correspondan las llamadas "virtudes femeninas". (pasión, surrucción, dulzura), mientras que al hombre se le educa para enfrentarse al mundo y crear valores propios.

Es así que la personalidad de la mujer se mide socialmente por la actitud del hombre hacia ella, en ella predomina el sentimiento, ya que no tiene ocupaciones importantes, él es práctico, realista. Es entonces esta tipología de actitudes y conductas tiene como fundamento sostener la actual división de trabajo, porque éstas no corresponden a atributos sexuales "naturales". La sociedad de clases ha creado a un hombre y a una mujer que productiva e ideológicamente le son útiles.

Con base en las ideas anotadas, no se pretende negar la posibilidad a la mujer de tener su propio compañero e hijos y amar y ser amada por ellos, más bien el problema reside en la "falta de autorealización personal", que vive por medio de aquellas actividades que le son conteridas socialmente. Olvidándose de otros espacios como lo son: el ser hermana, hija, compañera de trabajo, profesionista, etc., por mencionar algunos.

Plantear una relación de pareja, en donde padres y madres compartan el cuidado de los hijos y estos mismos colaboren también en las tareas domésticas sería una alternativa a la opresión social de la mujer. siempre y cuando ella implique una nueva e inminente reorganización y estructuración familiar, lo cual implica al mismo tiempo hablar de un cambio de valores dirigido a la conceptualización y/o papel social de la mujer en la familia. y por consecuencia del cambio de valores del actual sistema patriarcal capitalista, mismo que posibilite a la mujer a una mayor participación activa dentro del mundo "productivo". es decir, a otras actividades con la sociedad y por ende con ella misma.

La mujeres han podido compartir vivencias comunes, las cuales han contribuido a crear en ellas la conciencia social de que sus problemas no sean concebidas de manera individual o personal, sino más bien que adquieren un carácter social al ver que su problemática es cada vez más abierta y generalizada.

Al respecto, la autora Juliet Mitchell afirma: (23) "Si las mujeres son esenciales e irremplazables; por ende no pueden ser explotadas de la misma manera en que son explotados otros grupos sociales. Son fundamentales para la condición humana y sin embargo, en sus funciones económicas, sociales y políticas, están marginadas. Es precisamente esta combinación de ser fundamental y estar marginada a la vez, la que les ha sido fatal". Equiparando así su posición con la de cualquier otra minoría oprimida.

(23) "Las Mujeres: la Revolución más Larga".
Publicado en "New Left Review" No. 40, Nov. Dic. 1966.

2.2. Ideología sobre la Naturaleza y Diferenciación entre Sexos.

Existen aspectos biológicos, que marcan ciertas diferencias cualitativas entre el hombre y la mujer, y que son considerados como fundamento para sostener la desigualdad entre los sexos. Es decir, los hombres son orientados a las actividades laborales al interior del proceso de producción, dado que su "condición física" les permite asumir tareas más forzadas e intensas.

En cuanto a la mujer se argumenta que por ser de "naturaleza sublime, abnegada y maternal", se le asocia con actividades relacionadas con el trabajo doméstico tales como: cuidado y crianza de los hijos, lavar, planchar, cocinar y atención a la salud.

Algunos autores como Evelyn Reed, sostienen también la idea de la división sexual entre sexos, afirmando que, "Desde la antigüedad en la Sociedad trivial, la mujer se especializa en la economía doméstica que entonces suponía toda una serie de trabajos especiales como la cordelería, el curtido de cueros, alfarería; y en tanto que la caza y la guerra se destinaban al hombre". Tales consideraciones de alguna manera se evidencian en la actual sociedad clasista, caracterizada ésta por la denominación masculina, la cual ha sido difundida y perpetuada por el Estado, la Iglesia, y las Instituciones Familiares y en general por todo el Sistema de Propiedad Privada.(24).

Sobre la base de estos argumentos se ha edificado el mito de la superioridad del hombre respecto a la mujer, es decir, la creencia de que los hombres han sido dotados por la naturaleza de atributos físicos y mentales en contraparte con la inferioridad que por "naturaleza" se le atribuye al sexo femenino.(25).

Es obvio que las mujeres son biológicamente distintas a los hombres, por el hecho de que la mujer, posee ciertos órganos aptos para la maternidad. Sin embargo, justificar que la naturaleza sea la responsable de la opresión de la mujer, no resulta válida, dado que dicha argumentación, es más bien resultado de una serie de valores hechos por el hombre en una sociedad de clases de origen patriarcal.(26).

(24) Evelyn Reed, *Sexo Contra Sexo o Clase contra Clase*, México, Editorial Fontamara, Segunda Edición, 1987, Pág. 118.

(25) *Ibidem*, Pág. 136.

(26) *Ibidem*, Pág. 136.

Con el surgimiento de la sociedad en clases, con dominio patriarcal, es cuando la estructura biológica de la mujer, se convirtió en el pretexto ideológico, que justifica su alejamiento de la vida social y cultural y por consecuencia el mantenimiento de las mismas a un estado secundario. (27).

Muchos biólogos y antropólogos sujetos a la ideología capitalista sostienen el derecho de que la mujer ha nacido con un útero, no podrá liberarse nunca del condicionamiento biológico directo y permanecerá por siempre esclava de sus funciones reproductoras. (28).

Sin embargo en contraposición a lo anterior Alexander Goldenweiser puntualizó que : "En todas las partes del mundo, el sostenimiento de la familia ha sido garantizado con mayor regularidad y certeza por las tareas de la mujer, ligada a la casa, que por las del marido o hijos cazadores que estaban lejos. Realmente, en los pueblos primitivos el hombre que volvía a casa, después de una cacería más o menos ardua, con las manos vacías y muerto de hambre, las provisiones vegetales debían por lo tanto, bastar para sus necesidades y para las del resto de la familia". (29).

Las provisiones alimenticias con que se podían contar eran, por lo tanto, las que recogía la mujer, y no el hombre. Pero también las mujeres eran cazadoras, practicaban otro tipo de caza distinto. Además de desterrar raíces, tubérculos, recogían gusanos, lagartijas, otros pequeños animales como liebres, marsupiales, parte de esta pequeña selva la llevaban viva, y estos animales fueron la primera base de las primeras experiencias de domesticación. (30).

La primera división del trabajo entre los sexos fue, como hoy en día, una división entre el marido y la esposa, con el hombre que desarrolla el trabajo externo y la mujer que permanece en casa. (31).

(27) *Ibidem*, Pág. 136.

(28) *Ibidem*, Pág. 136.

(29) *Ibidem*, Pág. 136.

(30) *Ibidem*, Pág. 136.

(31) *Ibidem*, Pág. 136.

En la sociedad primitiva, los dos sexos hacían un trabajo social, esto era posible porque en un sistema de producción comunitario se le encomendaba a la comuna el cuidado y la educación de los niños. Tanto la producción como el cuidado de los hijos eran, en un principio, funciones sociales desarrolladas tanto por las mujeres como por los hombres. Fue solamente a la caída de la comunidad matriarcal y de sus relaciones igualitarias entre los sexos, cuando las mujeres fueron excluidas de la producción social y relegadas a la esclavitud doméstica. (32).

Es entonces que en el Sistema Patriarcal, se evidencia la opresión de la mujer, la cual está determinada por las condiciones materiales de vida, su aislamiento en el hogar, su dependencia económica. La Ideología Patriarcal encierra un cúmulo de concepciones que conciben a la mujer como el sexo "débil ó inferior". (33).

La Ideología Patriarcal es internacionalizada por el individuo a través de diversos medios: La Iglesia, Escuela, Familia, Cultura, etc. teniendo como propósito llegar a la afirmación de que la mujer nació para servir al hombre y cuidar a los hijos. Y podrá desarrollar otra actividad si las necesidades económicas lo necesitaran, pero aún así deberán poner en práctica el conocimiento que realizó dentro del hogar, es decir, aquellas actividades relacionadas con lo doméstico. El producto final en sí de dicha ideología, lo constituye la devaluación por lo femenino. (34).

Al realizar una revisión del pensamiento social, político y cultural acerca de la sexualidad, el matrimonio, la familia y el papel de la mujer, podemos darnos cuenta que éstos obedecen a los propios cambios estructurales que se suscitaban a nivel económico e ideológico y que correspondían al contexto histórico en que se vivía.

(32) Ibidem, Pág. 17.

(33) Ibidem, Pág. 17.

(34) Ibidem, Pág. 19.

Lo anterior se demuestra a través de la opinión de teóricos socialistas tales como Lenin, el cual, evidenciaba ser un ejemplo de la influencia de toda esa moralidad prescrita por la burguesía, la cual se concreta en una carta que dirigió a Clara Zetkin. "Clara..... me han comentado que por las noches cuando está todo dispuesto para la lectura y la discusión con las mujeres proletarias, los problemas del sexo y del matrimonio, son las que surgen en primer término, se dice que son los principales temas de interés en su Institución Política, y en su trabajo educativo y por tanto no podía creerlo cuando me lo dijeron".(35).

2.3 Consumismo y Mujer.

En la sociedad actual, uno de los fenómenos a los que nos enfrentamos cotidianamente es sin duda la publicidad, así una de las condicionantes sociales dirigidas tanto a los hombres como a las mujeres, se concreta en el hecho de anhelar más y más bienes de consumo, impulsando así una economía que depende de ventas en creciente expansión.

Dicho acontecimiento es particularmente representativo en las mujeres, puesto que ellas hacen la mayoría de las compras del consumo familiar, las cuales abarcan: detergentes, alimentos, medicinas, etc., por citar algunos, y por tanto también son la población idónea de los anunciantes, sobre todo en el rubro de los cosméticos y productos de consumo para el cuidado personal.

Para la mujer el comprar y usar ropas y productos de belleza, no es tanto consumo como trabajo. Una de las tareas de una mujer en esta sociedad es el ser un objeto sexualmente atractivo, y la ropa y los cosméticos son los útiles del oficio. Sin embargo el consumidor principal es en realidad el hombre quien consume a la mujer como una mercancía sexual. (36).

(35) Rodríguez Ruiz, Alicia, *Naturaleza e Importancia del Trabajo Doméstico*, (Tesis) E.N.E.P. Aragón, U.N.A.M.

(36) Evelyn Reed, *Sexo Contra Sexo*, o.p. CIT, P

Por otra parte, es un mito pensar que la esposa controla el dinero del marido pues es ella quien lo gasta, ya que en realidad, no tiene más autonomía financiera que el empleado de una empresa que ha sido delegado para comprar mobiliario o provisiones. (37).

Por ello la sociedad define a las mujeres como consumidoras, siendo la finalidad de la "imagen femenina" (la cual es difundida a través de los medios de comunicación) ser tan solo, como se ha mencionado anteriormente como un objeto sexual, pasivo y receptivo al mismo tiempo.

Al respecto Evelyn Reed, afirma que; "El intento de identificar los intereses de las mujeres como exclusivas de su sexo, toma una de sus formas más insidiosas en el campo de la belleza femenina". Surge el mito de que puesto que todas las mujeres quieren ser bellas, tienen entonces el mismo interés por los cosméticos y la moda, considerando hoy indispensables para la belleza.

Para sostener este mito, se ha dicho que el deseo de ser bellas se ha dado en todas las épocas de la historia y en todas las mujeres, lo cual puede refutarse al considerarse las siguientes afirmaciones:

En la sociedad primitiva, en la que no existía la competencia sexual, no eran necesarios los cosméticos, ni la moda, como subsidios artificiales de la belleza, los cuerpos y las caras, tanto de los hombres como de las mujeres, eran pintados y decorados, pero no por razones estéticas, estas costumbres nacieron de distintas necesidades relacionadas con la vida primitiva y el trabajo. (38).

"En aquella época cualquier individuo, que perteneciese a un grupo familiar necesitaba estar marcado según el sexo y su edad, estas marcas comprendían anillos, ornamentos, brazaletes, etc., así como también grabados, tatuajes y otros tipos de decoración al cuerpo, que indicaban no solo el sexo de cada individuo, sino también la edad y el trabajo de los miembros de la comunidad, a medida que pasaban de la infancia a la edad madura, y a la vejez, puesto que la sociedad primitiva era comunitaria, estas señales indicaban también una igualdad social". (39).

(37) Ibidem, Pág. 61.

(38) Ibidem, Pág. 42.

(39) Ibidem, Pág. 43.

En la sociedad de clases, las marcas u objetos representaban símbolo de desigualdad social, como expresión de la división de la sociedad entre ricos y pobres, entre gobernantes y gobernados. (40).

Con el desarrollo del capitalismo, se produjo, una enorme acumulación de la producción y con ella la necesidad de consumir. Puesto que las mujeres constituían la mitad de la población, los capitalistas empezaron a explotar el campo de la belleza femenina. Actualmente el campo de la belleza alimenta miles de industrias, cosméticos, vestidos, pelucas, productos para adelgazar. Para mantener tal situación, se crean otros mitos tales como:

a) El mencionado que, desde tiempo memorial, las mujeres han competido para atraer sexualmente al hombre, lo cual es una "ley biológica" de la cual ninguna se sustrae y puesto que ha existido y siempre existirá, las mujeres se someten a su destino y están en competencia entre sí. (41).

b) En la sociedad moderna, la belleza natural de las mujeres, en realidad no cuenta, se insinúa incluso, que la naturaleza no le otorga los "suficientes" atributos atractivos para hacerla más bella, y para superar tal hecho, debe recurrir a ayudas artificiales, que industrias han puesto a su disposición. (42).

El sistema capitalista, es opresivo, no solo porque no están disponibles los productos que se venden en el mercado, sino que también porque la satisfacción de las necesidades básicas no se encuentra a nuestro alcance, es decir, alimento, vivienda, atención médica, instalaciones y espacios tanto culturales y recreativos por mencionar algunos. Es más rentable para el capitalista producir artículos y venderlos a un alto costo, que cubrir dichas necesidades básicas.

Cuando una mujer invierte tiempo y dinero decorando la casa, comprando lo último en aparatos domésticos, no es ocio ni complacencia para consigo misma, sino una aparente salida a su creatividad, la cual se encuentra muy limitada. El consumidorismo, es pues abiertamente sexualista, lo cual se comprueba a través de la infundida imagen de la "compulsiva consumidora de mercancías", y al afirmar que la mujer únicamente es feliz con un objeto nuevo.

(40) *Ibidem*, Pág. 43.

(41) *Ibidem*, Pág. 43.

(42) *Ibidem*, Pág. 44.

Por otra parte, todos los medios de comunicación, radio, televisión, prensa, al igual que un número cada vez mayor de revistas, dedican y dirigen mensajes a las mujeres principalmente en el campo de la belleza, argumentando el hecho de que "Aquellos de que las mujeres, que más compran, son las más felices, y las que tienen más éxito". Cuando una mujer trabaja y además hace tareas domésticas, experimenta una situación de conflicto, de carácter alineante, generados por esta sociedad capitalista, la publicidad, nos ofrece sugestivas fotos de productos de lujo y de todo tipo junto a mujeres muy bellas. Y aquellas que no llegaran a comprar todas estas cosas, se preguntan en qué han fallado como mujeres, reprochándose así mismas no haber nacido ricas y atractivas.

Los medios de comunicación masiva, tiene un papel trascendente, en la difusión e internalización de esta ideología patriarcal, y en ellos la publicidad es la más representativa.

La mujer es utilizada como objeto sexual, orientada al consumismo en tanto su lugar en el hogar. "A la mujer, se le hace ver el trabajo como algo secundario o complementario, al fin y al cabo su función será casarse y tener hijos". "El salario será algo extra para comprar bienes o gastarlo en cosméticos y ropa. Después de casada..... dependerá del salario del esposo. (43).

En resumen, el acto de consumir podremos definirlo como la satisfacción de fantasías subjetivamente estimuladas de manera alineante, la cual adquirimos a través del dinero. El dinero representa trabajo y esfuerzo en una forma abstracta. Sin embargo no necesariamente se puede adquirirlo por esta vía, puesto que pudo haberlo adquirido por herencia, por fraude, por suerte o por otros medios.

La función enajenadora del dinero, en el proceso de adquisición y consumo, es descrito por Marx, de la siguiente manera: "El dinero transforma lo real humano y las fuerzas naturales, en ideas puramente abstractas, y por lo tanto en imperfecciones, y por otra parte transforma las imperfecciones reales en fantasías, las fuerzas que solo existen en la imaginación del individuo, en fuerzas reales..... El que puede comprar valor, es valiente, aunque sea un cobarde....."

(43) Catala García Calderón, "Revistas Femeninas", Pág. 26.

Otro aspecto también importante, y relacionado con el consumo, es el cuestionarse sobre la utilidad de las cosas, ya que existen cosas que ni siquiera tienen un carácter útil o sea de uso, pues solo las adquirimos para tenerlas.

Considerando a su vez, la presencia del fenómeno de la enajenación, relacionado con las cosas que consumimos, éste se explica por el hecho de que estamos rodeados de cosas de cuya naturaleza y origen no sabemos nada. Consumimos, igual que producimos, sin una relación concreta con los objetos que poseemos, y donde nuestra única relación con ellas, es que sabemos cómo manejarlas y consumirlas.

Nuestra manera de consumir, tiene por consecuencia, que nunca estemos satisfechos, porque no es nuestra persona real, la que consume, de tal suerte que sentimos la necesidad cada vez mayor de adquirir más cosas.

Nuestra compulsión por poseer, ha perdido toda relación con las necesidades del hombre. El acto de comprar y consumir se ha convertido en una finalidad competitiva e irracional, debido a su propio carácter de ser un fin en sí mismo.

CAPITULO III

"LA MATERNIDAD"

3.1.- El Mito de la Maternidad.

Actualmente nuestra sociedad organiza el mito de la maternidad alrededor de la idea mujer-madre. La maternidad se afirma es la función de la mujer y a través de ella alcanza su realización. Así, la maternidad da sentido a la femineidad: la madre es el paradigma de la mujer, etc. En suma la esencia de la mujer es ser madre.

Es importante que diferenciamos el concepto reproducción de maternidad. La reproducción está referida al orden de la especie; la maternidad entra en el orden de la cultura. (Esta delimitación es bastante relativa, ya que la especie humana inscribe todos sus actos, aún los que podríamos pensar como más biológicos, como hechos culturales). En este sentido pensamos la maternidad más como una función social que como un fenómeno natural inherente a la mujer, adscrito a su sexo biológico.

Es así que se hacen presentes fuerzas sociales que operan en la mujer y que podrían ser analizadas a través de lo que se ha dado en llamar los "mitos" sociales de la maternidad.

Las producciones ideológicas, tienen su origen en los mitos sociales, en la medida que constituyen un conjunto de creencias y deseos colectivos que ordenan la valoración social que la maternidad tiene en un momento dado al interior de la sociedad. Son individuales en la medida en que son inhibidores o movilizados de la acción de cada madre, dando los parámetros de imaginación individual de dicha función. A su vez, están insertos en la valoración que dicha madre tiene de su accionar con los demás. Intervienen también participando en la formación del "estilo" individual de ser mamá. jerarquizan por ende, de particular manera, su proyecto como madre con respecto a otros proyectos vitales.

Por supuesto estas fuerzas sociales están presentes complementariamente en los hombres, dando los parámetros de su función paterna, como así también en la "imagen" de la mujer que construyen, es decir las valoraciones de un sexo sobre otro

A diferencia de los mitos que estudia la antropología, y a diferencia también de las producciones inconscientes freudianas, estos mitos de lo imaginario social son extremadamente sensibles a lo histórico. Prueba de ello es que existe una diferencia en la concepción de la maternidad y en la relación madre-hijo tanto si miramos para ella a lo largo de la historia de nuestra sociedad occidental, como si comparamos con diferentes formaciones culturales, o distintos sectores sociales de nuestra misma sociedad.

Estos mitos no están por fuera de los individuos produciendo sobre ellos efectos de influencia. Tampoco hablamos de una interacción de individuo y de sociedad a través de sus mitos, sino que pensamos a éstos como constitutivos del sujeto, y recreados socialmente por cada individuo singular.

Dan cuenta, estructuran y organizan relaciones humanas, en este sentido si bien inscritos en el plano de la subjetividad, constituyen una poderosa fuerza material del campo social. Tienen efectos de retorno, incluso, sobre los procesos económicos. Operan como organizadores constituyen las creencias colectivas, consenso de un grupo social, una cultura, etc., permitiendo el anclaje de los seres humanos a través de las estructuras psíquicas profundas a los largos y lentos procesos históricos.

De la articulación de este imaginario-social con el orden simbólico, discursos populares, científicos, políticos, ideológicos, etc....., sobre la mujer - se organiza una realidad: MUJER/MADRE, que no es la realidad pero que se constituye como si lo fuera.

El mito en tanto a conjunto de creencias que opera como organizador social, parecería que estructura una relación, que nunca es simétrica, con los ideales por un lado y las prácticas reales por el otro.

Habitualmente consideramos como "natural" que la mujer sea madre. Aceptando de esa forma la maternidad como fenómeno de la naturaleza, y no de la cultura. Esta particular inscripción hace necesario el estudio de determinantes histórico sociales, económicos, etc., ya que define y consolida este hecho como perteneciente al orden biológico. Es natural que la mujer sea madre porque posee: --un "privilegiado" aparato reproductor-- un instinto materno que la guiará en la crianza de los hijos.

Esta concepción naturalista opera aquí de la misma forma que con referencia al sexo de una persona, siendo natural que si un individuo nace de sexo masculino o sea varón, es decir, se comporte y sienta como tal, dada su constitución física; a la edad correspondiente, el instinto se acoplará a la estructura biológica y lo guiará en todas sus conductas sexuales. Se consideran así, prácticamente sinónimos sexo biológico y sexo ideológico. (psicológico).

El Instinto Materno, en la concepción naturalista de la que participan las creencias colectivas, pero también se inscriben muchos discursos científicos sobre la mujer, encontramos la noción de instinto como aquello que va a guiar a la madre para encontrar las conductas adecuadas que le permitirán

resolver aquellas cuestiones referidas a la crianza de los hijos, o que la relación con el hijo le plantea.

El mito dirá que la madre posee un saber-hacer instintivo, que le permite entender mejor que nadie, lo que su hijo necesita. Dicho instinto lo guiará para encontrar siempre el camino adecuado en la relación con el hijo. La madre va a saber por instinto, en función de él su amor es "incondicional", por el padre e hijo están atados por lazos -de sangre- insolubles y su hijo la necesitará de por vida.

Otro de los recursos por los cuales el mito MUJER-MADRE consolida su eficacia es a través de la atemporalidad. La lógica interna de dicho planteo sería: Dado que la función materna se inscribe en el orden de la naturaleza - y no en el de la cultura -, la maternidad fue siempre así. Y siempre será así.

Hace invisible, por otra parte, que dicho proceso no es gratuito ya que responden en última instancia, a cambios en cuanto a las necesidades del cuerpo social respecto de sus individuos en general, hombres, mujeres e incluyendo también a los niños.

Al respecto Phillip Aries, ha demostrado que el concepto de "niñez" es relativamente reciente. En la Edad Media los niños vivían mezclados con los adultos hasta los 6 o 7 años, en que eran asimilados al mundo productivo como aprendices, pero generalmente en casa de otras familias. El concepto de niñez como edad particularizada aparece con la pedagogía del iluminismo del siglo XVII y XVIII. A medida que la mortalidad infantil comienza a disminuir con los albores del avance tecnológico, la concepción de niñez se fué modificando, primero por la aristocracia, y posteriormente a todas las demás clases sociales.

Con el desarrollo de la Industrialización se crea la necesidad de técnicos y aún obreros con otro nivel de capacitación muy diferente al proporcionado hasta entonces por el sistema de aprendices. Surge así la Pedagogía que desarrolla la educación del niño particularizado en instituciones escolares apropiadas al concepto de niñez recientemente constituido (se prolonga la niñez, y los niños son visualizados ahora como frágiles y necesitados de protección).

Por otra parte, la transmisión de valores no estaban asegurados por la familia ni controlados por ella. La función de ésta era la conservación de bienes y la transmisión del nombre; no tenía una función afectiva; aunque el amor entre esposos o entre padres e hijos pudiera estar presente algunas veces -no eran necesarios- como hoy en día, para la existencia ni para el equilibrio de la familia.

Con la reforma religiosa y los humanistas modernos asistimos a "una moralización de la sociedad". Los padres pasan a ser responsables "Ante Dios del alma y del cuerpo de sus hijos".

La familia asume así una función moral y espiritual, forma "los cuerpos y las almas". El sentimiento moderno de familia implica nuevos sentimientos y afectividades, preocupación por la educación de los hijos, etc.

Con la consolidación de la sociedad industrial, la familia cede el lugar a la fábrica en cuanto a unidad productiva, que poseía en la organización campesina. Esto implica grandes cambios en los roles y las funciones y las relaciones entre sus integrantes. Cambia asimismo la función social de la familia, ahora lugar de los afectos y de la transmisión de valores religiosos.

El mito es dirigido a nuestros sistemas de creencias en el mensaje de la madre, ya que precisamente es dirigido hacia ella, es decir, el mito de la maternidad se revela como un rol culturalmente determinado, dado que el objeto de la maternidad difiere de generación en generación y que las realidades económicas y sociales significativamente influyen en las expectativas maternas.

La idea de que la maternidad es natural e instintiva es el más recurrente elemento el mito de la maternidad y es frecuentemente empleado para justificar el orden de nuestra vida familiar, tal y como sostiene la filósofa Elizabeth Badinter: "El Amor maternal ha sido discutido como un tipo de instinto, el cual ha sido organizado en la naturaleza de la mujer, no obstante del tiempo y del lugar en el cual ella ha vivido. En la visión común de cada mujer y que lleva a cabo ella al convertirse en madre, no encontrando ella misma todas las respuestas requeridas como si fuera algo automático e inevitable, permaneciendo en espera del momento adecuado".

Desde que la mujer está biológicamente equipada para la vida, parece que la vida se corta, esto continúa al afirmar que ella tiene instintos maternos, lo cual la hace a ella una madre natural. El padre no es considerado naturalmente bondadoso para los hijos.

En su libro "Amor de Madre", Elizabeth Badinter, examina las prácticas maternas en la Francia Urbana desde el siglo XVII al XX, encontrando patrones del cuidado maternal y actitudes hacia los niños con los cuales desafía la idea de la maternidad como instinto.

En París durante el siglo XVIII, el uso de las nodrizas se había extendido a todos los segmentos de la sociedad urbana, y no solo a la clase media.

En 1780, de los 21,000 bebés nacidos en París, 19,000 fueron enviados a las nodrizas fuera de la ciudad, en ocasiones a lugares muy lejanos. Esto fue una práctica común para los niños permanecer de 3 a 5 años, después de regresar a casa. Aquellos niños llegaron a casa enfermizos, inválidos o moribundos. Si la maternidad es instintiva como se afirma, la indiferencia y tendencia hacia el abandono, qué fue la norma en el siglo XVIII, de la Francia Urbana.

Badinter argumenta que los factores económicos explican esta práctica, las mujeres de todas las clases económicas siguieron esta costumbre.

Muchas de ellas no tuvieron que enviar a sus hijos lejos. La Sociedad simplemente ubicó al niño a un bienestar, subordinado para otros objetivos. Las mujeres de este tiempo fueron estimuladas a organizar sus vidas primeramente alrededor de sus esposos y no de sus hijos.

La alimentación y cuidado de los niños fué pensado como una interferencia con la belleza de una mujer, y con la plenitud sexual de su esposo.

La visión prevaleciente fué que las mujeres tenían mejores cosas que hacer que el cuidado de los hijos. De esta manera Badinter concluye que la noción innata del instinto maternal es absurdo. Las madres se comportan como lo dicta la cultura.

La Francia del siglo XVIII no solo fué el tiempo y lugar donde las madres no fueron vistas como las principales y exclusivas cuidadoras de sus niños. Las prácticas de la América Colonial nos ofrecen otro ejemplo desafiando la noción de que las madres a través de la historia han estado exclusivamente para el cuidado de los hijos.

Ruth Blocks (1978), analiza la maternidad durante este período "la maternidad fué singularmente desidealizada, y algunas veces denigrada, un rol maternal distintivo fué incompatible con las realidades de la vida en los tiempos de la colonia. La atención de los niños no era una separación de tareas, los padres tomaron un rol muy activo en el cuidado de los niños estando muy de cerca como jefes de familia, es decir, en las labores domésticas.

En el siglo XIX el énfasis de la maternidad aumentó en la tasa de crecimiento. Esto fué un intento para incrementar la cantidad de "niños" a través de un tiempo prolongado donde la madre cuidaría de ellos en una época industrial que necesitara de una labor experta.

Como la producción fué centrada fuera de casa, el cuidado de los niños se centró al interior del hogar, se idealiza la visión de la madre y sus hijos, las mujeres expulsadas del mundo del trabajo y ubicadas al centro y desarrollo de la crianza de sus hijos. Cada aspecto de la vida del niño, moral, social, física y psicológicamente, fué ahora responsabilidad de la madre.

En el siglo XX, vemos la influencia de los científicos sociales, especialistas en el comportamiento y desarrollo humano. Los expertos de la niñez surgen primeramente en los hombres, quienes deciden a las mujeres, qué es lo mejor para sus hijos, y cómo deberán criarlos.

La maternidad fué transformada ahora en una profesión para las mujeres de la clase media para ser "instruidas" por estudiosos de la niñez. (Margolis 1984, Pág. 40). Las mujeres fueron estimuladas a realizar notas cuidadosas sobre el desarrollo de sus niños, y comportamiento para proveer de información respecto a sus hijos quienes plantean las reglas que las madres deberán seguir. Psicólogos, Médicos y Educadores asumiendo su rol central en determinar "el ser una buena madre", ahora el cuidado de los hijos, debería estar actualmente conduciendo y finalmente juzgado por ellos mismos.

Las mujeres fueron conducidas al cuidado de los hijos bajo la guía de expertos masculinos, la solución patriarcal perfecta para el cuidado de los hijos.

En la actualidad el mito de la maternidad se perpetúa, influyendo en nuestra visión como madres. El poder del mito continúa ya que debe enfrentar el problema sobre cómo se debe balancear

trabajo y familia, lo cual se traduce en la pregunta ¿Cómo puedo ser una buena madre para mis hijos y trabajar al mismo tiempo? al respecto existe un argumento el cual versa en que las mujeres están lastimando a sus hijos de alguna manera por el trabajo. Esta no es una hipótesis acerca de la que compete a los hombres, ya que esta pregunta solo es dirigida a la madre.

El mito de la maternidad organiza a la mujer individualmente, su familia y la sociedad en que vive. La primera manifestación de el mito de la maternidad es su poder para inducir a la culpa, ya que si uno no cumple el rol de buena madre, tal y como lo define el mito, entonces ella está equivocada. Si tus hijos tienen problemas significativos, entonces debe ser tu culpa. "La culpa es una de las más poderosas formas de control social de la mujer. y ninguna mujer está exenta de interiorizar a nivel de experiencia lo anterior.

3.2.- El Instinto Maternal.

Al tratar de definir el concepto instinto, se asigna la connotación de un comportamiento perfeccionado e innato, propio de una especie animal, el cual varía poco de uno a otro individuo, ya que parece responder a un fin específico, (la reproducción) por lo tanto si se concibe a la maternidad como un simple instinto, se estará tergiversando el sentido real del rol maternal, entendida ésta a través de la importante labor que implica el proceso de vida de un individuo.

Dentro de nuestra cultura, a la mujer se le obliga ó más bien se le induce a aprender desde su infancia que su principal papel y quizá el único que pueda darle sentido a su vida es la maternidad. Dicho aprendizaje no es instintivo, ya que sigue una metodología compulsiva y alineante. Es decir, si el rol maternal fuese producto de un instinto que supone un tipo de "comportamiento-innato", no habría malas madres, (y la maternidad sería la experiencia irreal), comprobándose así la experiencia de la maternidad idealizada que ha fabricado el mito. La realidad es otra, para muchas mujeres representa una experiencia dolorosa, traumática y no deseada.

Sólo bastaría las vivencias de una Madre Soltera, porque además el mito ha sido construido convencional "solo para mujeres casadas". Es decir, la maternidad no es la aventura maravillosa per-se, sino debe sujetarse a cánones, normas y reglas que la transformen en el estado "sublime" que la sociedad ha construido.

La relación madre-hijo no es siempre tan mística y perfecta como socialmente se ha fabricado. Hay muchas mujeres que asumen su rol de forma "patológica" con mucha confusión, y lejos de ser los seres dioses que se pretende que sean, son simplemente mujeres personas con defecto, e imperfecciones de la condición humana.

Cuando la maternidad se hace un dogma, que proclama que toda madre es ejemplar, nos encontramos ante una falsedad, ya que como sostiene Simone de Beauvoir en su libro "El Segundo

Sexo", "La Maternidad es un extraño compromiso de narcisismo, altruismo, sueños, sinceridad, mala fe, devoción y cinismo". Como a todas las mujeres se les ha convencido que solo siendo madres alcanzan la perfección y que solo así, y únicamente así, llegan a la esencia de la vida", muy pocas se han detenido a pensar si en verdad tienen vocación maternal para afrontar un papel sumamente complejo el cual encierra madurez psicológica, cultural y económica.

En nuestra cultura patriarcal se niega a la mujer a pesar de algunos cambios ideológicos actuales, la capacidad para aprender profesiones supuestamente masculinas y se ha proclamado su gran limitación intelectual, y al mismo tiempo se le confía sin ninguna preparación previa la empresa más grave y complicada que existe: la formación de un ser humano librado a la omnipotencia del instinto del que se supone poseedora. Así se confían seres humanos a mujeres a quienes el sistema, la costumbre, la tradición y el mito niegan capacidades para educarse o adquirir conocimientos o ejercer una profesión libremente, a no ser que todo aquello sea percibido como un sustituto del hijo que no tuvieron o no quisieron tener.

Presionada por la sociedad y por ella misma, la mujer entra de lleno a ser víctima y cómplice de la ideología "materialista", la cual le ha sido inculcada por la "razón", o por imposición, y por los cuales difícilmente acepta los aspectos negativos de su experiencia maternal, ya que esa aceptación la transforma en un ser "repulsivo". Así le es casi difícil aceptar que ha fallado en su papel materno por falta de madurez o de preparación o de ambas cosas, y que al fallar ha neurotizado a sus hijos. Le es difícil aceptar que no ha sido la diosa-madre que debería ser y que solo el momento en que se dé cuenta de que es una mujer, un ser humano capaz de equivocaciones y errores podrá asumir su papel en sus verdaderas dimensiones y su relación con el hijo saldrá ganado y así la sociedad entera.

Hay que agregar al respecto que existen muchas razones psicológicas conscientes e inconscientes que motivan a las mujeres al embarazo y que no tienen ninguna relación con el "supuesto Instinto Maternal". Pueden buscar gratificaciones infantiles de afecto, pueden tratar de robustecer una insuficiente identificación de sí misma, o quieren confrontar un yo débil e inseguro. Muchas mujeres se convierten en "supermadres" puesto que su vida interior es insatisfactoria: careciendo de intereses personales con los cuales puede darle sentido a su vida, se concentran en la vida del hijo, a quien no le permite crecer y ser independiente; sólo buscan de esta forma una especie de compensación a sus frustraciones, complejos, carencias y neurosis y no llegando ellas a su propio estado de madurez, educan y forman hijos inmaduros neuróticos y así la diosa-madre la única, la sublime, es una de las incongruencias de este ser mistificado llamado "madre".

3.3.- Los Valores Sociales y el Concepto Maternidad.

Las normas o valores sociales son criterios de estimación, de aceptación y deseabilidad que dan sentido y significado a la cultura de una sociedad.

Son los primeros parámetros de aprobación o rechazo de la conducta individual. Es entonces que los valores sociales son una expresión ideológica de relaciones de producción específicas. No son producto de individuos aislados o de tal o cual naturaleza psíquica o física, son el resultado de la acción social de individuos y de cómo éstos establecen determinadas relaciones sociales.

Históricamente los valores sociales que interpretan la conducta femenina no son producto de su naturaleza o inherentes de su sexo, son el resultado de determinadas necesidades materiales que se imponen sobre los individuos.

En el caso de las mujeres griegas, las cuales tenían como función principal el preservar el matrimonio y la familia. Las mujeres romanas fueron esclavas, ya que las leyes que priorizaban la propiedad privada establecían el que ellas permanecieran ligadas a ésta, al hombre y a la familia.

Es entonces que en cada etapa histórica, los valores han cumplido una función social, en el caso del feudalismo por mencionar un ejemplo, fué la madre sublime o pecadora, y donde esta concepción que se tiene de la mujer va cambiando para adaptarse a las nuevas funciones económicas y sociales de acuerdo a las necesidades del patriarcado.

A fines del siglo XVIII, el Modo de Producción Capitalista se impone sobre las antiguas formas de producción familiar, las mujeres se incorporan en mayor número a las fábricas, lo cual refleja que en el transcurso de la historia y de acuerdo a las necesidades de cada modo de producción los valores sociales van cambiando y adaptándose a los nuevos requerimientos que se establecen en una determinada formación socioeconómica.

Valores Sociales como la igualdad social, el aprovechamiento común de la riqueza, así como la libertad para el desarrollo de todas las potencialidades de los seres humanos, no pueden ser posibles en la Sociedad Capitalista, dado su carácter objetal y utilitarista, incluyendo dentro de esta óptica al propio individuo. Los valores sociales representan la ideología del grupo en el poder, creando así una forma de control sobre la conciencia de este individuo, a lo cual señala Marx: "No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino que por el contrario el ser social es lo que determina su conciencia". (1).

La ideología traducida en una "Moral Social", es la que rige la conducta de los individuos, y dentro de esta moral, ocupa un espacio significativo el ejercicio de la maternidad, la cual asume la mujer afirmando de esa manera la legitimación de su condición de mujer al llegar a ser madre.

La maternidad no es tan sólo una misión "natural", sino una alta misión moral y educativa, ya que además de su cuerpo también hay una entrega de sus afectos, inteligencia y la mayor parte de su tiempo, es decir, de su vida.

El sentimiento de identidad sexual está esencialmente determinado por la cultura, éste se desprende desde el nacimiento, proceso de aprendizaje procedente del medio social. El conocimiento pasa por la madre, de manera que éste llega al niño, por la propia interpretación que ella hace de los roles sociales que impone la sociedad. Más tarde el padre, los hermanos, las hermanas, y la sociedad en su conjunto influyen en el desarrollo de su identidad.

Al nacer un individuo, y se determina su sexo, los padres y la sociedad lo concebirán bien sea como niño o como niña. Desde que se conoce que el hijo es varón, se inicia un proceso en función de lo que se considera lo masculino, y que de alguna manera va orientado hacia lo que es el mundo productivo. La elección del nombre, la forma de vestir, la manera de educar a un niño, el tipo de juegos, etc., constituyen algunos elementos de la formación y diferenciación sexual. Por tanto lo que ha determinado el sentimiento de identidad sexual, no son sus experiencias posteriores al nacimiento.

Existe una notable diferencia en la educación infantil entre niños y niñas, cuando a la madre se da a la tarea de educar a sus hijos, lo hace tal y como se identifica la masculinidad, es decir, con la independencia, la fortaleza, la competitividad, permitiendo al niño una mayor confianza sobre de sus propios actos, no así en el caso de sus hijas, ya que las educa tal y como lo fue ella, es decir, construyendo una mujer sumisa, abnegada, reprimida e independiente del hombre, filtrando de esta forma toda esta ideología femenina, que a su vez se transmite de generación en generación. En los juegos infantiles a la niña se le ofrece un objeto pasivo para jugar, una muñeca, objeto en sí que representa la belleza y pasividad por la cual habrá de identificar su femineidad, sin olvidar que para ella el matrimonio y la maternidad son las máximas metas de autorealización de la mujer.

Otro aspecto que forma parte del condicionamiento que se da a la educación de la mujer, lo conforman las normas culturales que de alguna manera las alientan a autorealizarse a través de los hombres y las condicionan a buscar un destino social a través de los hombres y no por ellas mismas.

Se educa a la mujer para depender del hombre, se enseña a creer que como mujeres, no podemos permanecer solas, que somos demasiado frágiles y demasiado delicadas, y que estamos más necesitadas de protección. Como resultado de tal educación, la inducción de las mujeres hacia la dependencia permanece interiorizada.

Esta iniciación a la dependencia, comienza cuando las niñas son protegidas por las actitudes de sus padres. Muy elogiadas por los hombres por ser diligentes, sumisas y obedientes para triunfar en la vida.

La debilidad física, la excesiva prudencia, el ser bien educadas, y el depender de los demás para toda clase de apoyos o ayudas se considera natural en las niñas. A los niños en cambio se les

induce a la no-adopción de actitudes dependientes en sus relaciones, puesto que ello llevaría a la adopción de actitudes femeninas en ellos.

La madre de una hija adolescente, al percatarse de que su hija no sale con los hombres, se siente preocupada, por ello la induce a convertirse en compañera de un hombre pero recordándole que: "No es bueno competir demasiado con los hombres, lo adecuado es complacer a los chicos, llevarse bien con ellos", por lo que tal y como lo aprendió, seguirá dependiendo de los demás como principal fuente de su aceptación social.

A las mujeres se les "concede" el privilegio de apoyarse en la fuerza de los hombres y van al matrimonio convencidas de que verán cumplidos tales ideales.

Ahora bien; al interior de una relación de pareja, el condicionamiento cultural a través de los valores sociales (ideología) conducen a las mujeres a vivir su vida en función de la vida del hombre, puesto que tal hecho representa una alternativa de aceptación social al depositarse en la persona de éste último el mayor cúmulo de posibilidades de desarrollo tanto de índole económico como social.

Debido a una interacción de factores culturales, los hombres a diferencia de las mujeres, por lo general tratan de dar salida a su desarrollo personal a través del trabajo, en tanto que a las segundas, tratan de dar salida a este desarrollo tratando de vivir el mundo de su compañero, abandonando así el suyo.

En general, la mujer, es orientada a proporcionar afecto en sus seres queridos, las mujeres son justificadas e identificadas en relación con el dolor de aquellos y de esa forma disminuir el de ellas.

A la mujer se le responsabiliza también, de los problemas que le acontecen a él, perpetuándose la creencia de que una mujer tiene la posibilidad de transformar a un hombre si tan solo le brinda amor, donde tal parece que la tarea de la esposa se traduce asimismo en ignorar su propio desarrollo para destinar todos sus esfuerzos para cambiar a otros.

Es entonces que la dificultad en ellas de autoconcebirse como sujetos capaces de gobernar, organizar y dirigir, los intereses y necesidades de su individualidad, es producto del condicionamiento social que se tiene acerca de lo que se concibe como propio e inherente a la mujer, por lo que no es gratuito que frente a dichas limitaciones se recurra a la salida que promete el mantener una relación con un hombre.

En algunos casos al establecerse una relación de pareja "conflictiva", la opción de la mujer se plantea en términos de que lo mejor que puede hacer ella, versa en la sustitución de dicha relación por otra, o bien tratar de sostenerla a pesar del costo emotivo, económico y social que representaría esta decisión.

3.4.- Concepto de la Maternidad.

Se ha hablado de un instinto maternal el cual existe en las mujeres, mismo que es concebido tal y como su estricta connotación lo define, es decir, como un patrón de comportamiento innato, propio de una especie animal, que varía poco de un individuo a otro y que parece responder a un fin específico, empero con dicha afirmación, se está tergiversando el sentido mismo del rol maternal, mucho más trascendente más completo que el simple concepto en sí.

La mujer no es madre por "instinto", pero sí lo es por "vocación", y es así como debe asumir ese rol, como una opción y no como una alternativa, no por la obligación de cumplir un "destino inmutable" tratado instintivamente.

En nuestra cultura a la mujer se le obliga, mejor dicho se le induce a aprender que su principal papel y quizás el único que pueda dar sentido a su vida, es el maternal. Ese aprendizaje que no es instinto, sigue una metodología compulsiva y alineante. Es así que el instinto "maternal", es realmente un instinto que como se mencionó anteriormente supone un tipo de comportamiento perfecto e innato por lo tanto no habría "malas madres", sin embargo la realidad es otra, ya que para un porcentaje considerable de mujeres, la maternidad representa una experiencia dolorosa, traumática no deseada. Para ello, sólo bastaría recordar la situación en que vive la "Madre Soltera", porque además el mito ha sido construido sólo para madres "casadas".

La relación Madre-Hijo, no es siempre también mística y perfecta como convencionalmente y falsamente se pretende, hay mujeres y muchas que asumen su rol maternal de manera inconforme, desestimulante, y lejos de ser los "seres perfectos", que se pretende que sean, son simplemente mujeres-personas con muchos de los defectos e imperfecciones propios de la condición humana.

Cuando la Maternidad se hace una religión y se proclama que toda madre es ejemplar, resulta dicho argumento un falseamiento de un hecho simplemente humano.

Como afirma la escritora francesa Simone de Beauvoir en su libro "El Segundo Sexo", "La Maternidad es un extraño compromiso de narcisismo, altruismo, sueños, sinceridad, mala fe, devoción y cinismo". Como a todas las mujeres ó al menos en su mayoría se les ha orientado que solo siendo madres llegan a realizarse como mujeres, así "llegan a la esencia de la vida" y muy pocas se han detenido a pensar si en verdad tiene vocación maternal.

En nuestra cultura patriarcal se le ha negado a la mujer y aún se le sigue negando a pesar de los cambios actuales, la capacidad para emprender profesiones supuestamente masculinas, y se ha proclamado su gran limitación intelectual y al mismo tiempo se le confía sin ninguna preparación previa, la empresa más grave y complicada que existe: La formación de un ser humano. Se confían seres humanos a mujeres a quienes el sistema, la tradición y el mito niegan capacidades para educarse ó adquirir conocimientos ó simplemente ejercer una profesión a no ser que todo aquello sea percibido como un sustituto del hijo que no tuvieron ó no quisieron tener.

Presionada por todas direcciones, incluso por ella misma, la mujer entra de lleno a ser víctima y cómplice de la ideología "maternalista" plagada de falsas hipótesis, ideología que le ha sido inculcada por la razón ó por la fuerza y difícilmente acepta los aspectos negativos de su experiencia maternal, ya que esa aceptación la transforma en un "ser despreciable".

La maternidad, ha sido considerada como la vocación innegable de la mujer, la única razón de su existencia, ser mujer, para ser madre, la función biológica de la mujer fué convertida en un destino inexorable que trasciende cualquier otro aspecto de su personalidad ó de sus capacidades intelectuales y artísticas. La Maternidad por tanto ha absorbido la identidad de la mujer.

En nombre de esa maternidad, se ha encerrado a la mujer en un mundo circunscrito al ámbito del hogar, en nombre de la maternidad se ha pedido a la mujer postergar otro anhelo, oficio ó carrera que hubiera podido desarrollar, en nombre de la maternidad se ha negado a la mujer oportunidades educativas, laborales, políticas y culturales.

Por otra parte hay que aclarar que con todo ello, no se pretende negar el valor de la maternidad, esta experiencia de enriquecimiento que implica crear y nutrir una vida. La maternidad trasciende el embarazo y el alumbramiento para sostener una relación que abre paso a la extraordinaria creación de la humanización del ser humano y de la sociedad.

Empero dicha creación, no se logra por el simple hecho de dar a luz, ya que solo podrá serlo cuando la mujer pueda gozar de una realización plena a su calidad de ser humano, para lo cual la sociedad deba brindarle las condiciones necesarias para el desarrollo de su potencialidad humana.

Se sigue discriminando a la mujer en el trabajo, en la política, en el hogar mismo y es escasa su presencia en la vida social en general. Se le sigue exigiendo una doble jornada cuando tiene que trabajar dentro y fuera del hogar.

La Maternidad no tiene que ser sinónimo de opresión, de frustraciones de renuncia a las posibilidades y al derecho de todo ser humano sea hombre ó mujer que tiene que realizarse participando en todos los ámbitos de la vida.

El mito de la Maternidad "Naturalmente Abnegado", es una de las armas más hábilmente manejadas para lograr la conformidad de la mujer en su rol materno y apartándola del desarrollo de otras áreas. Con dicho mito el hombre y la sociedad en general, omiten sus responsabilidades frente a los hijos transfiriéndolos a la mujer.

El padre en nuestra sociedad sigue siendo el "gran ausente" ó el juez omnipotente que se limita sólo a dar órdenes. Una madre que abandona a su hijo se gana el repudio de la sociedad que la considerará una "Mala Madre", no así sucede con el padre quien como en el caso de las madres solteras ó abandonadas éste no tiene la más mínima relación con los hijos.

Frente a la madre, la sociedad tiene una doble valía, por un lado la alaba y enaltece, y por otro la desprecia y la margina. Basta leer los avisos de: "Se necesita empleada sin hijos", ó se "Necesita secretaria con buena presentación y soltera".

La sociedad no brinda actualmente las condiciones para que una mujer tenga la libertad de elegir ser madre, sin que implique necesariamente el abandono para el desarrollo de otras áreas. Una gran parte de ellas, debe optar ó anular una parte muy importante de su creatividad. Las mujeres necesitan de tiempo y energía para actuar sobre el mundo exterior, sin que esto signifique renunciar a la maternidad, ó descuidar ese rol.

En apoyo a lo anteriormente mencionado se hacen presentes las siguientes opciones las cuales fueron retomadas en un artículo de la Revista "La Mala Vida". (44)*

"Si vivo en una sociedad donde el valor máximo es la propiedad privada, viviré por consecuencia la maternidad como propiedad, es decir, mi visión del hijo va a ser la de una cosa que me pertenece, del cual solo yo soy responsable y nadie más tiene derecho a participar todo lo que quiero hacer en torno a los hijos, va a girar alrededor de la responsabilidad allí, entonces, por una parte nadie tiene derecho a decirme qué hacer con ellos, cómo educarlos, etc., pero por otro lado cuando yo desee hacer otro tipo de cosas en las cuales necesito que la sociedad colabore concluyo, no voy a poder". En esta sociedad, la maternidad está condicionada por la pareja, está condicionada por un núcleo familiar. Supone que quien tiene un hijo sola se enfrenta a una realidad más difícil comparándola con una maternidad vivida en pareja, porque no hay guarderías infantiles adecuadas y económicas, porque no hay movimientos solidarios que te permitan intercambiar este tipo de tareas con otros, con los vecinos, con los amigos, todo se experimenta absolutamente individual.

"La Mujer Soltera sigue viéndose con recelo y la Madre Soltera también ya que la sociedad no ha asumido ninguna actitud de beneficio para la madre soltera, donde los medios de cada uno son de cada uno, donde las cosas que tú tienes son tuyas y no del vecino. Por lo tanto todo lo que transcurre en tu vida es tu responsabilidad, tu obligación y ya. Yo creo que los hijos deben ser responsabilidad social y no solo individual".

* (44) La Mala Vida, Maternidad: Elección o Azar" Venezuela, Abril-Junio, 1986, No. 10, Págs. 11 a la 18. Extracto (S.A.)

"En relación al Instinto Maternal si en realidad fuese real, uno se pregunta porqué existen una enorme cantidad de niños abandonados, porqué habiendo tantas mujeres "deseosas" de ser madres, no buscan niños para alimentarlos, para educarlos, sino que tienen que ser sus propios hijos, paridos por ellas, hijos que significan objetos de posesión, donde se va a compensar y rellejar todo lo que es y donde las cosas se van a hacer a mi manera". "Si ese instinto existiera, entonces se prolongaría, porque lo instintal busca objetos donde pueda satisfacerse. Está visto que si a una gansa tú le pones huevos de gallina, ésta los cría. En los animales esto ocurre, hay animales que crían otras especies y las tratan igual que si fueran sus crías".

"Pienso que el deseo es fruto de los condicionamientos culturales, si una sociedad valoriza a una mujer por ser madre, es lógico que todas las mujeres deseen ser madres, porque es así como son valoradas..... si no, no se explicaría que las mujeres estemos detrás de los ginecoobstetras con estas nuevas técnicas reproductivas de fertilización in vitro....."

"Yo pienso que la maternidad debe ser una libre opción de las mujeres y como es una función social, la sociedad tiene que ayudar y apoyar a dar todas las facilidades para que las mujeres puedan ser madres en cualquier condición según su propia elección".

Nuestra Sociedad, requiere de hombres y mujeres con una nueva mentalidad en pro de una igualdad plena, con el objeto de construir una vida más humanizada. Alternativas a ello sería la aceptación y puesta en práctica de que la responsabilidad de los hijos y del hogar es tarea que la pareja debe compartir, y en la que todos los miembros de la familia sean hombres ó mujeres deban participar.

En realidad, toda la sociedad debe tener un rol materno, de amor, y respeto al igual que protección a la infancia en general, sin que esto signifique de ninguna manera sustraer a los hijos de sus padres, sino permitir un mejor desarrollo para ellos dentro de espacios comunitarios dando a la vez a los padres y madres, la posibilidad de participar más y mejor en la sociedad.

Así la Maternidad podrá ser no sólo un destino para la mujer, sino una opción madura que dé a las mujeres y a los hombres la posibilidad de crecer como persona, de transmitir vida plena de humanizar nuestra sociedad. Recordando así que la mujer antes de ser madre debe ser persona.

3.5.- La Paternidad Ausente.

En una encuesta que se realizó a 30 padres mexicanos (45) de diferentes sectores sociales, buscando algunas respuestas a cómo viven y qué les significa la paternidad, cuál es su cotidianidad con el proceso formativo de sus hijos, cómo se sienten, piensan y se relacionan con la maternidad y qué rol ejercen en la concepción y anticoncepción. La vertiente de análisis relevante se concentró en el "Sentido y Formas de vivir la Paternidad", siendo los resultados los siguientes:

La mitad de los entrevistados ven el acto de ser padres como una etapa natural de vida, como una meta de su existencia, como un producto incuestionable para cualquier pareja: "Lo fué porque me casé", "El hombre nace, crece y se reproduce y muere", cada fase es una etapa, "cuando yo senti llegar a esa etapa, me reproduje". "Porque necesitaba tener descendientes para descansar en paz, cuando tenga que morirme", "Porque tengo una mujer que me los dió".

Tal vez esta visión no difiera mucho de la visión femenina mayoritaria, sin embargo, el sentido de la paternidad está cargado de una búsqueda de poder, visto éste como la posibilidad de incidir, la necesidad de trascendencia para sus propios puntos de vista, sólo un 10 % de los entrevistados (3) desearon ser padre como una forma "de compartir el amor con mi compañera", "o de compartir algo con una generación diferente", y solo este 10 % tiene una visión de sus hijos como otros seres diferentes y con capacidad de dar y enseñar otras cosas, "me han enseñado a vivir otras experiencias y vivencias", "es muy lindo lo diferentes que son, pienso que a lo mejor puedan ser mejor que nuestra generación", "El 50 % de las respuestas refiere la paternidad a su propia persona y dice vivir a sus hijos como un reflejo de sí mismo": "Se trata de que sean como yo quise y no pude", "me hacen sentir mi papel de guía y ejemplo de lo que ellos deben ser", "me permiten tener autoridad": "Es mucha responsabilidad porque ellos deben ser lo que yo soñé para mí".

(15) Equipo de "Doble Jornada", La Jornada, México, Mayo 10, 1987, Págs. 6 y 7.

El peso económico que implica para el hombre es el sustentador de los bienes necesarios para la existencia de los hijos, se manifiesta en más de la mitad de ellos como de "mucha responsabilidad". "Los hijos son mucha responsabilidad económica, muy grande", "me obligan a chambear muy duro", "es una obligación económica, social y moral para el resto de mi vida", "ahora hay que mantenerlos, ya cuando nos dejen podremos disfrutar de nuestra relación". Solo tres definieron esta obligación como un impulso satisfactorio "me han dado más ganas de luchar por la vida", "me hicieron responsable, porque yo era un destrampado". El 90 % asegura que todos sus hijos fueron deseados por ellos y más por la madre, aunque muchos aceptan que no fueron planeados.

Uno de los aspectos más importantes que se vienen planteando en especial desde la psicología feminista, se refiere a las consecuencias que en la existencia individual y moderna genera la ausencia masculina en el espacio cotidiano de la crianza y cuidado de los hijos, en este sentido se cuestionó sobre los niveles de participación y contacto con la atención de los hijos y que piensan los padres de esta su generalizada ausencia.

Parece haber una conciencia relativa sobre la necesidad de su participación, ya que el 60 % declaró que sí participa, y sólo el 37 % dijo no participar de éstos dos, "por muchos" y uno porque "para eso está la mamá y las tías". los demás justificaron su ausencia por el trabajo. De los que dicen participar de esas tareas, tienen una concepción muy marcada aún por la tradición del rol masculino; solo tres de éstos se ocupan de la alimentación, atención nocturna y cambiado de pañales, los demás, tienen una participación parcial y relacionada solo con la formación intelectual o física de los niños; la mitad dice "me preocupo de su desarrollo físico, los hago jugar y hacer mucho ejercicio", "me preocupo de que estén sanos, los hago hacer deporte". Y la otra mitad "les explico lo que no saben y les aclaro lo que no entienden", "les ayudo con las tareas del colegio", "los educo para el mañana platicando mucho", "les leo todo lo que puedo", "jugamos y platicamos cuando los saco a pasear". "la participación se mide más por la calidad que por la cantidad". Es decir, la mayoría ve la participación como un plano intelectual (la plática, el diálogo, asesoría general, o en el desarrollo físico).

Sin embargo subyace una conciencia de la necesidad de participación, ya que la opinión generalizada sobre la ausencia fué casi definida en su totalidad como "no buena", "irresponsable", "descuidado", y "machismo", no obstante ninguno se refirió así mismo, todos hablaron en tercera persona, refiriéndose a "los mexicanos", "en el país", "las costumbres", "las familias". El 25 % se refirió a esta participación como una forma de "darle a la mujer más facilidades" y no como la necesidad del padre de tener un mayor contacto con sus hijos.

3.6 Matrimonio y Sexualidad.

El contraer matrimonio (en pareja) se constituye como el marco objetivo que estructura la relación matrimonial, y constituye su condición de existencia. Las parejas que no están legítimamente unidas por la ley civil y/o religiosa no tienen los mismos derechos y obligaciones que las que se han casado legalmente. Desde 1762, Rousseau, "define el contrato social en referencia al estado civil como lo que pierde el hombre por el contrato social es su libertad natural y en un derecho ilimitado a todo cuanto le fienta y que puede alcanzar; lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo cuanto posee".

De hecho, aún en nuestros días el contrato implica posesión y un derecho sobre el otro, regulado e impuesto por una voluntad general de los hombres. Asimismo, otro de los supuestos atributos que se adquieren con el contrato es la "moral" por obediencia a la ley a costa de la inhibición de nuestros impulsos sexuales y agresivos.

El matrimonio viene a ser un ámbito sujeto a normas, en cuanto se constituye como una relación de dos que necesariamente tienen que desenvolverse dentro de un sistema de relaciones hacia el interior, en sí mismo y hacia el exterior, es decir, dentro del sistema social, en un medio controlado y regulado.

Partimos de la tesis de que el contrato matrimonial surge como una necesidad social para controlar y dirigir a los individuos sobre todo porque tiende a estandarizar a la población: "Todos son iguales por parte de la ley". Con lo que quedan anuladas las diferencias de clases y por tanto cualquier posibilidad de pensar en ellas. En función de mantener los índices poblacionales, la preservación de los grupos étnicos, raciales, religiosos, y económicos. Por otra parte, las alianzas matrimoniales surgen como una necesidad socioeconómica y una exigencia ideológica: La formación de la familia como la célula microsociedad reproductora y sustentadora del sistema social vigente, como medio de redistribuir la fuerza de trabajo o la población económicamente activa y también para determinar el papel que le toca a la mujer ejercer en la sociedad. Si es necesario aumentar los índices de la natalidad, se impulsa a la maternidad, se prohíbe el aborto y la homosexualidad, se vuelven a "relevantes los instintos maternos" la necesidad de la integración familiar y de la madre para la crianza y cuidado de los hijos, del hogar y del marido; si por el contrario, es necesario disminuir la tasa de natalidad y se requiere la fuerza de trabajo de la mujer, se impulsa la liberación femenina, la igualdad con el hombre, se permite el aborto y se cuestiona la exclusión de la mujer y de la esfera de la producción.

El contrato matrimonial conlleva, en suma, una serie de significaciones y responsabilidades de orden social, familiar, económico y afectivo, de las cuales unas son explicitadas en la relación contractual y otras son de orden implícito y como tales en la mayoría son inconscientes. El contrato explícito se refiere a la promesa de perpetuidad (hasta que la muerte nos separe), fidelidad y exclusividad de la pareja (exclusión de un tercero), preservación de la especie (tener hijos), manutención (casa, comida, educación, salud, para sus miembros), y como metas a largo plazo: la

superación del status socioeconómico (adquisición de una vivienda y otros bienes, mejorar el empleo). Implícitamente asigna papeles a la pareja: la mujer es la responsable del hogar y de la crianza de los hijos como función prioritaria, si trabaja y/o estudia, esa ocupación es secundaria y circunstancial por lo menos en nuestro país, el hombre tiene como obligación fundamental el soporte económico de la familia, "ser la cabeza del hogar".

Los aspectos que a continuación se considerarán son producto de un medio de producción capitalista que postula un vínculo familiar estrecho y cerrado para asegurar la preservación de la familia a través de centralizar la sexualidad y el efecto en el grupo familiar, al mismo tiempo que obliga a la represión e inhibición sexuales por medio del tabú del incesto. Esto es posible dado que el hombre es el único ser vivo capaz de obtener la satisfacción de sus impulsos sexuales desviándolos de su fin natural que sería la descarga sexual con el genital contrario y la procreación a través de la sublimación del impulso por ejemplo, con el trabajo no enajenado, el arte, el desarrollo científico y otras actividades y culturales.

Los impulsos sexuales constitutivos del hombre se ven obligados a satisfacerse en el interior del grupo familiar y simultáneamente a ser reprimidos y desviados con posterioridad hacia afuera. En este sentido el contrato matrimonial implica que los afectos y la sexualidad se vean contractualizados con otro ajeno al grupo, pero que sin que ello implique que los efectos y la significación de los vínculos anteriores queden anulados o borrados.

En el momento en que la sexualidad y el afecto se contractualizan, se cosifican y como "cosas", pasan a ser propiedad del otro, "tu amor y tu sexo me pertenecen", se crea la necesidad de posesión y pertenencia del otro, indispensable para legitimar la permanencia y la perpetuidad del vínculo y asegurar el cumplimiento de la ley impuesta por el contrato.

Es así que los vínculos matrimoniales en su mayoría son impulsadas a que sean heterosexuales, monogámicas, con el número de hijos que conviene según las necesidades del capital obligadas a enfrentar cotidianamente las dificultades económicas, profesionales y laborales. Exigencias y dificultades a las que tiene que acceder más por la imposición de la moral y las políticas gubernamentales, que por sus inclinaciones naturales.

La sexualidad queda circunscrita a la familia conyugal con una serie de restricciones, obligaciones y represiones de la función reproductora y del placer, que modifican la sensibilidad del hombre y determinan su estructura psíquica y su carácter. Pero como la pulsión sexual busca necesariamente la satisfacción, si se le niega de forma natural ha de buscar toda clase de cantinos complementarios para lograr una restitución del placer. De aquí surge la necesidad de la pornografía, el fetichismo, el sadismo a los que contribuyen el aparato productivo del Estado, proporcionando y sometiendo al hombre a una propaganda y publicidad de la sexualidad que lo mantiene pasivo, reprimido y controlado: se toleran las violaciones al contrato permitiendo conductas machistas, el alcoholismo y la violencia.

Nuestra sexualidad, como componente de nuestro cuerpo-mente, es manejada como máquina: ha de producir y comportarse como mejor conviene a los intereses económicos-políticos de cierto

modo de producción. La historia nos demuestra como son impuestas las pautas y patrones culturales que condicionan las conductas sexuales, las alianzas matrimoniales, la familia y también como marcan las restricciones y prohibiciones junto con los castigos por su violación.

Para analizar el matrimonio en México, en el siglo XIX, por lo menos hasta la década de los sesenta, es necesario tener muy en cuenta la herencia colonial. Si bien la independencia constituye una fractura económica, política e ideológica en la vida del país, en el ámbito de la familia y en el matrimonio no se rompen significativamente ni la estructura social, ni la legislación, ni las normas ni conductas que regían en la Nueva España. El cambio es gradual y se dan a lo largo del siglo.

El matrimonio considerado como signo básico de la reproducción biológica y social había sido manejado por la corona desde el siglo XVI a través de una legislación específica, que imponiendo la tradición cristiana de la monogamia y de la indisolubilidad del vínculo matrimonial tenía a sí mismo a permitir y a perpetuar la dominación del grupo español aunque no fue respetado en el esquema teórico-legal de la división de la sociedad novo-hispana, en república de indios y república de españoles. El estado mantuvo muy vigente el ideal de una sociedad estamental en que por ley estaban reglamentados el estatus y el honor de cada clase social, que si bien respondía claramente a los factores económicos y presentaba casos de movilidad social individual, se mostraba relativamente rígida. Sin embargo, fue necesario renovar y a la vez reforzar esta organización en el siglo XVIII a través de la pragmática sanción de 1776 que así como sucedía en otros países de Europa Occidental como Inglaterra y Francia, por las mismas fechas reafirmaba la autoridad de los padres sobre los propios hijos, de los mayores sobre los menores, de la familia sobre el individuo. Esta disposición establecía que todo menor de 25 años debía contar con el permiso paterno o en su defecto familiar o judicial, para contraer matrimonio. En la práctica se puede observar que este procedimiento estaba inscrito en las costumbres familiares pues aún hijos mayores de esa edad solicitaban el consentimiento de sus padres o parientes aunque no lo necesitaran legalmente, ya bien entrado el siglo XI. El principio fundamental de esta ley era que como el matrimonio establecía la igualdad entre los cónyuges se necesitaba que fueran "iguales", antes de contraerla. Esta igualdad se media relativamente a cada grupo social con carácter religioso-racial, va evolucionando hasta perderse en el siglo XIX, de posición económica, de honor social, de reputación y cualidades personales, así como la raza o color.

Si el Estado apoyaba con su legislación y con su política, una división estamental de la sociedad sin lograr sus metas del todo, la Iglesia el otro gran instrumento de control social en la época colonial y en el siglo XIX, en el caso del matrimonio, teóricamente partía del mismo concepto, de que el sacramento del matrimonio conlleva la igualdad de los esposos. Sin embargo, por sus metas específicas, la de evitar el pecado de las relaciones sexuales fuera del matrimonio, y de perpetuar la unión de las que ya las hubieran tenido, en ciertas ocasiones favorecía los casos de matrimonios socialmente desiguales sin atender a las metas de la sociedad civil.

Por otro lado al sostener como doctrina fundamental la libertad para contraer matrimonio, a veces se oponía a la voluntad de los padres aunque no negaba la conveniencia de contar con su consentimiento.

Tanto para el Estado Español como para el Mexicano de la primera mitad del siglo XIX, importa *mantener la estructura social sin cambios: la legislación y las políticas en materia de matrimonio* siguen cumpliendo su función de transmisión del nombre, del estatus, y de la propiedad en forma adecuada a la reproducción total del sistema.

En cambio el interés fundamental de la iglesia parece centrarse en el control de la sexualidad misma. El repudio y aún la negación de sexualidad como una fuente corriente ideológica en la Iglesia, teniendo como resultado la situación de dominación moral y espiritual de personas, generalmente hombres, que han negado o sublimado su sexualidad para vivir una vida religiosa y que consideran como tarea primordial la represión sexual en el clero y en los fieles. El único medio lícito de tener relaciones sexuales se da en el matrimonio monogámico e indisoluble que exige la fidelidad total en ambos sexos, para permitir la reproducción y educación de los hijos.

Sin embargo, el estudio del matrimonio como instrumento de control de la reproducción biológica y social, tiene que incluir en un análisis del concepto ideológico del honor, que se forma en una sociedad jerarquizada y que puede diferir de las ideas expresadas o las políticas implementadas por el Estado o por la Iglesia.

En honor masculino es complejo, fijado por un código que parece inmutable pero que sufre cambios en sus aplicaciones según el tiempo, las circunstancias y el estatus. Reside en su propia conducta en todas las esferas de su vida y en el honor de su familia. En cambio el honor femenino es más simple y menos sujeto a cambios. Se resume en su honor sexual, de virginidad en las solteras, de fidelidad absoluta en las casadas, cualidades éstas que debían de ser sancionadas por la voz pública, por una buena reputación, ingrediente esencial que consagra una vida, virtuosa y como tal es eminentemente frágil. En otras palabras una mujer debe ser "buena", y parecerlo con todas las limitaciones que esto implica.

En efecto el honor de la mujer está en sí misma y en el reconocimiento social de su adhesión a las normas, el honor masculino está en sí pero también y sobre todo en el honor de las mujeres de su familia, que tendrá entonces que controlar en su sexualidad y en su conducta personal para estar a salvo. Este miedo a la sexualidad de las mujeres ha sido atribuido a muchos factores, pero para este caso preciso, parece centrarse en la supremacía masculina, sobre la mujer y sobre los hijos de la mujer, asegurándose que son suyos por la virginidad de su novia y la fidelidad total de su esposa, para poder traspasar con seguridad su nombre, su estatus y sus bienes y asegurarse así mismo de su virilidad y de su poder procreador.

Por ello un hombre se ve lastimado por el "adulterio", de su esposa, mientras que ella no se ve afectada en el suyo aunque pueda estarlo por la "infidelidad" de su esposo, crimen menor y justificable en nuestra sociedad.

Como pecado es igual en los dos sexos, pero las consecuencias de introducir hijos adulterinos al matrimonio distribuyendo una herencia entre personas que no tienen derecho a ella (rompiendo la línea matrilínea y el derecho de nacimiento por pertenecer a un grupo social), destruir el honor del

marido (hiriendo su sentimiento viril y su sentido de la propiedad, así como su imagen ante los demás). El adulterio masculino es infidelidad personal y si acaso pecado individual que no afecta la estructura de dominación. La mujer deberá pues perdonar al marido infiel, pero al marido le costará hacerlo en el caso contrario, porque el perdón mismo, aunque exigido por la religión, es en sí un signo de debilidad masculina, de aceptación de la disminución de su honor.

La institución matrimonial aparece en sí desfavorable a la mujer desde el punto de vista teórico y práctico, sin embargo en la segunda mitad del siglo XIX, siguiendo la tradición colonial, las únicas posibilidades para la mujer, en especial en las clases medias y altas, consistían en la vida religiosa o en el matrimonio. Sin embargo, se ha mostrado que gran número de solteras y de viudas salían adelante y conseguían una vida digna mediante sus negocios o su trabajo (46), aunque el apoyo masculino de algún miembro de la familia resultara necesario en un mundo en el que el trabajo femenino estaba despreciado y mal pagado y rondaba el fantasma del deshonor sexual, y aún el de la prostitución.

(46) C.F. Asunción, Lavrin. *Historical Perspectives Westport*, England, Ed. Latin American Women, 1975, No. 3.

CAPITULO IV

"LA MADRE SOLTERA"

4.1.- Madres Solteras, una aproximación al Concepto.

Partiendo del concepto de la maternidad, el cual la sociedad hace valer, y por el cual la mujer desempeña la mayor parte de sus actividades, tales como la obtención y preparación de los alimentos para el hijo (s), al igual que la educación, y otras actividades como son: lavar, planchar, aseo de la casa, aspectos que representan para la generalidad de las mujeres, independientemente de su extracto social o actividad laboral, "un estilo de vida". Por lo que al asumir la mujer este ejercicio de la maternidad adquiere por parte de la sociedad, un carácter de aprobación social, siempre y cuando se vea desarrollada a través del vínculo matrimonial.

En el caso de la Madre Soltera, al no cumplir con la maternidad a través de la "norma establecida", para la sociedad, ella representa un cierto rechazo social, por el hecho de tener un hijo "ilegítimo", ya que a nivel familiar, la primera reacción de los padres, hermanos y parientes, siempre es negativa. En casos extremos, la mujer es arrojada del hogar, en la mayoría es agredida verbal y/o físicamente recluida y encerrada para evitar la "vergüenza" y la "deshonra" de la familia.

Ahora bien, al tratar de tener una aproximación, en relación con el concepto de "Madre Soltera", éste puede definirse como la condición social que ejerce la mujer de manera voluntaria o involuntaria, sin el apoyo económico, afectivo de su pareja, al asumir su maternidad en la satisfacción de necesidades inminentes para el desarrollo de sus hijos, tales como: la alimentación, techo, vestido, además de otras no menos necesarias (como el cuidado y protección de los mismos), evidenciando de esa forma, una actitud de independencia y desarrollo de su propia creatividad, capacidad e inventiva.

Cabe aclarar que en este grupo social de Madres Solteras, se encuentran no sólo aquel grupo de mujeres, sin el concurso formal de una pareja, ya que se unen a éste, también mujeres separadas, divorciadas y casadas que igualmente se enfrentan solas con sus hijos a una sociedad carente de proporcionar alternativas de realización a esta nueva expresión de la maternidad.

4.2.- La Madre Soltera frente a la Sociedad.

El matrimonio actualmente es una práctica generalizada a todas las clases sociales, el cual se impone en la civilización occidental al momento de establecerse las nuevas relaciones sociales de producción que dicta la burguesía. El matrimonio se convirtió en obligatorio para todas las clases sociales, el que no cumplía con esta obligación, se exponía a sanciones sociales tales como: el señalar a la mujer que era madre y no fuera casada como una prostituta, calificando de ilegítimos a sus hijos, llegando a ser éstos unos marginados sociales, hechos que aún en la actualidad se manifiestan en nuestra sociedad.

El matrimonio universal se ha convertido en un instrumento ventajoso para los especuladores capitalistas, ya que al introducirse la industrialización a gran escala surgen al mismo tiempo las masas proletarias, creando así en ellas y de acuerdo al tipo de relaciones económicas que se establecen (capital-trabajo), una explotación social y de fuerza del trabajo, evadiendo a su vez, toda la responsabilidad social en cuanto al bienestar de los obreros, dado que cada familia nuclear, tiene que existir y sobrevivir por su propio esfuerzo, para lo cual el capital ha depositado dicha responsabilidad a través de la mujer dentro de un espacio llamado "familia", y por medio del matrimonio como vínculo de una pareja.

Es así que la Madre Soltera, al no llevar a cabo su maternidad, por el hecho de tener un hijo fuera del matrimonio, se hace merecedora a una serie de sanciones, las cuales le acarrean estigma y devaluación por parte de la familia y en general de la sociedad en que vive. Dicha situación hace evidente la vigencia de toda esa moral social que conceptualiza la maternidad dentro del matrimonio.

Las relaciones sexuales extramaritales son cada vez más notorias en nuestro tiempo, posiblemente porque de alguna manera constituyen una alternativa del ser humano debido a tanta represión experimentada en el terreno de sus sensaciones de su propia sexualidad, es decir, la alineación sexual, se dirige a la vida privada por medio de una norma moral, "La propiedad exclusiva de la relación sexual", pretendiéndose así que el ser humano encuentre sin equivocarse la "felicidad" en la primera experiencia sexual, lo cual en la realidad al realizarlo resulta frustrante.

El amor vinculado al matrimonio, es un convenio entre la pareja de carácter económico mismo que garantiza la aceptación social y donde la mujer se convierte en la gran mayoría de las veces en un ser dependiente y limitada en su propia individualidad.

Por otra parte, al hablar de la doble moral sexual, ésta se define por la separación de los sexos por medio de una diferenciación en el ejercicio de su sexualidad, a la mujer se le sanciona por hacer uso de su sexualidad, al hombre por el contrario se le fomenta. Aunado a esto la concepción sobre el "acto sexual" se remonta al iniciarse la religión cristiana, definiéndolo como algo pecaminoso,

sucio, malo, y donde solo puede realizarse al acatarse la norma del "matrimonio, monógamo y heterosexual".

En la relación sexual, la mujer no vive una experiencia placentera, ya que asume una posición de pasividad generalmente, lo cual es consecuencia de la negación que se tiene hacia ella por sus sensaciones de erotismo, pues es de una mujer "líviana" vivir aquello.

En el caso de la madre soltera, se reconoce que ha estado expuesta a distintas formas de discriminación social. Se le sanciona a ella de ser la responsable de la transgresión de las normas establecidas respecto a la maternidad, sin cuestionar también la participación del varón en la concepción de un hijo, y por tanto planteándose de esa forma, la represión que hay a la mujer en la práctica de su sexualidad a través de su cuerpo, evidenciando con esto la opresión que vive la mujer dentro del sistema patriarcal.

Toda esta diferenciación o desigualdad entre sexos, constituye así la ideología patriarcal que ubica a la mujer como sexo inferior, segundo sexo o sexo débil, es decir, la devaluación de lo femenino, encontrando filtros o canales de transmisión de esas concepciones por medio de Instituciones Sociales o como los define Althusser "Aparatos Ideológicos" que conforman el cúmulo de valores, normas o interpretaciones de una realidad creando a su vez, la cultura de una sociedad.

Dentro de las consecuencias inmediatas que la madre soltera suele tener que enfrentar son los conflictos que se originan en la relación con sus padres, la relación con el padre de su hijo, su capacidad como madre, y las decisiones que ella tomará acerca de su propio futuro y el de su hijo.

Tocante al rechazo familiar que experimenta la "Madre Soltera", al comunicárselo a sus progenitores que va a ser madre, éste se inicia desde el embarazo, el cual es anunciado de manera jerárquica, ya que invariablemente se le comunica primeramente a la madre de quien se espera una reacción menos violenta. Posteriormente se menciona a los hermanos (as) esperando encontrar por parte de ellos muestras mínimas de solidaridad; Por último se comunica sobre tal hecho al padre dado que, es la figura que representa la autoridad familiar.

En algunos casos la joven es arrojada del hogar, en la mayoría de los casos es agredida verbal y/o físicamente, reclusa y encerrada para evitar la vergüenza y la deshonra, calificativos que podemos comprobar al considerar los siguientes comentarios: "Papá me echó de la casa y mamá se sintió muy ofendida por el engaño y no volvió a hablarme" (47), "Me pegaron y me humillaron, me escondieron en la casa y allá llevaban al médico" (48). La madre aparece con un doble rol, aparentemente apoya la decisión del padre, y por otro lado apoya a la hija, pero sin imponer familiarmente una actitud generalizada de apoyo y respeto.

En suma, las relaciones intrafamiliares se ven afectadas en muchos de los casos de manera irreversible traduciéndose en un rechazo dirigido hacia ella y teniendo su continuidad en formas abiertas o sutiles de discriminación para con su hijo. Así lo manifiestan las constantes comparaciones que experimenta entre su modelo familiar en comparación con otros que son socialmente aceptables, muestra de ello son los siguientes comentarios: "Muchas veces dice que los

compañeros tienen papá y que él quiere vivir en una casa bonita con sus papás" (49). "Si lo pone en aprietos con sus compañeros del colegio, lo hace sentirse inferior, le falta ese afecto" (50).

(47) C.F. Ana Rico de Alonso, Lucrecia Caro Gómez, **Madres Solteras Adolescentes**, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 1986, Pág. 87.

(48) *Ibidem*, Pág. 88.

(49) *Ibidem*, Pág. 99.

(50) *Ibidem*, Pág. 99.

Al quedar embarazada, particularmente si se es el primer embarazo, una mujer en matrimonio experimenta la complacencia de los amigos y de la familia, la admiración y la aprobación social, se hacen bromas acerca de sus imprevisibles caprichos con respecto a la comida y se aceptan con tolerancia. Los primeros indicios del movimiento del niño darán ocasión a ovaciones o al menos comentarios interesantes y agradables, aún cuando la concepción haya sido accidental, en la mayoría de las veces la mujer casada "acepta" posteriormente al hijo futuro, no tendrá que explicar porqué ha quedado embarazada, no le recordarán el fin simbólico de la relación sexual, (la procreación haciéndose ausente el hablar del placer), e inclusive que identifique los conflictos emocionales que pudiera resolver mediante el embarazo, no tendrá que dar explicaciones de que porqué deja la escuela o el trabajo y en caso de hacerlo, partirá invadida de regalos una vez que haya nacido su hijo. Si después del parto tarda en manifestar "sentimientos maternos", característica de las madres primerizas, la alentarán para que se desarrollen, no tendrá que decidir en saber si conserva a su hijo o entregar en adopción.

Sin embargo, cuando la maternidad sucede fuera del matrimonio, pierde el significado socialmente aceptado, y olvidándose de que la vida sexual es un asunto privado, por supuesto mientras "no se tenga un hijo natural".

Por tanto; la sociedad se encarga de que la mujer al tener un hijo fuera del matrimonio, obtenga de sí misma, un sentimiento de inferioridad como madre. Ese menosprecio o devaluación de la imagen materna puede dañar trascendentalmente la disponibilidad maternal de la mujer, cuyo concepto de sí misma como madre se ha visto degradado gracias a dicha devaluación.

"Le exijo mucho, tal vez no le he puesto la atención que requiere por el trabajo, es curioso, me paso todo el tiempo cuidando hijos ajenos y para los míos no queda tiempo ni paciencia". "Yo soy muy esquiva con ella, ambas somos malgeniadas, es muy apegada a la abuelita a mí me tiene miedo porque no le permito todo". "Amistad buena comunicación aunque soy muy exigente en lo académico".

Cabe señalar que algunas mujeres asumen actitudes de sobreprotección materna autoritarismo y en algunos casos abandono, violencia, agresión, dado que rechazan al hijo que no fué planeado y/o deseado. Otra consecuencia del embarazo "no nupcial", se ve reflejado en la relación física y emocional con el padre del niño, el cual suele mostrarse solidario o todo lo contrario, irresponsable, indiferente, hacia el compromiso de su paternidad, éste inicialmente muestra interés de manera progresiva a medida que se desarrolla el embarazo reduciéndose al momento de ser culminado, encontrándose la madre sola sin contar con el apoyo afectivo, económico, y social del padre de su hijo, con quien se unió para crear una nueva vida.

La madre soltera y embarazada lleva todas las cargas físicas, sociales y emocionales que el padre no experimenta, no tiene que preocuparse que se "le note", la espera de su hijo, ni justificar con falsas historias la ausencia de su pareja. Por otra parte; él puede continuar sus actividades laborales y/o profesionales y estar en plena libertad de decidir hasta qué punto quiere asumir la responsabilidad de su paternidad extramarital.

El patriarcado como producto de una estructura económico-social, cimienta la diferenciación y desigualdad social entre sexos, entre hombres y mujeres, dicho de otra forma la dominación y privilegio de lo masculino sobre lo femenino.

La realidad de la Madre Soltera significa, tener que reconocer que ha sido abandonada por el padre de su hijo, que corre un riesgo económico social, y que tendrá que renunciar a un hijo a quien posiblemente ame o conservar a un hijo a quien no está seguro de amar, aspectos que sirven de base para que de manera muy particular, la madre soltera asuma los roles sociales de padre y madre, es decir, cumple el rol de padre al ser el sostén económico del hogar, y el de madre al hacerse cargo de la atención del hogar y cuidado de los hijos. Sin embargo hay que señalar que frente a esta realidad social, la madre soltera tiene que afrontar toda una serie de situaciones tales como: el considerar cuáles son los apoyos económicos y sociales con los que cuenta a diferencia de otras madres, y la forma en qué las lleva a cabo para afrontar su rol de madre, ante la familia y una sociedad que la excluye y rechaza como ser independiente y creativo.

La Madre Soltera que se queda con su hijo, es quien lleva la mayor carga social dado que ella sola afronta el objetivo de formar una familia ante la sociedad, proporcionándole a su hijo las posibilidades de subsistencia tanto en lo económico como en lo ideológico, ofreciendo a su vez el alimento emocional necesario para su desarrollo psicológico.

Las madres que viven con la familia de origen, al intentar dicha responsabilidad se encuentran con limitantes al interior de su propia familia, muestra de ello es el ver minimizado y en ocasiones nulificado su propio derecho a tomar decisiones propias en relación con su hijo, son sus padres y algunas veces los hermanos quienes la desautorizan frente al hijo, desencadenando así constantes contradicciones en los valores sociales transmitidos hacia él.

Consecuentemente si bien es cierto que vivir en la casa paterna implica una reducción en los costos del sostenimiento económico y en muchos de los casos una ayuda para el cuidado del hijo, bien sea en el caso de enfermedad a través de remedios caseros, o bien, en algunos casos se recurre al médico.

No obstante, en este tipo de "ayuda", por parte de la familia de origen, se establece un compromiso tácito entre los padres y la hija, el cual se ve traducido en una excesiva cuota dentro del oficio doméstico, aportaciones en dinero, y una excesiva vigilancia y exigencia de la moralidad e intervención de su vida privada, especialmente en los campos afectivo y sexual, caracterizado también por una dependencia exclusiva de la autoridad paterna. Sin olvidar que los espacios para su futuro profesional como los son la escuela, Universidad, si los abandona o continúa en ellos, será decisión de los demás y no de ella misma.

En relación con lo anterior, este último aspecto se decide sin que ella tenga que exponer sus preferencias, viéndose de esta forma la moral, represiva que ejerce la sociedad hacia ella, al dictarle lo que debe hacer, siendo también evidente que en algunos casos al verse materializada su maternidad resulta una causa para cancelar su matrícula.

Estas negativas sobre el derecho a tomar sus propias decisiones, puede tener una connotación punitiva, la lógica moralista que se tiene es que por el hecho de haber concebido un hijo fuera del vínculo matrimonial, se reprimen aspectos significativos de su desarrollo personal y por tanto se encuentra en disposición de aceptar las condiciones de los demás, porque de lo contrario correría con "problemas", que no estaría en condiciones de superar, como sería el poder lograr una solvencia económica e independiente que le permita un techo donde vivir, proveerse y abastecerse de alimento y vestido para ella y su hijo, etc., por mencionar algunos y que finalmente sería una alternativa para ella para así poder llevar a cabo su maternidad.

Sin embargo, el logro de una independencia económica, constituye para la madre soltera un proceso difícil de resolver, dado que lo anterior implica una serie de limitantes en cuanto a espacios y opciones donde puede desarrollarse potencialmente como lo son el ámbito laboral, familiar, profesional, y en caso de que los hubiera son tan carentes de estímulos para que ella siga alimentando y revalorizando su condición de mujer y madre al mismo tiempo, muestra de ello es la escasa valoración que tiene la sociedad respecto a las actividades relacionadas con el cuidado y atención de sus hijos y aquellas que son realizadas en el trabajo "productivo", siendo uno de los argumentos por los cuales se sustenta, es que ambos aspectos no pueden complementarse, hecho que se demuestra de la siguiente manera: "Los hijos son obstáculo para un buen rendimiento en el trabajo y las ausencias de la madre por enfermedad de los hijos, van en detrimento de la producción que puedan dar en un determinado tiempo de trabajo". A este respecto, la colaboración de los familiares o amigos representa una ayuda frente a la imposibilidad que pueda tener la madre de poder ausentarse de la fábrica, oficina, etc., situación que afecta particularmente a las mujeres que desempeñan los oficios menos calificados ya que una ausencia en su trabajo, en muchas de las veces representa un descuento mayor a lo que percibe por un día de salario.

Por otra parte, existen otras vivencias, que enfrenta la madre soltera al organizar su vida, manifestándose éstas por el hecho de convivir con el padre de su hijo, sin el establecimiento de una relación conyugal en matrimonio, o bien, optando algunas por tener otro hijo del mismo padre o de otro distinto, situaciones que son resultado de necesidades de carácter económico y afectivo.

Ahora bien, en el caso de que la madre haya organizado su vida de manera autónoma, conservando su residencia y economía independientemente de la de su pareja, se viven las mayores cargas económicas y de atención y cuidado de los hijos, sobre todo en aquellas que pertenecen a un extracto social bajo, dado que en el extracto social alto, las madres tienen un ingreso mayor que les permite el poder contar con una ayuda doméstica, pagar una guardería y brindar el acceso a actividades recreativas y culturales para su hijo, además de que, algunas de ellas cuentan con la ayuda económica de su propia familia de origen y/o del hombre con quien concibió su hijo.

No obstante al hablar del apoyo familiar y la responsabilidad que asume la madre soltera y sobre todo de este último gracias a ciertos argumentos de "autosuficiencia y dignidad", la madre soltera considera que debe resolver por ella sola su realidad ya que sería una humillación el solicitar ayuda por parte del futuro padre, lo cual conlleva a crear y contribuir consecuentemente la paternidad irresponsable.

En relación con los apoyos económicos y sociales puede mencionarse que la madre soltera vive dentro de una sociedad la cual no atiende su problemática dado que no le ofrece los elementos para el desarrollo de una vida segura y digna para ella y su hijo, razón por la cual difícilmente puede ejercer una maternidad placentera y gratificante. Tal afirmación se ve confirmada al evidenciarse las restricciones que se hacen a menudo en cuanto a beneficios sociales para madres solteras que deciden quedarse con sus hijos, restricciones tales como: vivienda, empleos, (que sean lo suficientemente remunerados para subsistir), escuelas, atención médica, por citar algunos, sin embargo, aún con dichos obstáculos, son muchas las madres que de alguna manera logran proveerse dentro de sus propias posibilidades económicas y sociales de estas necesidades, creando así toda una modalidad para llevar a cabo un "nuevo estilo de vida", en el cumplimiento de su condición de madre.

Cabe señalar que dentro de las estrategias de supervivencia de la madre, éstas no son solamente económicas en términos de satisfacción a necesidades como ya se ha hecho mención, sino también se incorporan elementos intangibles como la solidaridad familiar o de amigos que de alguna manera constituyen al mismo tiempo satisfacciones de necesidades afectivas y sociales.

En lo que respecta al impacto social, éste también se evidencia al escuchar de la madre soltera comentarios como: "Uno debe pagar por sus errores", "Hay que ser valiente", sin olvidar por otra parte, los valores depositados en lo que sería la gratificación de la maternidad, "El hijo es compañía y le va a compensar en la vida", "Los hijos cuando más grandes van a ayudar a uno", afirmándose así de esta manera, la legitimidad de una moral sexista y represiva a la vez, en el uso de la maternidad y sexualidad femenina.

Considerando las sanciones drásticas que se aplican a la madre soltera por haber transgredido las normas de la "sexualidad legitimada", resulta coherente comprender el porqué se asume una profunda culpabilidad por un "error", reivindicando a la madre a través del ejercicio de su maternidad, entendido este acto como una instancia "compensatoria" de una conducta que no es lícita para la sociedad.

Otra dificultad que tiene que afrontar para la madre soltera lo constituye el fenómeno del subempleo, dado que en la generalidad estas madres son mujeres con baja preparación y/o capacitación profesional, característico en la mayor parte de los casos en la clase social caracterizada por tener escasos recursos económicos a diferencia de aquellas madres con posibilidades de éstos. El subempleo se particulariza por el desempeño obligado de trabajos con baja remuneración y jerarquía laboral, jornadas excesivas, formas inestables e irregulares de contratación, imposibilidad de permanecer en el empleo estando embarazadas, y la presencia de la agresión o chantaje sexual de los jefes o patrones. (51).

El trabajo para la mujer sola con sus hijos, representa el ganarse la vida mediante un salario, necesidad inminente no sólo exclusiva de ellas, pero sí digno de ser mayormente revalorizado dado el reto que enfrenta a sus limitaciones sociales.

Los argumentos mencionados nos permiten afirmar que: son las madres solteras las que deben cubrir "solas" sus necesidades a pesar de la gran dificultad para obtenerlas en una sociedad cimentada en el esquema de la familia integrada, lo cual cierra toda posibilidad de superación a su problemática al no contar al menos con una normatividad legal que satisfaga cualquiera de sus necesidades y asimismo contribuyera al estímulo y reconocimiento de su capacidad maternal.

En cuanto a la familia del padre de su futuro hijo, se vierten también los contenidos sociales de la valía femenina, en donde independientemente de los logros individuales y desempeño de las funciones como madre, es concebida como una mujer "inmerecedora" de su hijo a la que hay que negarle todo tipo de apoyo.

Ahora bien, en cuanto a sus gratificaciones afectivas, la idea del matrimonio como única meta se ve nulificada, ya que ella no incorpora en sus planes futuros, la posibilidad de establecer una convivencia estable y permanente con una pareja, siendo tales aspectos una respuesta de la discriminación y devalúa de la que es objeto. Por otra parte, el asedio sexual por parte de los hombres tan solo tiene como finalidad solo aventuras amorosas y ocasionales en la mayoría de las veces, empero en aquellas excepciones que no lo fuera, es ella misma quien opta por negar el vínculo afectivo de una pareja, anteponiendo la preferencia del hijo ante el temor de enfrentarlo con un padrastro.

Es así que puede observarse las condiciones en que estas mujeres han tratado de vivir su maternidad lo cual pone en evidencia la actitud de autosuficiencia que desarrollan estas madres y que aún no son conscientes de la significación y trascendencia de tal logro, y en consecuencia de un reconocimiento para sí mismas.

(51) Ana Rico de Alonso, *Madres Solteras Adolescentes*, O.P. CITT., Págs. 40 y 41.

Se puede afirmar entonces que: la madre soltera, es un ser que necesita la misma protección que cualquier otro individuo en la sociedad, es decir, la seguridad de un empleo con un ingreso solvente para subsistir, vivienda digna, comida y ropas adecuadas para ella y su hijo, al igual que la compañía masculina y femenina de sus seres queridos sin que ellos le recriminen su situación de "madre sola", y las diversiones que en cierto modo mitíguen las arduas tareas del trabajo rutinario, sin olvidar lo importante que sería la creación de estímulos que impliquen un porvenir prometedor para la madre y su hijo, creando nuevos valores que reivindiquen el inmenso potencial de creatividad e inventiva que fué capaz de desarrollar ella sola, y que a su vez le ha permitido sobrevivir con su hijo, a pesar de tener las fuerzas sociales adversas a ella.

4.3.- Información generalizada sobre las Madres Solteras.

Considerando el fenómeno de la madre soltera, es importante señalar la atención y apoyo social que en otros países se tiene para este grupo de madres, para sí poder contar con una visión más generalizada y/o particularizada de la problemática en cuestión.

En Colombia al igual que en el resto de América Latina, la mujer que llega a ser madre sin estar casada sufre las más fuertes censuras de la sociedad en general y de la familia en particular y que persisten en muchos de los casos a lo largo de su vida.

En su estudio sobre "Madres Solteras Adolescentes", la investigadora colombiana Ana Rico de Alonso, afirma que "si la mujer en Colombia, es tratada como una ciudadana de segunda categoría, la madre soltera pasa a ser una ciudadana de tercera categoría, pese a llenar una de las funciones que la sociedad más valora: la Maternidad. (52).

La Autora se remite a 21,138 casos de Madres Solteras. Este número representó el 50 % del total de las demandas por conflictos familiares en Bogotá.

(52) María Isabel García, "Revista Fempress", (Cables), Colombia, (S.P.I.)

Las características de las demandas fueron clasificadas en solicitud de acción por paternidad, juicio de alimentos, protección económica para el embarazo y el parto, y ayuda nutricional para ellas y sus hijos.

El mayor número correspondió al de paternidad debido a que por ley, la obligatoriedad económica solo se aplica a los padres que legalmente han reconocido a sus hijos.

Posteriormente, se entablan juicios por alimentos, aunque en muchos casos "Es obvio que también existe la motivación de obtener el apellido por el reconocimiento social".

Según el (ICBF) Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, reveló que el 60 % de los niños colombianos son hijos de madres solteras.

En su investigación, Alonso detalla que el fenómeno de las Madres Solteras en Bogotá, Colombia, se encuentra en la población más joven y probablemente para la mayoría se trata de embarazos involuntarios e indeseados con todas sus implicaciones.

De acuerdo con Alonso, alrededor del 50 % de las Madres Solteras que solicitan los servicios del (ICBF) han tenido su hijo entre los 12 y 16 años.

De las madres demandantes el 57 % tiene educación primaria o son analfabetas. Solo el 36 % cursó algunos años de educación media El 4.1 % concluyó el bachillerato y solo el 0.7 % alcanzó niveles Universitarios.

La autora concluye que "indudablemente el hecho de haber tenido un hijo fuera del marco sexual legal, reduce las posibilidades de contraer matrimonio".

"La ideología dominante legitima únicamente la sexualidad nupcial impone códigos de honor aplicables solo a las mujeres y asigna valía secundaria a la condición femenina", puntualiza Alonso.

La investigación de Alonso demuestra a la vez, que los trámites legales y burocráticos del (ICBF) no siempre conducen a un fallo en favor de los hijos de la madre. Muchos padres no acuden a las citaciones y el Estado carece de mecanismos coercitivos, existentes en otros casos como demandas penales y civiles.

Destaca además, que muchas madres nunca entablaron juicio de alimentos debido a que sus familias o ellas mismas "asumieron posiciones de orgullo optando por no reclamar ayuda económica "para demostrarle que sin él pueden sobrevivir".

En Panamá, el 70 % de nacimientos proviene de uniones consensuales y de madres solteras, la baja proporción de nacimientos ocurridos dentro de las uniones matrimoniales legales es aún más sintomático en la población rural de Panamá. De acuerdo con los datos estadísticos publicados en censos, de un total de 55,222 niños nacidos vivos, 16,055 fueron hijos nacidos de mujeres casadas.

Mientras que 33,895 provinieron de mujeres "unidas" en las llamadas uniones consensuales y 4,642 de Madres Solteras.

Bolivia; Actualmente el número de Madres Solteras aumenta considerablemente en ese país, como ejemplo de 230 niños el año anterior, 40 % nacieron de madres solteras, cifras que pueden aumentar si se considera a aquellos que no están registrados.

Milán; En Milán se alude el problema de las Madres Solteras, dado que dicha sociedad no está dispuesta a brindar ayuda, porque considera que al hacerlo se alentaría la conducta inmoral. Pero la realidad es que las mujeres solas con hijos aumentan en el mundo, no solo en las grandes ciudades, sino en las áreas rurales. Mujeres que viven con un bajo nivel de subsistencia.

A fin de evitar las consecuencias que abundan en prejuicio de las mujeres solas con hijos o madres solteras, se trata que el término "monoparental" sea aceptado en el mundo occidental, a fin de que estas mujeres reciban no solo un trato adecuado, sino un apoyo legal, ya que prácticamente casi todas las legislaciones las ignoran por ser pecadoras sociales; por no haber formado un matrimonio "adecuado y conveniente".

Es así que las familias monoparentales, generalmente están compuestas por la madre, uno o varios hijos, y viven solas a menudo sin tener un trabajo adecuado, ni alojamiento apropiado, ni mucho menos ingresos para mantener un nivel de vida aceptable.

Por otra parte, hay madres solteras que viven con la mamá y en tal caso no se consideran que forman una familia "monoparental" porque de dicho es la abuela la que aporta el dinero, su trabajo y cuidados para la atención del hogar y de sus nietos.

En Italia, sobre todo en el área industrial de Turín, Milán, la tercera parte de las familias pertenecen a la categoría de monoparentales, considerando también en este grupo, a las mujeres divorciadas, madres solteras y que sólo cuentan con una pensión raquítica, sin marido y con un trabajo inestable.

Cuba; En un documento (Seminario convocado por un Comité Estatal del Trabajo y Seguridad Social) se pretendió plantear la solución a las dificultades sociales de las Madres Solteras, se indicó que la escolaridad en ellas es de nivel primario en un 60% de los casos que hay un ambiente familiar desfavorable lo cual provoca que el 18.7% de los hijos presentan retraso escolar.

"Para la Sociedad Socialista, la magnitud, no es determinante en la atención social hacia el grupo de madres solteras y de menores con problemas, sino en lo que pasa en la conciencia colectiva y en la preocupación en el Estado asume la solución de esos casos".

Mercedes Robalna, trabajadora de asistencia social, explicó que el técnico de asistencia social, no solo es el especialista del que dispone el estado para propiciar ayuda económica a personas que lo necesitan, sino que éste técnico es de hecho, un psicólogo que se inserta en la vida de la familia.

En el seminario se dedicó al análisis del comportamiento masculino en la problemática de las madres solteras y de los menores con problemas.

Sobre este particular hubo la preocupación en dirigir todos los trabajos pertinentes para que los padres sean localizados y conducidos a asumir las necesidades económicas y afectivas y de educación de sus hijos, al respecto en un estudio presentado se reveló que 600 familias incompletas protegidas por la seguridad social, hubo 123 padres que se negaron a responsabilidades paternas y abandonaron a sus hijos.

Un 3% de los hombres desapareció sin dejar rastro y un 4% se negó a aceptar la paternidad o rechazó participar en la manutención de sus hijos por criterios desfavorables sobre las madres en éstos.

Según la experiencia histórica, comentó la socióloga Silvia Andujor, las Madres Solteras tienden a propiciar que sus descendientes sean también Madres Solteras, parte de ellas declaran sentirse bien con su situación y siguen teniendo hijos sin estabilizarse con sus parejas sexuales.

4.4.- Investigaciones Sociológicas sobre Madres Solteras.

1.- (Situación de los hijos ilegítimos en Dinamarca).

Paternidad, Pensiones Obligatorias.

La legislación actual permite establecer la paternidad, si no se puede determinar con cierta seguridad quién es el padre, el gobierno otorga una pensión igual a la que hubiera pagado. Debemos señalar que los tribunales daneses realizan minuciosas investigaciones para encontrar al padre del niño. A fin de brindar a cada niño, la ley estipula que la madre esté obligada a declarar quién es el padre, la mayoría de las madres solteras concurre a los centros de ayuda materna, desde el comienzo de su embarazo para iniciar el trámite de paternidad. Pero para estar bien seguros de que se tiene en cuenta la cuestión de la identidad del padre, las parteras o los médicos que inscriben el nacimiento de los niños extramaritales deben declarar su nacimiento en los centros de ayuda materna.

Si no desean hacerlo se envía un certificado de nacimiento a las autoridades oficiales. Pero en la práctica todas las madres solteras presentan a estos centros un informe acerca del padre. Cerca de la mitad de los presuntos padres reconocen su paternidad. Si no quieren reconocer la paternidad, el

caso es llevado a los tribunales donde el juez decide si puede probar la misma. Si no se puede establecer la paternidad se otorga a la madre una ayuda material igual a la que sería el monto de una pensión básica.

El padre debe pagar también una pensión especial en el momento del nacimiento y además, de cierta suma a la madre dos meses antes y un mes después del nacimiento del niño. En caso de enfermedad o de incapacidad de la madre que le impida trabajar, esa ayuda material puede prolongarse de cuatro a nueve meses después del nacimiento. La suma se fija de acuerdo con la situación material de los progenitores; también en este caso se toma como norma una pensión básica que pueda ser adelantada por la municipalidad.

Las madres divorciadas o separadas del marido tienen derecho a recibir una pensión para los niños, esas mismas pensiones pueden ser pagadas por adelantado. Por supuesto los padres pueden actuar de común acuerdo y lo mismo pueden hacer los padres no casados. Una pensión que paga el marido a la mujer divorciada o separada durante un período más corto o más largo puede ser fijada por acuerdo mutuo o por decisión de las autoridades.

Además de las diversas pensiones derivadas de la obligación que tiene el padre de cubrir las necesidades de sus hijos, las madres solas con niños de menos de 16 años recibe una ayuda económica por año. Esta ayuda es deducida de los impuestos que deben pagar; de este modo, únicamente las madres con ingresos demasiado bajos para pagar impuestos reciben esta prestación en efectivo. Las viudas y mujeres divorciadas (y en ciertos casos las mujeres separadas) pueden recibir de los servicios sociales un subsidio temporal durante las trece primeras semanas después de quedar solas. El propósito de esta ayuda es darles tiempo para organizar y estabilizar su situación y para que se adapten a una nueva posición de Madres Solas.

Acerca de los Centros de Ayuda Materna.

Estas instituciones son creadas para proporcionar ayuda y asesoramiento personal, jurídico, social - y en la medida de lo posible - asistencia médica, económica a toda mujer embarazada casada o no, una de las características más trascendentales radica en la ayuda que se les da a las madres en Dinamarca, y que constituye una organización social de asistencia y asesoramiento durante el embarazo y después del nacimiento. El personal de los centros está compuesto por asistentes sociales, médicos, especialistas, la mayor parte de las veces psiquiatras o ginecólogos, psicólogos y consejeros familiares. Los centros trabajan en estrecha colaboración con los médicos clínicos (médicos de familia) que les remiten a sus enfermas cuando comprueban que tienen problemas sociales, personales o económicos, estableciendo así los medios que sirven de enlace entre la población necesitada de ayuda y el organismo o institución social que la ofrece.

La mencionada ayuda a las Madres Solteras o solas, se expresa de diferentes maneras, bien sean los informes sobre paternidad y la ayuda que damos a las madres para que reciban la pensión del padre del niño.

Se tiene también hogares para mujeres en cinta solas y para madres con hijos, al igual que se les da apoyo moral evidentemente es muy importante ayudar a las madres a resolver sus problemas inmediatos. Algunas tienen un trabajo, como por ejemplo, teniendo la profesión de mucama que quizá no será el adecuado para una mujer que tendrá que afrontar sola las necesidades de su hijo; ya que de alguna manera sería hacer más extensivas y profundadas las actividades domésticas que debe afrontar sola al resolver las necesidades de su hijo; otras no han tenido tiempo ni oportunidad de formarse o instruirse, o algunas veces han recibido una formación que debieron interrumpir por el embarazo o por un matrimonio deshecho.

En general antes de iniciar un curso (s) que las capaciten para la formación profesional que les interesa, tiene varias entrevistas con investigadores sociales, a veces con psicólogos y/o médicos. Las madres no acuden a escuelas especiales, sino a las escuelas comunes, como las demás estudiantes. Los Centros de ayuda Materna controlan sus progresos mediante la relación que mantienen con los profesores de las escuelas, ya que se considera importante también mantener un contacto estrecho con las madres mismas durante su formación y asistirles en los diferentes problemas que pueden encontrar. Durante la formación, el Centro de ayuda Materna da a la madre, un subsidio para cubrir la vivienda, los gastos domésticos, su vestimenta y la del niño; paga los gastos de escolaridad, los materiales escolares, y el transporte. El propósito de los Centros de Ayuda Materna, es ayudar a las madres durante el embarazo y el año que sigue al nacimiento del niño, y con los que respecta a la formación profesional, las madres que tienen hijos de más de dos años, pueden recibirla de los servicios sociales.

Actitud respecto a las Madres Solteras. (Solas).

En su generalidad, se observa que los padres adoptan el criterio de ayuda a las madres solteras o a las madres solas. La idea esencial de estos esfuerzos es que la mejor manera de ayudar a los niños y evitarles una diferenciación social, consiste en ayudar a las madres.

Consecuentemente las Madres Solas y Solteras, son más aceptadas y respetadas en Dinamarca, ya que sin dificultad pueden encontrar buenos empleos, ocupar puestos de responsabilidad en la sociedad, en general, puede entonces afirmarse que sus hijos no son minimizados por ser hijos de madres solteras, ni aún en la escuela por sus compañeros de clase.

Así tenemos que la legislación de Dinamarca dirigida a las Madres Solteras, se funda con una idea de que las madres solas, deben satisfacer por sí mismas sus necesidades sin antes ofrecer que para dicha finalidad, se otorgue los medios materiales, sociales y afectivos, para estar así capacitada para

su desempeño, y de esta manera se darán las condiciones de ayuda eficaces a las madres solas y a sus niños, ya que es importante y necesario para el niño que su madre reciba una ayuda real durante el periodo decisivo del embarazo y en sus primeros años.

2.- Situación de la Madre Soltera y su hijo ante la Ley Suiza.

Situación de la madre no casada.

En materia de derecho civil, el código suizo, prevé que la madre no casada no tiene de hecho la patria potestad sobre su hijo. Esta no puede serle atribuida por la autoridad encargada de la tutela; lo anterior refleja el hecho de que tan solo por haber traído al mundo a un hijo fuera del matrimonio, constituye una afrenta a la moral y respuesta a ello, se obtiene consecuentemente un repudio social.

La Ley no acuerda la patria potestad a la madre; siempre designa un tutor, lo anterior deja entrever la presencia y sentir discriminatoria, de la sociedad suiza en términos de una limitación y condicionamiento de éste grupo de mujeres.

Situación Legal del hijo con relación a la Madre y al Padre.

Con relación a su padre el hijo tiene dos tipos de necesidades; las primeras: son las que se refieren a sus sustento. La madre por supuesto, está igualmente obligada y en realidad es ella quien las proporciona en su mayor parte o totalmente cuando es abandonada por su pareja.

Muchas veces, y cada vez con mayor frecuencia, son los abuelos maternos quienes crían al hijo con la ayuda secundaria de la madre. Si el hijo queda a cargo de la Asistencia Pública, esta Institución procura cobrar sus prestaciones al padre o la madre.

Ahora bien, para el logro de la participación financiera del padre, las leyes prevén diversos sistemas: Reconocimiento del hijo, Convenciones voluntarias, Acción de Justicia, (Titularidad de la Paternidad, Pensión Alimenticia), por citar algunos.

Asimismo las posibilidades de obtención de dicha participación financiera por parte del padre, son mayores cuanto más pronto se interviene después de comprobar el embarazo.

4.5.- Situación de la Madre Soltera en México.

Se considera que al hablar de la Madre Soltera es al mismo tiempo hablar del concepto "Jefe de Familia", ya que éste se define por ser una mujer sin participación del cónyuge ó sin una unión marital, responsabilizándola del sostenimiento económico social y psicológico de la familia y de la organización de la producción y consumo de la unidad doméstica.

Ahora bien al tratar de ubicar el fenómeno social de la Madre Soltera ó Jefe de familia dentro de una escala social, es la proletaria la que manifiesta una mayor relevancia a dicho hecho social lo cual puede afirmarse al encontrar que dentro de los principales factores que explican la condición de mujer como Madre Soltera ó Jefe de Hogar, se encuentran la pobreza y el abandono persistentes en la infancia. Ellas permanentemente han estado en esa situación, siendo obligadas a trabajar gran parte de ellas desde muy pequeñas y forzadas a establecer uniones maritales tempranas como mecanismo de sobrevivencia. Por lo cual la relación sexual y afectiva ha sido vista por ellas de manera distorsionada, dada la precaridad de su situación. (53).

"Mi mamá me entregó a mi tío y de allí me escapé, me maltrataba..... mi papá murió yo tenía cinco años, mi mamá se quedó viuda y no me crió sino que me entregó a su hermano de mi papá.....yo no me crié solita nomás, la única familia que tengo son mis tres hijos. (54).

Debe añadirse también que dentro de los factores mencionados con anterioridad lo referente a la ausencia de orientación y/o educación sobre su sexualidad, la información que se tiene concibe al sexo como algo pecaminoso y punitivo. (55).

La situación de abandono por parte de su pareja (si la hubiera), se caracteriza por una situación de empleo inestable e inseguro ó bien de desempleo; factores que pudieran ser la causa de una irresponsabilidad económica. Sin embargo, lo anterior es un sustento débil, ya que en muchos de los casos, el hombre opta por formar otra familia, resultando así el abandono no ser una causa por la cual no se adquiere cierta "responsabilidad económica". (56).

La Madre Jefa de Hogar de Sectores Urbanos Populares, son mujeres con bajo nivel educativo y de capacitación en oficios, uniéndose ésta con parejas de escasos recursos y subempleados, todo lo cual los llevó a una situación de pobreza similar a la que han vivido ó quizá aún más aguda.

Son mujeres que no tienen acceso a exigir la pensión por alimentos, dado la desprotección de la ley (en el caso de la convivencia en pareja que no haya sido legalizada), y a su incapacidad económica para afrontar el proceso judicial respectivo.

Por tanto, la reproducción de sus familias depende de sus esfuerzos y el de cada uno de sus miembros, con mayor exigencia que en las familias completas. (57).

(53) Marcela Chueca, "Madres Jefas de Hogar", Mujeres de Abandono Permanente, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Humanidades, Facultad de Trabajo Social, Lima, Mayo, 1986.

(54) Ibidem.

(55) Ibidem.

(56) Ibidem.

(57) Ibidem.

La Mujer proveniente de este sector, se incorpora a la gran masa de fuerza de trabajo subempleada.

Este sector de mujeres se dedican al trabajo doméstico remunerado, a la venta de productos, tales como cosméticos ó al comercio en pequeño.

Este trabajo representa la base material para la sobrevivencia familiar. Además de cumplir con esta función desempeña a su vez las tareas domésticas, algunas veces auxiliada por los hijos.

Cabe señalar que un porcentaje considerable de la mujer de este sector son Madres Solteras ó abandonadas por los maridos, lo cual agrega una función más de ser: "Cabeza de Familia", sostén único de los hijos.(58).

Las afirmaciones anteriores, muestran el contexto social dentro del cual La Madre Soltera Jefa de Hogar, debe afrontar en Sociedades Capitalistas en vías de Desarrollo Industrializado. Y dado que en países como el caso de Perú (Lima), se hacen presentes también dichas similitudes en relación con México, es decir, en el sentido de ser ambos países subdesarrollados, considerando a su vez que tal apreciación requerirá tener cuidado en las limitantes económicas y sociales específicas de cada uno de ellos. (59).

Por otra parte cabe señalar que las condiciones originadas por la necesidad de trabajar de las mujeres de escasa preparación educativa, cultural y económica corresponde a la apertura de empleo que genere aquella empresa que busque maximizar sus ganancias con mano de obra barata y altamente productiva, por lo cual resultan las mujeres tan productivas ó más que los hombres para algunos trabajos específicos. Tal es el caso de las "Maquiladoras extranjeras que se han extendido notablemente desde los setentas y de las empresas capitalistas que ensamblan zapatos y prendas de vestir en el domicilio de las trabajadoras. También se han abierto puestos de trabajo tradicionalmente masculinos para las mujeres (obrero de la construcción, mujeres policías, etc.); y desde luego ha continuado la expansión de las actividades que normalmente han ejecutado las mujeres como son: los servicios, la industria de transformación y el comercio. (60).

(58) Julieta Ampudia, Foro "La Condición de la Mujer Joven", CREA, B, XXIVm México Colima, Febrero 1985, P.P. 24, 25.

(59) Ibidem.

(60) Ponencia de la Dirección General de Empleo de la Secretaría de Trabajo

Ahora bien, en cuanto a vínculos con el mercado, los cambios que se observan son de incremento en la proporción de trabajadoras por cuenta propia, es decir se da una reducción en la proporción de trabajo asalariado lo cual corresponde probablemente a trabajadoras que deben estabilizar el rol de madre con el de trabajadora. En particular, la inserción del trabajo extradoméstico en condiciones desfavorables obedece más a la necesidad vital de manutención del hogar por ser la mujer Jefe de Familia que a una conquista social.

En ellas se muestra la marginación ocupacional de la mujer y la división sexual del trabajo. En primer término, ninguna de ellas tiene trabajo estable ó formal, y en segundo lugar todas se desempeñan en actividades consideradas "naturales" de su sexo, es decir; aquellas actividades ligadas a lo doméstico.

El conjunto de los miembros de la familia, los que trabajan por un ingreso son los hijos en edad de trabajar los padres de la Madre Soltera cumplen con algunos cuidados del hogar y el cuidado de los niños.

Ahora bien; con el propósito de tener un panorama sobre la situación específica y las demandas sociales a las cuales tiene derecho la Madre Soltera en México se manifiesta el siguiente testimonio: (61).

"Me llamo Maria del Pilar Vega Hernández, vengo a hablarles de un problema que a lo mejor les puede parecer personal, pero que es problema de muchas mujeres que como yo son madres solteras.

A los veintiún años quedé embarazada. Cuando supe me preocupé mucho, viví una situación angustiosa, porque tenía que enfrentarme a las críticas de la familia, de mis amigos, de mis compañeros de trabajo y de mis vecinos. Yo creo que las necesidades de la Madre Soltera son las mismas que la mujer casada. Pero dentro de la Sociedad las Madres Solteras tenemos el catálogo de ser mujeres vulgares que nada más buscamos diversión, y no somos el ideal ni de los hombres ni de la sociedad.

(61) Ma. Del Pilar Vega Hernández, Centro de Estudios Económicos, Políticos y Sociales del PRI (Prioridades Nacionales) Extracto (S.P.I.)

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

En la oficina los hombres creen que por solo ese hecho pueden andar con una y hacerle proposiciones indecorosas y nos ven como bicho raro.

Yo tuve suerte porque cuando mi mamá se enteró me dió todo su apoyo aunque sé que en el fondo me guarda cierta cosa por haber hecho "eso" que no debería haber "hecho".

Luego, en mi trabajo, yo trabajo en la Universidad, están más liberados de prejuicios, la mayoría de la gente, son gente preparada y no sentí el rechazo de nadie, al contrario, mis compañeros me ayudaban a hacer lo más pesado del trabajo, estando embarazada la limpieza era muy dura pues me tocan de tres a seis áreas muy grandes y cuando a los seis meses de embarazo tuve una amenaza de parto prematuro, luego me llevaron al hospital.

Sin embargo, hay madres solteras que las rechazan su familia porque son un mal ejemplo para sus hermanos y les dá vergüenza ante las gentes que las despiden de sus trabajos y no les dan empleo en ninguna parte por estar embarazadas; en fin, que no tienen ningún apoyo ni a donde ir.

Cuando él supo que yo estaba esperando un bebé, me dijo que me iba a llevar a un doctor para abortar. Aunque yo le tenía miedo a las críticas no acepté lo que él me proponía porque sí quería tener a mi bebé. Para mí era una situación muy difícil; todos mis vecinos, cuando yo estaba panzona, me preguntaban de mala fé si estaba embarazada. Ahora nunca oculto que tengo una hija y cuando me preguntan digo que sí soy madre soltera, porque en esta época en que vivimos somos pocas las mujeres que decidimos tener a nuestro bebé a pesar de los problemas que son mucho peores de lo que nos imaginamos.

Después el problema era el dinero pues con tantos gastos no podía sola, tuve que comprar pañales, biberones, ropita, etc., etc., y eso que yo no pagué nada del parto porque me alivié en el ISSSTE. Regresé a trabajar, quise meter a mi niña en la guardería de la Universidad pero tardé un año en conseguir que me la admitieran, hay que hacer cola y tardan mucho tiempo. Mientras ni modo, me la veía mi hermana porque en las guarderías particulares, para empezar cobran mucho, además conforme pagas más, la cuidan mejor pero si pagas menos, la descuidan, en segundo lugar, te piden muchos papeles que digan que el niño está sano y además el acta de matrimonio y si una no la tiene, no admiten al niño, solo que tengas una palanca que te ayude a meterlo.

Cuando estubo en la guardería muchas veces se me enfermó, porque tenía que salir muy temprano de la casa y seguido me hablaban al trabajo pues enfermos no los reciben. Yo pedía permiso para ir a recogerla, lo cual me traía problemas como el descuento de un día de trabajo,.....No me gustaba pedirte a él porque desde el principio no conté con su apoyo y yo soy muy orgullosa.

Después pensé mejor y le dije que me diera una cantidad de dinero para guardarlos en el banco, a nombre de la niña para que más grande fuera a la escuela. Primero se negó rotundamente y después accedió con la condición de que me acostara con él; yo no quise, porque el dinero no era para mí sino para su hija.

Como no es justo de que solo yo me esté amolando, porque él se casó y muy contento, sin ninguna obligación, presenté una demanda por "Reconocimiento de Paternidad", al principio yo tenía miedo de que él me ganara y me quitara a la niña, pero el abogado me dijo que no hay posibilidades de que me la quiten porque él ya se casó con otra.

Desgraciadamente, aunque yo tengo todas las de ganar, es muy tardado el juicio, se lleva demasiado tiempo porque hay que seguir los trámites burocráticos y además hay que comprobar que la niña es suya.

Yo quisiera pedir que los juicios no fueran tan lentos. Además, que si la mujer no tiene empleo y se le dificulta, le ayuden a conseguirlo, que no seamos rechazadas, que se nos abran más las puertas para poder trabajar dignamente, las madres solteras necesitamos mucha ayuda porque la gente en general, los que tienen bien establecido un hogar, nos rechazan, dicen que si una se las buscó, una tiene que salir adelante y, efectivamente así es. Pero cuando vamos a la escuela lo único que interesa es obtener un papel que certifique que terminamos; los planes educativos no pasan a la realidad, no son verídicos. Y si queremos hacer una carrera al terminar la secundaria, nos dicen que para qué, que la mujer se casa y ya nada le sirve la carrera. Las mujeres no estamos preparadas, menos cuando somos madres solteras.

"Yo quisiera pedirle al Licenciado De La Madrid que se nos reconozca a las madres solteras como mujeres que somos. Yo he pasado muchas penalidades y afortunadamente tengo un trabajo de base y aunque él no me diera nada, trabajaría mucho para lograr lo que quiero para mi hija, para que se supere y se realice como ser humano y como mujer".

4.6.- La Madre Soltera en su contexto Psicológico.

Casi todas las Madres Solteras, cualesquiera que sea su procedencia, suelen tener que afrontar en relación con sus padres, la función del padre del niño, su competencia como madre, y las decisiones acerca de su futuro y el de su hijo.

Resulta difícil caracterizar los problemas psicológicos de la Madre Soltera, dado que hay dos tipos de Madres Solteras que son: La mujer que por motivos personales quieren tener un hijo pero no en matrimonio, y por otra, aquella que llega a ser madre por consecuencias de relaciones inestables en cuanto a sus vínculos amorosos. Sin embargo, es importante señalar la experiencia emocional que ambas como madres solteras experimentan. (62).

Es entonces que el efecto de una crisis emocional en las Madres Solteras se agudiza cuando las tensiones biológicas y psicológicas del embarazo se intensifican debido a las tensiones sociales que implica una maternidad establecida al margen del matrimonio. Dicha experiencia puede contribuir a

la maduración ó bien el causarse daño, lo cual dependerá de la noción que la Madre Soltera tiene de sí misma como madre y como mujer.

Las Madres Solteras en los momentos de Crisis Emocional pueden mostrar diversas reacciones: rechazo, hostilidad, desconfianza, sentimiento de culpa excesivo, depresión. Es decir; sentimientos generalizados de incapacidad y fracaso suelen presentarse en tales situaciones. (63).

Cierto es que todas las madres pueden experimentar dificultades psicológicas que a su vez repercuten en el desarrollo afectivo del niño; sin embargo, en algunas madres solteras se presentan ciertos rasgos particulares al respecto.

Algunas madres pueden rechazar al hijo, al estar constantemente reprendiéndolos ó bien responsabilizándolos de las molestias que les causan, ó bien ese rechazo se oculta tras actividades compensadoras como lo es el excesivo amor y cuidado materno.(64).

(62) Weyl Saigne, Soulé Michel, "La Madre Soltera y su Hijo",- Problemas Psico-sociales de la Madre.- Centro Internacional de la Infancia, Edit. Humanistas, Argentina, 1972, Pág. 17.

(63) Ibidem; Pág. 19.

(64) Ibidem; Pág. 34.

El niño resiente profundamente por ello, y no es raro que aparezcan trastornos secundarios, pues vive toda su primera infancia con una sensación de inseguridad total. Para que el niño tenga confianza en sí mismo y en sus capacidades es necesario que adquiera el sentimiento de su propio valor. El rechazo manifiesto y/u oculto, le ocasiona una frustración permanente y suscita una agresividad. (65).

Los niños necesitan además una serie de atenciones maternas (arrullarlos, acariciarlos, etc. , y diversos estímulos palabras, sonrisas, etc.) que no sólo son esenciales para su desarrollo psicológico e intelectual, sino que además constituyen la base del desarrollo afectivo. (66).

Muchas de estas mujeres carecen de afecto, porque jamás han experimentado ellas mismas una atmósfera afectiva y cálida durante su primera infancia. Otras madres perfeccionistas utilizan al niño como un objeto personal del que pudieran disponer y al que quisieran modelar según sus deseos, las más de las veces con un propósito agresivo hacia la sociedad ó alguna persona. (67).

Apoyándose en algunas investigaciones realizadas por la Psicóloga Leontine Young, puede concluirse que el embarazo para la Madre Soltera representa la solución de un conflicto entre ella y sus padres (más a menudo con la madre). Según Young, la mayoría de las madres solteras proviene de hogares dominados evidentemente por la madre. En este caso la hija considera la concepción marital, como reacción frente a ese dominio ó como una tentativa de complacer a la madre presentándole al niño como un regalo. (68).

Cuando el hogar es dominado por el padre, esta situación explica el embarazo ilegítimo de la hija. En este caso el coito y el embarazo resultante expresan el desprecio, el miedo, y el odio contra el padre. Además el rechazo de su propio padre suele ser transferido al padre putativo. (69).

(65) *Ibidem*; Pág. 34.

(66) *Ibidem*; Pág. 35.

(67) *Ibidem*; Pág. 35.

(68) *Ibidem*; Pág. 130.

(69) *Ibidem*; Pág. 131.

Hay otras razones psicológicas conscientes e inconscientes que motivan a las mujeres a recurrir al embarazo y que no tiene ninguna relación con el supuesto "Instinto Maternal". Pueden buscar gratificaciones infantiles de afecto, pueden tratar de reafirmar una insuficiente identificación de sí misma, de un hijo "yo" débil e inseguro. (70).

Muchas mujeres se convierten en "supermadres" puesto que su vida interior es insatisfactoria, careciendo de intereses personales con los cuales pueden dar sentido a su vida, se concentran en la vida de los hijos a quienes no les permiten crecer y peor ser independientes; sólo buscan una especie de compensación de todas sus frustraciones, complejos, carencias y neurosis y no habiendo llegado a su madurez, educan y forman hijos inmaduros y neuróticos. (71).

4.7.- Jefas de Hogar y Pobreza.

Estudios encaminados al análisis de la pobreza han particularizado la problemática de los hogares dirigidos por mujeres, encontrando que éstos, son más comunes en la pobreza. (72).

En ellos se plantea de alguna manera la gran desventaja económica de las mujeres en comparación con el hombre, dada las responsabilidades que tiene que desempeñar la mujer tanto en el hogar como en el trabajo.

Sin embargo, la definición convencional de la dirección de un hogar no hace referencia solo al apoyo económico, (es decir, la presencia del proveedor económico) y en especial para aquellos hogares mantenidos por mujeres. (73).

(70) Fabiola Solís de King, "La Maternidad Humanizada", en: *Nueva Mujer*, Ecuador, Enero-Febrero, 1981, Pág. 26.

(71) *Ibidem*; Pág. 26.

(72) Sandra Rosenhouse The World Bank Washington, D.C. "Living Standards Mrsdutmmmy Study Working Paper", No. 58, Identifying the Pool, July, 1989, (Abstract).

(73) *Ibidem*; pág. 1.

Las investigaciones realizadas en la presente década sobre las mujeres y el desarrollo han mostrado su papel en la conducción de sus propios hogares y al mismo tiempo son presentadas como uno de los grupos sociales más representativos de la pobreza, incrementándose este grupo social año con año. (74).

Aunque la pobreza en el desarrollo mundial no es restringida exclusivamente a hogares de dirección femenina, la característica de estos grupos es la posición de desventaja económica y social en relación con los hogares en pareja ó bien hogares en donde el "Jefe de Familia" solo es el hombre.

El uso indiscriminado del término "Mujeres Jefas de Hogar", obedece a la necesidad de particularizar dentro de este grupo a aquellas que no se encuentran en desventaja material, que aunque no deja de ser también un aspecto de gran interés, de momento se analizará a aquellas que se encuentren en situación de pobreza dado que tal problemática en dicho grupo se encuentra más generalizada.

Considerando la ausencia de una definición estandarizada y la inconsistencia en el uso del término por ejemplo, en la mayoría de las investigaciones el concepto "Mujer Jefa de Hogar", implica una mujer sin pareja, sola, separada, divorciada o viuda. Sin embargo; en los casos donde el matrimonio implica una posición legal, éste también puede incluir a mujeres viviendo en uniones consensuales.

En el tercer mundo, la pobreza se estima aproximadamente en un tercio de todos los hogares mundialmente dirigidos por mujeres. (Buvinic and Youssef 1978). Dichas estimaciones emplean datos obtenidos primeramente de censos publicados y estudios mínimos donde el primer intento para cuantificar la frecuencia y distribución de estos hogares, ofrecen una situación irreal ya que muchos de esos censos no partían bajo un determinado parámetro de "jefatura" además de no haber considerado estudios particularizados por regiones. (75).

En la tabla 1, se ofrece un completo panorama de "Jefas de Familia" determinado por la ausencia del compañero, por cada país.(76).

(74) Ibidem; pág. 3.

(75) Ibidem; Pág. 8.

(76) Ibidem; Pág. 9.

En la tabla 2, se muestran figuras obtenidas de varios estudios dirigidos a América Latina en relación con las "Jefas de Familia". La disponibilidad de datos en la residencia rural y urbana es de acuerdo al nivel de ingreso, donde se muestra que la proporción de Jefas de Familia es significativa. (77).

En la tabla 1, tres aspectos hay que resaltar: Primeramente: La proporción de Jefas de Hogar se incrementa con el tiempo. Segundo, la proporción de Jefas de Familia es más grande en áreas urbanas que en áreas rurales. La prevalencia de Mujeres Jefas de Hogar es mayor en grupos de ingresos más bajos comparada con la población en general.

La mayoría de las Mujeres Jefas de Hogar no son casadas, la mayoría son separadas ó divorciadas. Usualmente entre un 80 y 90 % de Mujeres Jefas de Hogar no se encuentran en unión de pareja comparado con el 10 al 15 % de Hombres Jefes de Hogar. En áreas urbanas los hombres "Jefes de Familia" son relativamente pocos, en comparación con las "Mujeres Jefas de Familia". (78).

La más alta tasa de Mujeres Jefas de Hogar en áreas urbanas es probablemente debido a las altas tasas de migración urbana femenina típicamente encontradas en Latinoamérica.

Las Mujeres Jefas de Hogar son más grandes de edad que los Hombres Jefes de Hogar, sin embargo las diferencias entre hombres y mujeres como jefas varían en la muestra examinada. Por ejemplo en la República Dominicana un 22 % de Jefes de Hogar oscilaba en los 50 años de edad, comparado con el 34 % de Mujeres Jefas de Hogar. (Gómez y Gastón 1987) resalta para la zona urbana. (79).

Las Mujeres Jefas de Familia usualmente tienen una educación más baja que los hombres (Bonilla y Vélez 1987) encontrando un 36 % de Mujeres Jefas de Hogar en Colombia comparada con solo el 20 % de Hombres Jefes de Hogar (Tienda y Ortega Salazar 1980). Encontrando un promedio "Jefes de Hogar" de 2 años más de educación en comparación con las mujeres tanto en el aspecto rural como urbano. En Jamaica solo el 13 % de Mujeres Jefas de Hogar tuvieron una educación secundaria comparada con el 18 % de Mujeres Jefas de Hogar (Buvinic y Youssef 1978). (80).

(77) Ibidem; Pág. 9.

(78) Ibidem; Pág. 12.

(79) Ibidem; Pág. 13.

(80) Ibidem; Pág. 13.

Una comparación de las características encontradas entre hombres y mujeres Jefes de Hogar clarifica, porqué las Mujeres Jefes de Hogar permanecen en una relativa desventaja económica y social, y muestra de ello puede evidenciarse con base a estudios realizados en Brasil y Colombia (Merrick y Schiminik, 1983) los cuales demuestran que los hombres Jefes de Hogar son mayormente empleados en el sector formal de trabajo y obtienen más ingresos. En Brasil el 53% de Mujeres Jefes de Familia fueron empleadas en el sector informal comparado con el 12% de Hombres Jefes de Hogar. (81).

En la muestra de Colombia el 40 % de Mujeres Jefes de Hogar ganaron el mínimo de salario comparado con el 21 % de Hombres Jefes de Hogar. El nivel Nacional para la República Dominicana muestra que en 1983 solo el 4% de Hombres Jefes de Hogar, obtienen el más bajo de los ingresos comparado con el 23 % de Mujeres Jefes de Familia. (Gómez y Gastón, 1987).(82).

(Laastaris-Cornhiel, 1987), muestra que los Hombres Jefes de Hogar son empleados en el sector formal del trabajo y tienen más ingresos. En Brasil el 53 % de Mujeres Jefas de Hogar fueron empleadas en el sector informal comparado con el 12 % de Hombres Jefes de Hogar. (83).

Finalmente, las Mujeres Jefas de Hogar trabajan más en cuanto horas laborables en comparación con los hombres. En Colombia las Mujeres Jefas de Hogar trabajan diariamente en un promedio de 5.3 horas, comparadas con el 3.7 de horas trabajadas por el hombre. (84).

Con todo lo expuesto, puede concluirse que: Se hace presente una asociación entre los hogares dirigidos por Mujeres Jefas de Hogar y la Pobreza, sin embargo investigaciones han encontrado que los hogares dirigidos por estas mujeres, requieren de un intento de conceptualización sobre el ejercicio de "Jefatura" el cual asumen, y se expresa de la siguiente forma: es el ejercicio de la persona que a diferencia de los demás miembros realiza una cierta dirección. Dicho término fue introducido en investigaciones para evitar una doble confusión entre los miembros de la familia. Algunas de las acepciones del concepto puntualizan: Una regular presencia en el hogar, autoridad, principal apoyo económico, sin

(81) Ibidem, Pág. 13.

(82) Ibidem, Pág. 13.

(83) Ibidem, Pág. 13.

(84) Ibidem, Pág. 14.

embargo si se establece una relación entre la llamada "jefatura" de un hogar y el apoyo económico, se deja de lado otros factores de interés como la autoridad, conducción de la organización y dinámica de la familia, las cuales son aspectos determinantes que coadyuvan a precisar aún más el concepto.

Las implicaciones políticas del presente estudio conduce a la alternativa de la superación de la pobreza proponiéndose lo siguiente: (85).

a) La aplicación de políticas que orientadas a aumentar ingresos directamente a través de una transferencia de bienestar y servicios.

b) Políticas que incluyan subsidios para bienes y servicios ó incrementos en el precio del trabajo, integrando la pobreza dentro del mercado de la producción.

c) Finalmente, la productividad de la pobreza de los trabajadores pueden ser incrementados a través de esquemas generacionales de ingresos.

El Gobierno de las estructuras patriarcales personificado en la ley familiar y las normas sociales imponen altos costos a las mujeres. Numerosos estudios demuestran que las madres tienden a trabajar en prolongadas horas aplicando un significativo porcentaje de su ingreso laboral a las necesidades de los niños.

Asimismo se encuentra la participación económica en algunos casos, de estos miembros que integran la familia, con el fin de preservar su subsistencia.

Las Mujeres Jefas de Familia, adquieren una mayor capacidad de decisión sobre sus acciones y razonamientos en comparación de aquellas quienes viven en pareja, lo cual es digno de reivindicar, dado que a pesar de vivir constantemente con toda una serie de dificultades para el logro del bienestar familiar, ellas no abandonan el hecho de hacer frente a su cometido social.

(85) Ibidem; Págs. 46 y 47

Table 1: Percentage Ranking of "Potential" Female Heads of Households to "Potential" Total Heads of Households in the Developing World.

Low (10-14%)	Low-Medium (15-19%)	High-Medium (20-24%)	High (25% and over)
Argentina	Bolivia	Guatemala	El Salvador
Ecuador	Brazil	Honduras	Panama
México	Chile		
Paraguay	Colombia	Guadeloupe	Virgin Islands
Surinam			
Venezuela	Nicaragua	Algeria	
		Morocco	Botswana
Costa Rica	Bahamas	Yemen	Lesotho
	Cuba		
St. Pierre and Miquelon	French Guiana	Chad	
	Marinique	Congo	
	Puerto Rico	Madagascar	
Cyprus		Mauritius	
Kuwait	Bahrain	Mozambique	
Turkey	Iran	Tanzania	
United Arab Emirates	Irak	Togo	
	Jordan	Uganda	
	Lebanon		
Brunei	Libya	Indonesia	
Hong Kong	Syria	Rep. of Korea	
Nepal	Tunisia	Vietnam	
Philippines			
Sri Lanka	Gabon		
Taiwan	Kenya		
	Liberia		
Rodriguez	Niger		
	Reunion		
	Rhodesia		
	Zambia		
	Kampuchea		
	India		
	Macao		
	Singapore		
	Thailand		

Source: Buvinc and Youssef, (1978).

**Table 2: Prevalence of Female Headship by Residence and Income Level for Selected Latin American Countries
(In Percent)**

Country	Year	Total	Urban	Rural	Urban Low Income
Costa Rica	1982	17.0		20.6	
Dominican Republic	1980	21.7	26.1	16.8	
	1985		38.0	22.0	
Panama	1982		22.9		34.4
Brazil					
National	1970	13.0	15.7	9.2	
Belo Horizonte	1972		16.6		24.6
Northeast	1976		22.7	13.5	
Colombia	1977			15.0	
	1982		19.3		17.2
	1983			16.6	
Peru	1970	14.1	14.5	13.7	
	1981	22.0	23.0	21.0	
	1982		18.1		37.2
Venezuela	1982		21.0		30.6

Sources: Báez (1985); Bonilla and Vélez (1987); CEPAL (1984); Gómez and Gatón (1987); Merrick and Schmink (1983); Rey de Marulanda (1987); Tienda and Ortega Salazar (1980).

Proportion of households headed by women is greater in urban areas than in rural areas. The magnitude of the differential, however, varies with the type of sample examined, the definition of

rural and urban employed, and the definition of headship. Colombia and Peru have the smallest rural/urban.

4.8.- Pobreza y Mujeres Solas.

Los hogares dirigidos por estas mujeres comprenden más allá del 20 % de todas las familias con niños menores de 18 años en Estados Unidos, Suecia, Dinamarca, el 10 % en Austria, Gran Bretaña, Finlandia, Hungría, Alemania del Este y Noruega. Muchos estudios empíricos muestran que estos hogares están en desventaja económica la cual repercute en las necesidades de los niños.(86).

Planteamientos como los ya mencionados muestran que las Políticas Sociales y Legales en materia familiar, en el Noroeste de Europa y Estados Unidos sostienen tres importantes argumentos que son:
(87).

a) Incremento en el porcentaje de familias sostenidas por mujeres solas, señalando que programas como el "apoyo" a familias con niños con dependencia económica, fueron resultados, no la causa de los incrementos en la dirección familiar.

b) La política pública puede tener un importante impacto para el bienestar de familias sostenidas por mujeres solas. Leyes Familiares y programas sociales en los países del Noroeste de Europa que protegen el bienestar económico de esas familias mejor de lo que lo hace la política pública de los Estados Unidos.

c) Los Estados Modernos de Bienestar reproducen algunos aspectos del gobierno tradicional patriarcal, ya que persisten algunas desigualdades en la distribución de los costos de distribución de los costos de reproducción social que han intensificado los problemas de la pobreza, entre las familias sostenidas por mujeres solas aún en aquellos países donde "puede" haber los más generosos programas de asistencia pública.

Cerca del 14.5 % de todos los hogares en países de Latinoamérica y aproximadamente el 17 % en el Caribe fueron sostenidas por mujeres solas. Las investigaciones muestran que cerca de 1 a 15 niños mexicanos, y de 1 a 3 niños Colombianos viven con una madre que es soltera. (88).

(86) Nancy Folbre "Mothers on their own Policy Issues for Developing Countries", International Center for Research on Women, No. 128, Pág. 18

(87) Ibidem; Pág. 20.

(88) Ibidem; Pág. 22.

En respuesta a la conciencia sobre de este problema en mención, (familias mantenidas por mujeres solas) Jamaica estableció en 1976, una ley que obligó a los padres a apoyar a los hijos fuera del matrimonio.(89).

En la familia Cubana, también se plantearon requerimientos del apoyo de los hijos, (Stone, 1981), en Nicaragua, la Ley de Alimentos de 1982, hizo que todos los miembros adultos de la familia, legalmente apoyaran económicamente a la familia, (incluyendo el trabajo en el hogar).(90)

(89) *Ibidem*; Pág. 31.

(90) *Ibidem*; Pág. 31.

CAPITULO V

"ESTADISTICAS DE LA MADRE SOLTERA"

En relación con la gráfica No.49.

5.1.- Madre Soltera por Delegación Política.

*** Se tiene que el índice del fenómeno del Madresolterismo por cada una de las Delegaciones Políticas es el siguiente:

— Gustavo A.Madero. con un	14.15%
— Iztapalapa con un	13.67%
— Cuauhtémoc con un	12.26%

Seguidas por:

— Coayoacán	7.47%
— Miguel Hidalgo	7.24%
— Benito Juárez	7.18%
— Alvaro Obregón	7.06%
— Venustiano Carranza.	7.0 %
— Azcapotzalco	6.07 %
— Iztacalco	5.51 %
— Xochimilco	2.11 %
— Magdalena Contreras	2.1 %
— Tlahuac	1.47 %
— Cuajimalpa	1.09 %
— Milpa Alta	0.31 %

*** Lo anterior se estima sobre la base de un total de 115,444 de Madres Solteras por Delegacion Política.

Los resultados obtenidos y consecuentemente traducidos en una elevada población de Madres Solteras, en las Delegaciones Políticas de : Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtemoc, obedece al hecho de tener una cierta concentración de población femenina carente de una preparación educativa formal, y a su vez de escasos recursos económicos ; hipótesis que se comprobó en análisis posteriores al respecto, los cuales afirmarano refutarán-dicho planteamiento, dado que por el momento por limitantes de tiempo y espacio no hacen posible la verificación del mismo.

Ahora bien, en cuanto al resultado manifiesto en una dimensión mínima - dicho fenómeno se particulariza en las Delegaciones de Tláhuac, Cuajimalpa y Milpa Alta, se considera que tal efecto es causa de un mayor arraigo de atavismos culturales como el hecho de solo poder ser madre dentro del matrimonio , lo cual es característico en estas Delegaciones dado que estas se particularizan también por ser zonas cuya concentración poblacional - de origen rural , impidiendo así de alguna manera que el fenómeno social - se incremente.

En relación con la gráfica No.50. "Madres Solteras por Estado de la República Mexicana", se obtiene que los Estados de mayor concentración de dichas madres se encuentran principalmente en el Distrito Federal con un 18.38%, Estado de México con un 11.31 %, y Veracruz con un 8.98%, lo cual demuestra que en zonas mayor urbanizadas y de alta concentración poblacional prolifera dicho fenómeno (ESTO SIN OLVIDAR ALGUNOS OTROS FACTORES SOCIOECONOMICOS TALES COMO LA POBREZA, LA FALTA DE EDUCACION Y EMPLEO POR MENCIONAR ALGUNOS), en comparación con los demás Estados que constituyen la República Mexicana, todo ello calculado sobre la suma total de 628.255 de Madres Solteras existentes en México hasta el año de 1990.

En lo que respecta a la lamina No.51. "Porcentaje de Madres Solteras en México" se muestra una representación gráfica, sobre el porcentaje de Madres Solteras en México en comparación con todas las modalidades de madres bien sea en unión libre, casada por lo civil y religioso, divorciada etc. obteniéndose que hasta el año de 1990, existen 16.690.505 de Madres en general, representando un 96%, en tanto que Madres Solteras su población es de 628.255, representando tan solo un 4%, por lo cual dicho resultado muestra que aun es mínima la incidencia de mujeres que asumen la condición de Madre Soltera, sin embargo - la confiabilidad de éste, estará sujeto a comprobación mediante un análisis posterior en otras fuentes de consulta (estadísticas proporcionadas por otras Instituciones interesadas en dicha problemática social), a fin de precisar la realidad y veracidad del mismo.

Madre Soltera por Delegación Política.

Ahora bien, en relación con las láminas 1 a la 16, éstas muestran la expresión del Madresolterismo por cada una de las Delegaciones Políticas que tiene el Distrito Federal, considerando así por cada intervalo de edad un determinado porcentaje, el cual es calculado con base a un total de (7,005) de esta población.

Por tanto, en lo que corresponde a la lámina No. 1, Madre Soltera por Delegación Política (Azcapotzalco), se tiene que en el intervalo de edad de 25 a 29 años, representa un 18 %, y de 20 a 24 años y 30 a 34 años un 16 % de Madres Solteras, los cuales constituyen los porcentajes más altos en comparación con los medios de 35 a 39 años con un 12 % y 40 a 44 con un 9 %, señalando los intervalos de 12 a 14 años de edad con un 0 % y de 70 a 74 con un 1 %, los cuales los hacen ser los de menor incidencia sobre un total de 8,629.

Es así que empleando la secuencia descriptiva anterior, se considerarán los intervalos y porcentajes mayores, medios y bajos, con el fin de esclarecer el impacto social que tiene el fenómeno del Madresolterismo en la población femenina.

Es entonces que en la Gráfica No. 2, para el caso de la Delegación Política de Coyoacán, de un total de 8,629, los intervalos de 25 a 29 y de 30 a 34 al igual que el de 20 a 24 años representan un 16 %, seguidos por los intervalos de 35 a 39 años con un 13 % y 40 a 44 años con un 10 % y un mínimo en los intervalos correspondientes de 70 a 74 años con un 1 %, 75 o más, 60 a 64, 65 a 69 con un 2 %.

En cuanto a la lámina 3 de un total de 1,261 de Madres Solteras que hay en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, los de mayor incidencia son: de 20 a 24 años con un 22 %, 25 a 29 con un 21 %, ahora bien de 30 a 34 con un 16 %, 35 a 39 años con un 11 % y finalmente de 12 a 14 años, 75 o más, 65 y 69 años con un 1 %.

En la Delegación Gustavo A. Madero, lámina 4, se tiene de un total de 16,337 de estas Madres.

Mayor	: 25 a 29 años	- 18 %
	30 a 34 años	- 16 %
Medio	: 20 a 24 años	- 15 %
	35 a 39 años	- 13 %
Bajos	: 70 a 74 años	- 1 %
	75 o más años	- 2 %
	65 a 69 años	- 2 %

Delegación Política de Iztacalco de un total de 6,360

Mayor	: 30 a 34 años	- 16 %
	20 a 24 años	- 15 %
Medio	: 35 a 39 años	- 13 %
	40 a 44 años	- 9 %
Bajos	: 70 a 74 años	- 1 %
	75 o más años	- 2 %
	65 a 69 años	- 2 %

Delegación Política de Iztapalapa de un total de 1,578 los de:

Mayor	: 25 a 29 años	- 19 %
	20 a 24 años	- 18 %
Medio	: 30 a 34 años	- 16 %
	35 a 39 años	- 12 %
Bajo	: 12 a 14 años	- 1 %
	70 a 74 años	- 1 %
	75 o más años	- 1 %

Delegación de Magdalena Contreras de un total de 2,425

Mayor	: 25 a 29 años	- 19 %
	20 a 24 años	- 18 %
Medio	: 30 a 34 años	- 14 %
	35 a 39 años	- 12 %
Bajo	: 12 a 14 años	- 1 %
	70 a 74 años	- 1 %
	75 o más años	- 1 %

Delegación Milpa Alta de un total de 356

Mayor	: 25 a 29 años	- 19 %
	20 a 24 años	- 17 %
	30 a 34 años	- 17 %

Medio	: 35 a 39 años	- 10 %
	15 a 19 años	- 10 %
Bajos	: 12 a 14 años	- 1 %
	65 a 69 años	- 1 %

Delegación Política de Alvaro Obregón de un total de 8,171

Mayor	: 25 a 29 años	- 18 %
	20 a 24 años	- 17 %
Medios	: 30 a 34 años	- 15 %
	35 a 39 años	- 13 %
Bajos	: 65 a 69 años	- 2 %
	70 a 74 años	- 1 %
	75 o más años	- 2 %

Delegación Política de Tlalpan de un total de 5,185

Mayor	: 25 a 29 años	- 18 %
	20 a 24 años	- 17 %
Medios	: 30 a 34 años	- 14 %
	35 a 39 años	- 12 %
Bajos	: 12 a 14 años	- 1 %
	65 a 69 años	- 2 %
	70 a 74 años	- 1 %
	75 o más años	- 1 %

Delegación Política de Xochimilco de un total de 2,431

Mayor	: 20 a 24 años	- 19 %
	25 a 29 años	- 18 %
Medio	: 30 a 34 años	- 16 %
	35 a 39 años	- 12 %

Bajo : 70 a 74 años - 1 %
75 o más años - 1 %

Delegación Política de Benito Juárez de un total de 8,205

Mayor : 35 a 39 años - 15 %
30 a 34 años - 15 %

Medio : 25 a 29 años - 13 %
40 a 44 años - 11 %

Bajo : 70 a 74 años - 2 %
75 o más años - 2 %

Delegación Política de Cuauhtémoc de un total de 14,156

Mayor : 30 a 34 años - 15 %

Medio : 25 a 29 años - 13 %
35 a 39 años - 13 %

Bajo : 70 a 74 años - 2 %
75 o más años - 3 %
65 a 69 años - 3 %

Delegación Política de Miguel Hidalgo de un total de 8,355

Mayor : 25 a 29 años - 16 %
30 a 34 años - 15 %

Medio : 35 a 39 años - 14 %
20 a 24 años - 13 %

Bajo : 70 a 74 años - 1 %
75 o más años - 2 %
65 a 69 años - 2 %

Delegación Política Venustiano Carranza de un total de 9,007

Mayor : 25 a 29 años - 17 %
30 a 34 años - 15 %

Medio	: 20 a 24 años	- 14 %
	35 a 39 años	- 13 %
Bajos	: 75 o más años	- 2 %
	70 a 74 años	- 1 %

Delegación Política de Tláhuac de un total de 1,699

Mayor	: 20 a 24 años	- 51 %
Medio	: 25 a 29 años	- 12 %
	30 a 34 años	- 11 %
Bajo	: 60 a 64 años	- 1 %
	65 a 69 años	- 1 %
	75 o más años	- 1 %

Ahora bien, en relación con las Delegaciones Políticas que presentan un porcentaje del 0 % en el intervalo de edad de 12 a 14 años viene ello a representar el hecho de que dentro del Distrito Federal en la Edad de la Adolescencia aún no es muy representativo el Madresolterismo. En cuanto al correspondiente intervalo que va de 70 a 74 años con el 0 % de respuesta en el Madresolterismo, con ello también se comprueba la inexistencia de tal problemática en dicho intervalo de edad en la mujer.

En cuanto a los diversos porcentajes e intervalos de edades restantes en las demás gráficas, ofrecen éstas, de manera similar una estimación aproximada sobre el comportamiento de la mujer para asumir su condición de Madre Soltera.

NOTA: Los datos obtenidos para la obtención de porcentajes calculados por edad en la mujer tanto para el área del Distrito Federal, como en la República Mexicana, fueron obtenidos con base a la información del XI Censo General de Población y Vivienda del año de 1990.

5.2.- LAMINAS:

Madre Soltera por Estado de la República Mexicana.

Las presentes láminas (17 a la 48) tratarán de expresar la misma secuencia que las anteriores, con la diferencia de que éstas, manifestarán una situación más globalizadas del fenómeno social del Madresolterismo en nuestro país.

Es así que siguiendo con la especificación de una escala mayor, media y baja, de los porcentajes e intervalos de edad, se particularizará para cada uno de los Estados que constituyen la República Mexicana, siendo los siguientes:

AGUASCALIENTES:

Índice Mayor	- de 25 a 29 años - 19 %
	- de 20 a 24 años - 19 %
Medio	- de 30 a 34 años - 16 %
	- de 35 a 39 años - 13 %
Bajo	- de 12 a 14 años - 1 %
	- de 70 a 74 años - 1 %
	de 75 o más años - 1 %

De un total de 5,318* (Madres Solteras)

BAJA CALIFORNIA NORTE:

Índice Mayor	- de 35 a 39 años - 54 %
Medio	- de 20 a 24 años - 10 %
Bajo	- de 65 a 69 años - 1 %
	- de 70 a 74 años - 1 %
	- de 75 o más años - 1 %

De un total de 20,221*

BAJA CALIFORNIA SUR:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 21 %
	- de 25 a 29 años	- 19 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 16 %
	- de 35 a 39 años	- 10 %
Bajo	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %

De un total de 3,841 *

C A M P E C H E :

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 20 %
	- de 25 a 29 años	- 18 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 15 %
	- de 35 a 39 años	- 12 %
Bajo	- de 12 a 14 años	- 2 %
	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 2 %

De un total de 2,345 *

COAHUILA DE ZARAGOZA:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 20 %
	- de 25 a 29 años	- 19 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 16 %
	- de 35 a 39 años	- 11 %

Bajo	- de 12 a 14 años	- 1 %
	- de 65 a 69 años	- 1 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 1 %

De un total de 13,507*

COLIMA:

Índice Mayor	- de 25 a 29 años	- 19 %
	- de 20 a 24 años	- 17 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 19 %
	- de 35 a 39 años	- 12 %
Bajo	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 70 a 74 años	- 2 %

De un total de 4,349*

CHIAPAS:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 18 %
	- de 25 a 29 años	- 15 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 12 %
	- de 15 a 19 años	- 12 %
Bajo	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 70 a 74 años	- 2 %
	- de 75 o más años	- 2 %

De un total de 8,908*

CHIHUAHUA :

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 22 %
	- de 25 a 29 años	- 18 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 14 %
	- de 35 a 39 años	- 10 %
Bajo	- de 12 a 14 años	- 1 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 1 %

De un total de 28,644

DISTRITO FEDERAL:

Índice Mayor	- de 25 a 29 años	- 17 %
	- de 30 a 34 años	- 16 %
Medio	- de 20 a 24 años	- 15 %
	- de 35 a 39 años	- 13 %
Bajo	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 75 o más años	- 2 %

De un total de 115,444*

DURANGO :

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 19 %
	- de 25 a 29 años	- 18 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 15 %
	- de 35 a 39 años	- 11 %
Bajo	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 1 %

De un total de 10,580*

GUANAJUATO:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años - 19 % - de 25 a 29 años - 19 %
Medio	- de 30 a 34 años - 15 % - de 35 a 39 años - 11 %
Bajo	- de 12 a 14 años - 1 % - de 70 a 74 años - 1 %

De un total de 20,552*

GUERRERO:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años - 18 % - de 25 a 29 años - 16 %
Medio	- de 30 a 34 años - 13 % - de 35 a 39 años - 11 %
Bajo	- de 12 a 14 años - 2 % - de 65 a 69 años - 2 % - de 70 a 74 años - 2 %

De un total de 10,685*

HIDALGO:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años - 19 % - de 25 a 29 años - 18 %
Medio	- de 30 a 34 años - 14 % - de 35 a 39 años - 11 %
Bajo	- de 12 a 14 años - 1 % - de 65 a 69 años - 2 % - de 70 a 74 años - 2 % - de 75 o más años - 2 %

De un total de 12,115*

JALISCO:

Índice Mayor	- de 25 a 29 años	- 18 %
	- de 20 a 24 años	- 18 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 15 %
	- de 35 a 39 años	- 12 %
Bajo	- de 12 a 14 años	- 1 %
	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 2 %

De un total de 43,559*

ESTADO DE MÉXICO:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 20 %
	- de 25 a 29 años	- 18 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 14 %
	- de 35 a 39 años	- 10 %
Bajo	- de 12 a 14 años	- 1 %
	- de 65 a 69 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 1 %

De un total de 71,049*

MICHOACAN:

Índice Mayor	- de 25 a 29 años	- 18 %
	- de 20 a 24 años	- 18 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 14 %
	- de 35 a 39 años	- 10 %
Bajo	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 12 a 14 años	- 2 %
	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 75 o más años	- 2 %

De un total de 13,290*

MORELOS:

Índice Mayor	- de 25 a 29 años	- 17 %
	- de 20 a 24 años	- 17 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 15 %
	- de 35 a 39 años	- 12 %
Bajo	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 75 o más años	- 2 %

De un total de 8,809*

NAYARIT:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 17 %
	- de 25 a 29 años	- 17 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 14 %
	- de 35 a 39 años	- 11 %

Bajo - de 12 a 14 años - 1 %
- de 70 a 74 años - 2 %

De un total de 7,894*

NUEVO LEON:

Índice Mayor - de 25 a 29 años - 20 %
- de 20 a 24 años - 20 %

Medio - de 30 a 34 años - 16 %
- de 35 a 39 años - 11 %

Bajo - de 12 a 14 años - 1 %
- de 65 a 69 años - 1 %
- de 70 a 74 años - 1 %
- de 75 o más años - 1 %

De un total de 15,720

OAXACA:

Índice Mayor - de 20 a 24 años - 18 %
- de 25 a 29 años - 17 %

Medio - de 30 a 34 años - 14 %
- de 35 a 39 años - 11 %

Bajo - de 12 a 14 años - 1 %
- de 65 a 69 años - 2 %
- de 70 a 74 años - 2 %

De un total de 20,902*

PUEBLA:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 19 %
	- de 25 a 29 años	- 17 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 14 %
	- de 35 a 39 años	- 11 %
Bajo	- de 12 a 14 años	- 1 %
	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 2 %

De un total de 30,963*

QUERETARO:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 23 %
	- de 25 a 29 años	- 19 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 15 %
	- de 35 a 39 años	- 11 %
Bajo	- de 12 a 14 años	- 1 %
	- de 65 a 69 años	- 1 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 1 %

De un total de 8,330*

QUINTANA ROO:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 23 %
	- de 25 a 29 años	- 20 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 14 %
	- de 35 a 39 años	- 10 %

Bajo	- de 65 a 69 años	- 1 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 1 %

De un total de 2,215*

SAN LUIS POTOSÍ:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 19 %
	- de 25 a 29 años	- 18 %

Medio	- de 30 a 34 años	- 15 %
	- de 35 a 39 años	- 11 %

Bajo	- de 12 a 14 años	- 1 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 75 o más años	- 2 %

De un total de 3,653*

SINALOA :

Índice Mayor	- de 25 a 29 años	- 18 %
	- de 20 a 24 años	- 17 %

Medio	- de 30 a 34 años	- 14 %
	- de 35 a 39 años	- 11 %

Bajo	- de 12 a 14 años	- 1 %
	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 70 a 74 años	- 2 %
	- de 75 o más años	- 2 %

De un total de 16,148*

SONORA:

Índice Mayor - de 20 a 24 años - 20 %
- de 25 a 29 años - 19 %

Medio - de 30 a 34 años - 15 %
- de 35 a 39 años - 10 %

Bajo - de 70 a 74 años - 1 %
- de 75 o más años - 1 %

De un total de 20,695*

TABASCO:

Índice Mayor - de 20 a 24 años - 20 %
- de 25 a 29 años - 18 %

Medio - de 30 a 34 años - 15 %
- de 35 a 39 años - 10 %
- de 15 a 19 años - 11 %

Bajo - de 65 a 69 años - 1 %
- de 70 a 74 años - 1 %
- de 12 a 14 años - 2 %
- de 60 a 64 años - 2 %
- de 75 o más años - 2 %

De un total de 5,647*

TAMAULIPAS:

Índice Mayor - de 20 a 24 años - 19 %
- de 25 a 29 años - 18 %

Medio - de 30 a 34 años - 14 %
- de 35 a 39 años - 11 %

Bajo - de 12 a 14 años - 1 %

- de 65 a 69 años - 2 %
- de 70 a 74 años - 1 %
- de 75 o más años - 2 %

De un total de 19,253*

TLAXCALA:

- Índice Mayor - de 20 a 24 años - 21 %
- de 25 a 29 años - 18 %
- Medio - de 30 a 34 años - 15 %
- de 35 a 39 años - 12 %
- Bajo - de 12 a 14 años - 1 %
- de 60 a 64 años - 2 %
- de 65 a 69 años - 2 %
- de 70 a 74 años - 1 %
- de 75 o más años - 2 %

De un total de 5,696*

VERACRUZ:

- Índice Mayor - de 25 a 29 años - 15 %
- de 20 a 24 años - 15 %
- Medio - de 30 a 34 años - 13 %
- de 35 a 39 años - 11 %
- Bajo - de 12 a 14 años - 1 %
- de 70 a 74 años - 2 %

De un total de 56,444*

YUCATAN:

Índice Mayor	- de 25 a 29 años	- 17 %
	- de 20 a 24 años	- 14 %
Medio	- de 35 a 39 años	- 12 %
	- de 40 a 44 años	- 9 %
Bajo	- de 12 a 14 años	- 2 %
	- de 70 a 74 años	- 2 %

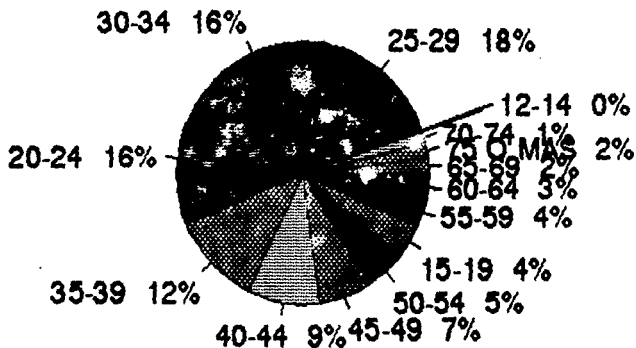
De un total de 5,706*

ZACATECAS:

Índice Mayor	- de 20 a 24 años	- 19 %
	- de 25 a 29 años	- 20 %
Medio	- de 30 a 34 años	- 16 %
	- de 35 a 39 años	- 11 %
Bajo	- de 12 a 14 años	- 2 %
	- de 65 a 69 años	- 2 %
	- de 70 a 74 años	- 1 %
	- de 75 o más años	- 1 %

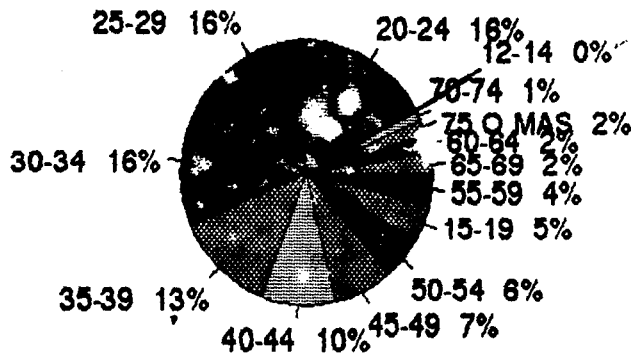
De un total de 5,773*

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA AZCAPOTZALCO



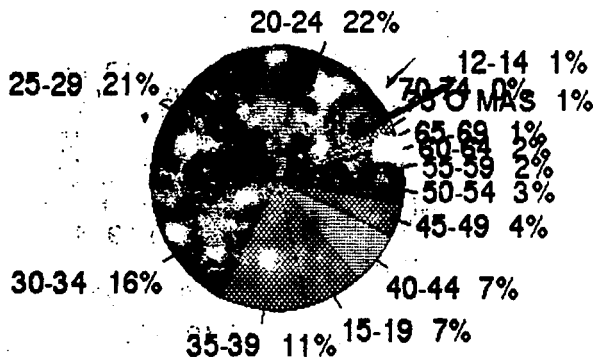
TOTAL: 7005

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA COYOACAN



TOTAL: 8629

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA CUAJIMALPA DE MORELOS

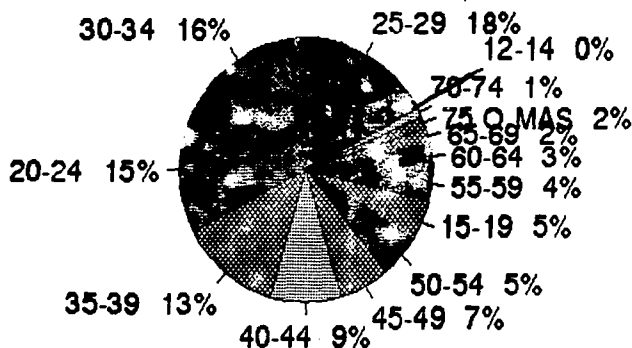


TOTAL: 1261

LAMINA: 3

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA

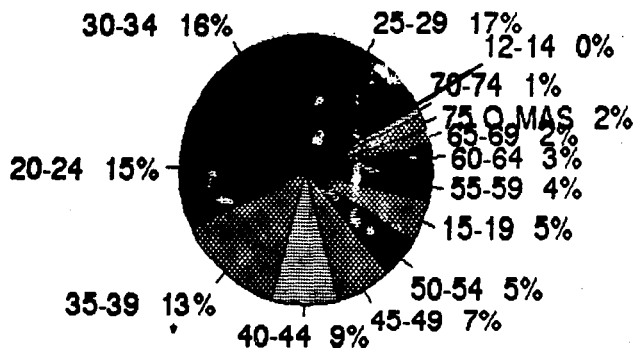
GUSTAVO A.MADERO



TOTAL: 16337

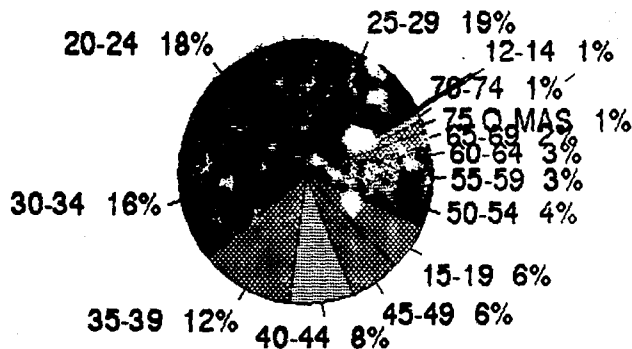
LAMINA: 4

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA IZTACALCO



TOTAL: 6360

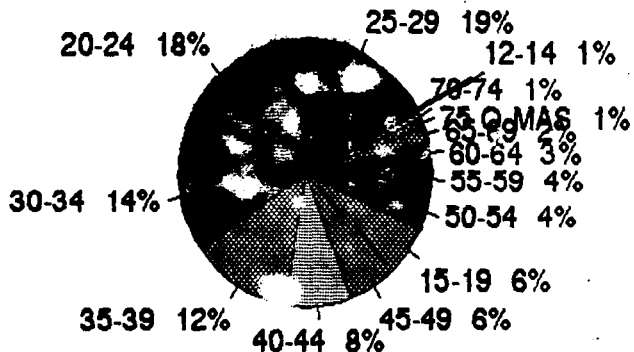
MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA IZTAPALAPA



TOTAL: 1578

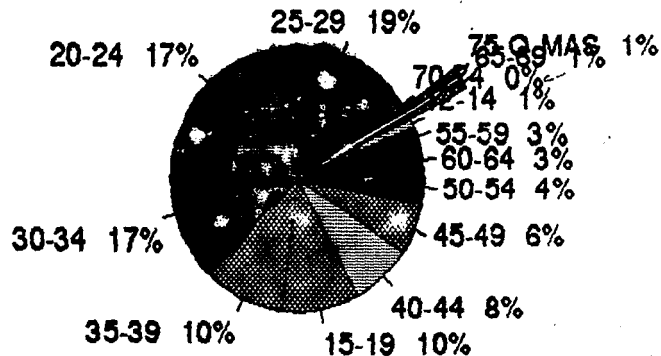
LAMINA: 6

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA MAGDALENA CONTRERAS



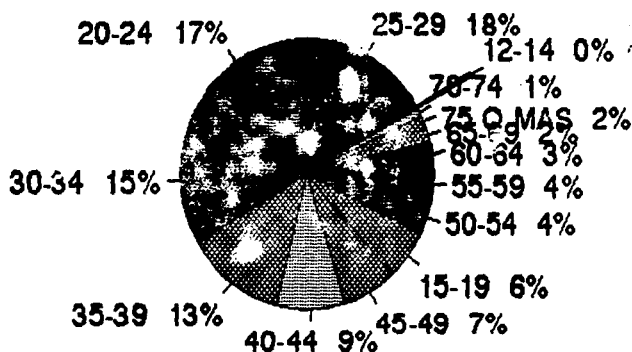
TOTAL: 2425

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA MILPA ALTA



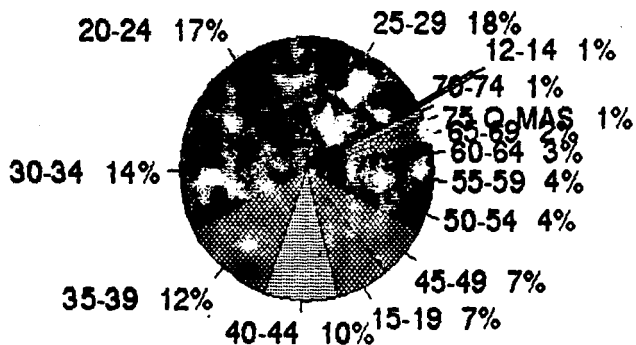
TOTAL: 356

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON



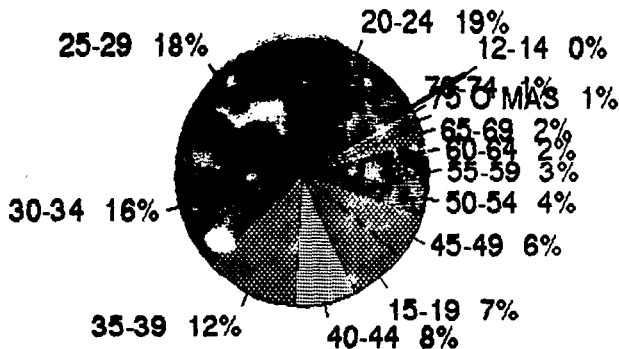
TOTAL: 8171

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA TLALPAN



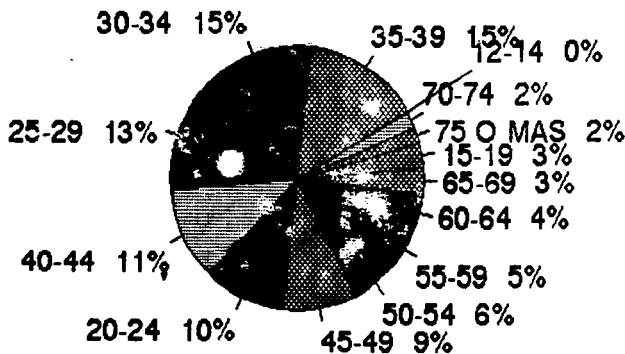
TOTAL: 5185

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA XOCHIMILCO



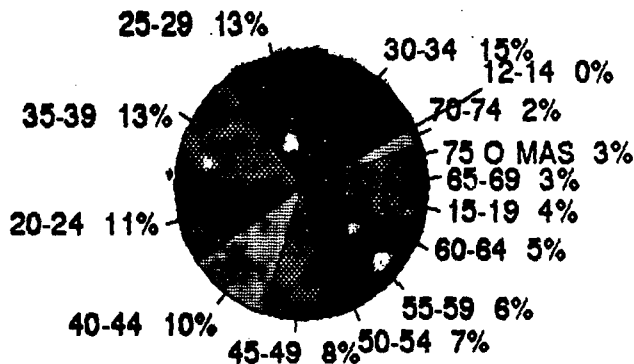
TOTAL: 2431

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA BENITO JUAREZ



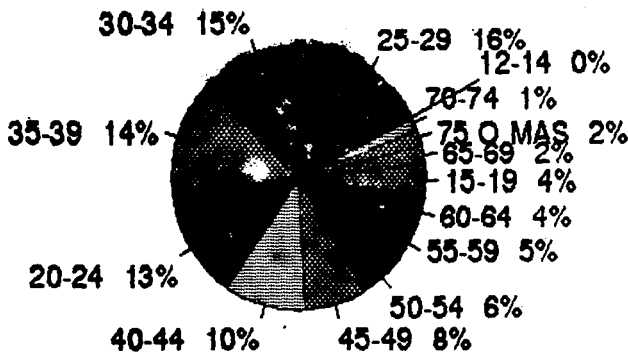
TOTAL: 8205

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA CUAUHTEMOC



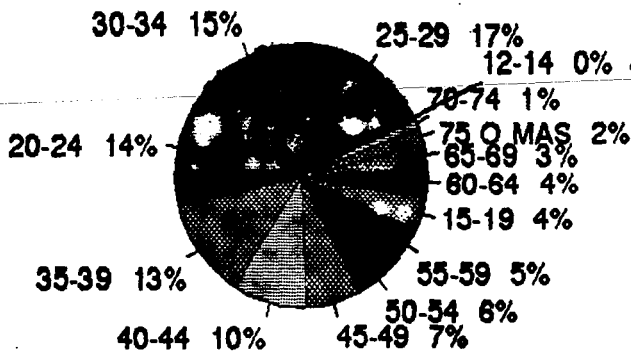
TOTAL: 14156

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA MIGUEL HIDALGO



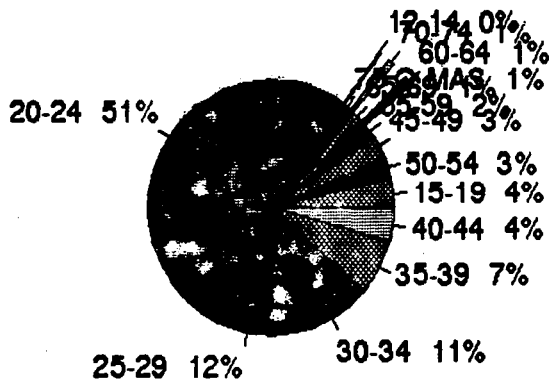
TOTAL: 8355

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA VENUSTIANO CARRANZA



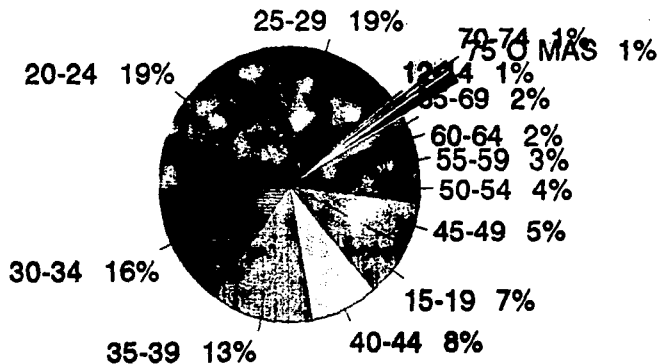
TOTAL: 9007

MADRE SOLTERA X DELEGACION POLITICA TLAHUAC



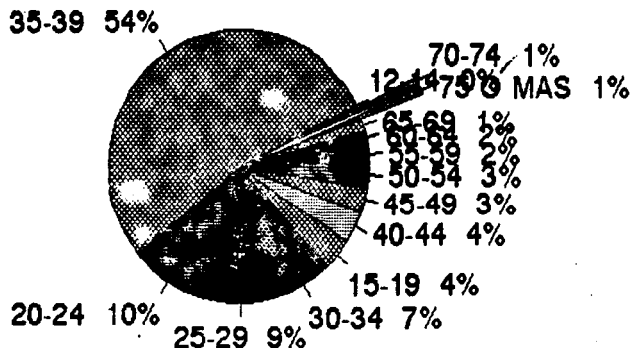
TOTAL: 1699

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA AGUASCALIENTES



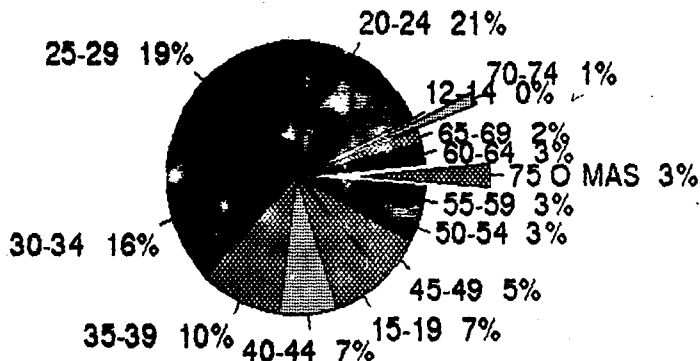
TOTAL: 5318

MADRE SOLTERA X EDO. DE LA REPUBLICA MEXICANA BAJA CALIFORNIA NORTE



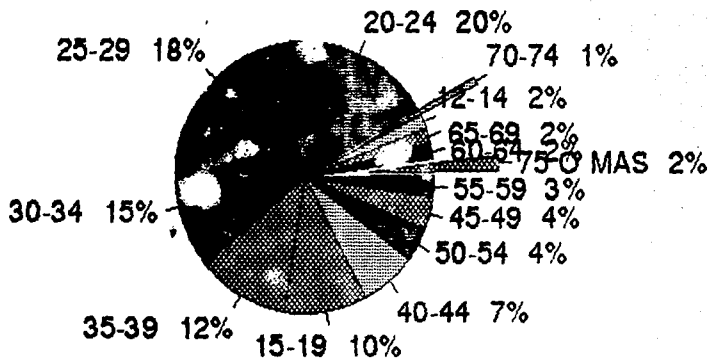
TOTAL: 20221

MADRE SOLTERA X EDO. DE LA REPUBLICA MEXICANA BAJA CALIFORNIA SUR



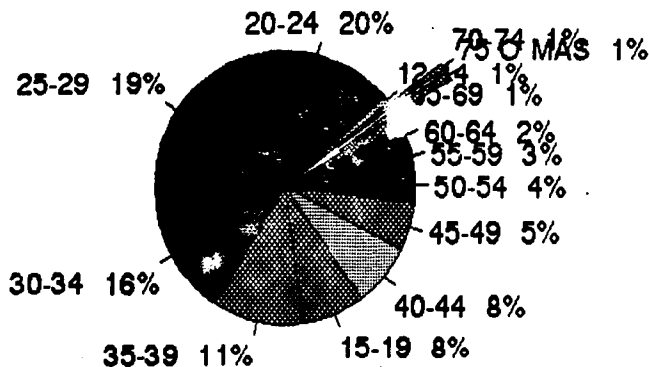
TOTAL: 3841

MADRE SOLTERA X EDO. DE LA REPUBLICA MEXICANA CAMPECHE



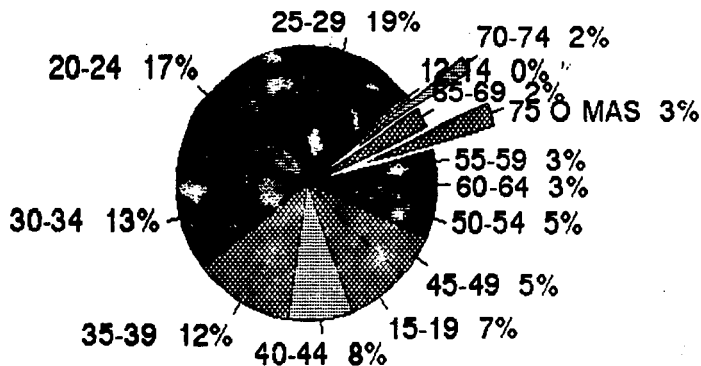
TOTAL: 2345

MADRE SOLTERA X EDO. DE LA REPUBLICA MEXICANA COAHUILA DE ZARAGOZA



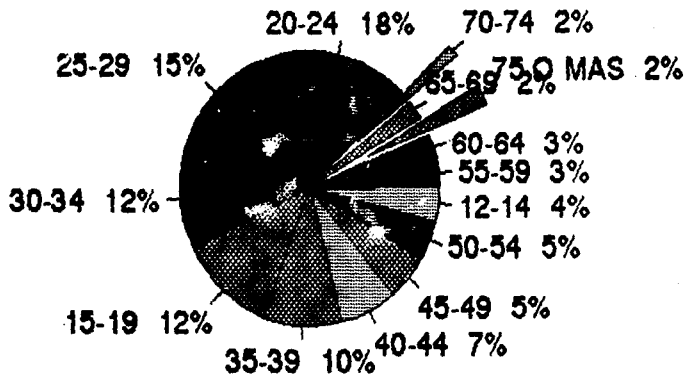
TOTAL: 13507

MADRE SOLTERA X EDO. DE LA REPUBLICA MEXICANA COLIMA



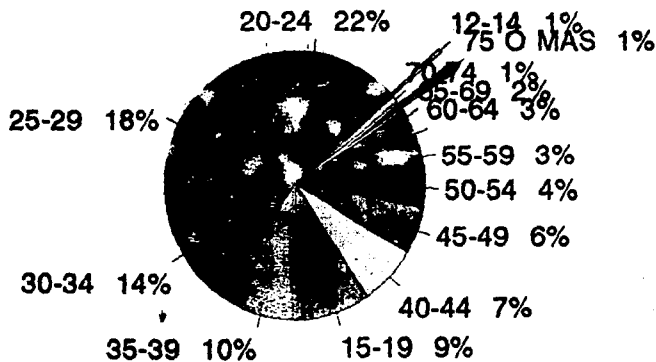
TOTAL: 4349

MADRE SOLTERA X EDO. DE LA REPUBLICA MEXICANA CHIAPAS



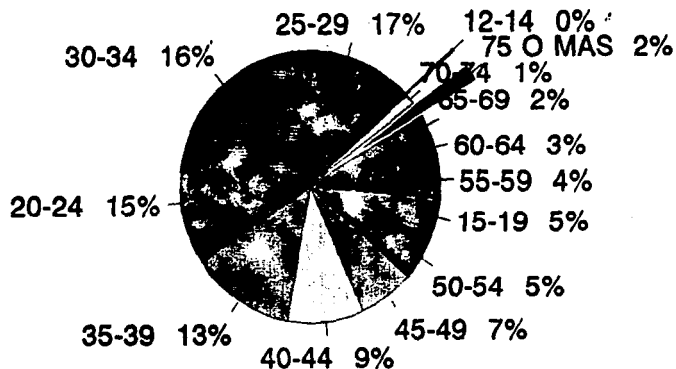
TOTAL: 8908

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA CHIHUAHUA



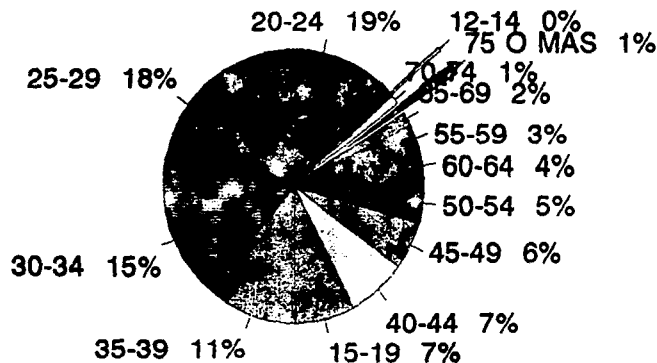
TOTAL: 28644

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA DISTRITO FEDERAL



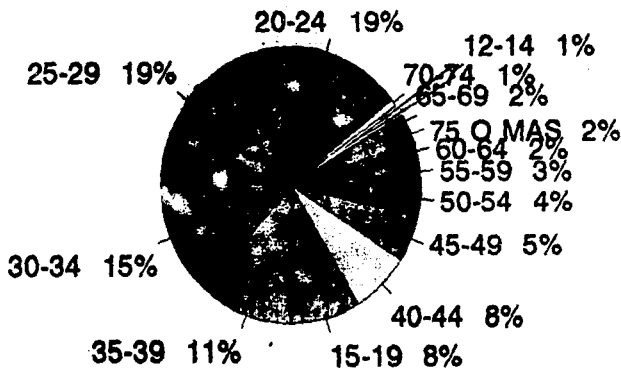
TOTAL: 115444

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA DURANGO



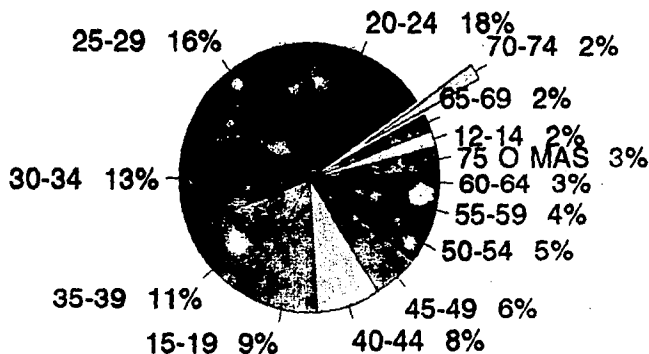
TOTAL: 10580

MADRE SOLTERA X EDO. DE LA REPUBLICA MEXICANA GUANAJUATO



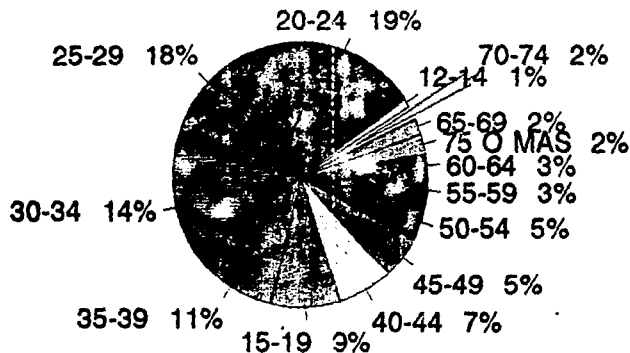
TOTAL: 20552

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA GUERRERO



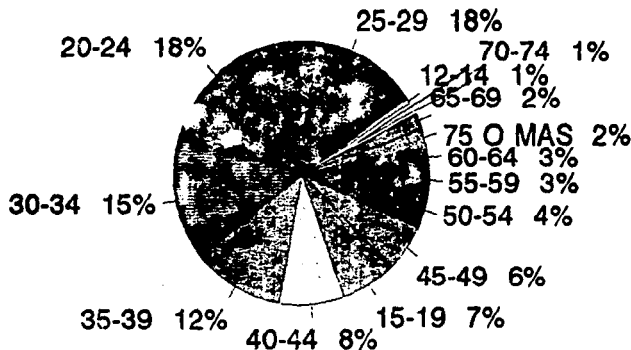
TOTAL: 10685

MADRE SOLTERA X, EDO. DE LA REPUBLICA MEXICANA HIDALGO



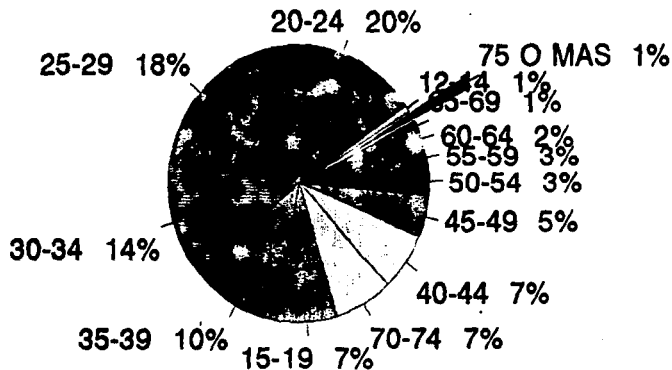
TOTAL: 12115

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA JALISCO



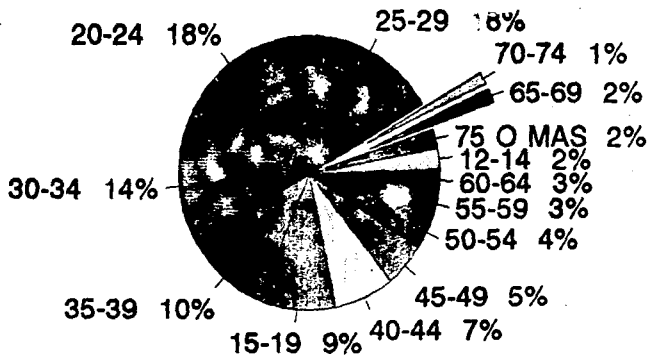
TOTAL: 43559

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA ESTADO DE MEXICO



TOTAL: 71049

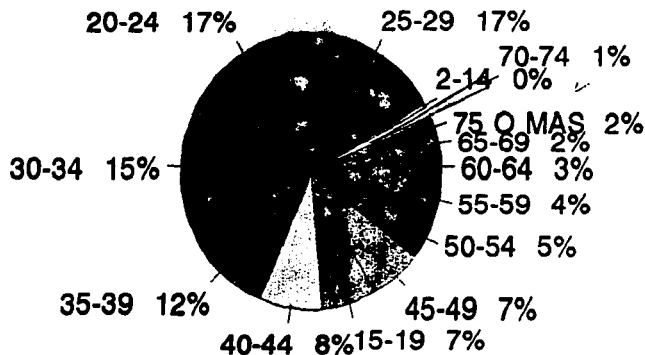
MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA MICHOACAN



TOTAL: 13290

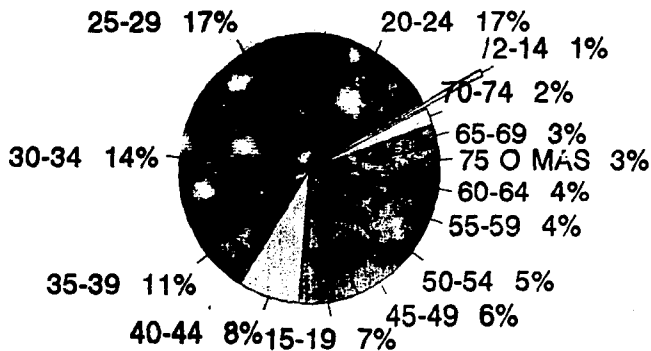
Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference code.

MADRE SOLTERA X'EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA MORELOS



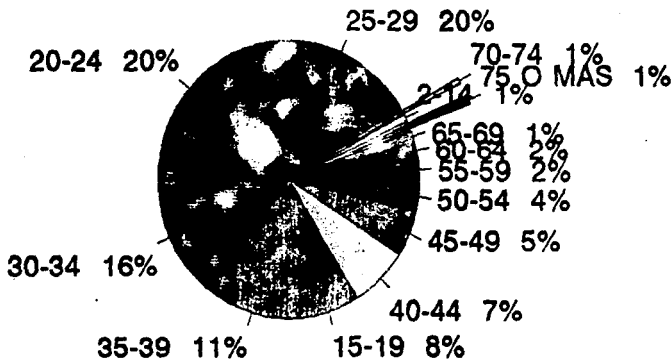
TOTAL: 8809

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA NAYARIT



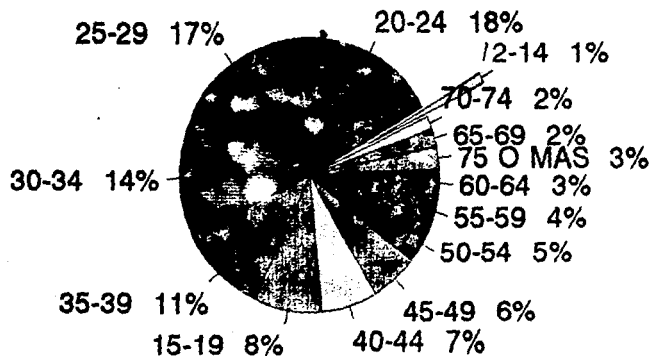
TOTAL: 7894

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA NUEVO LEON



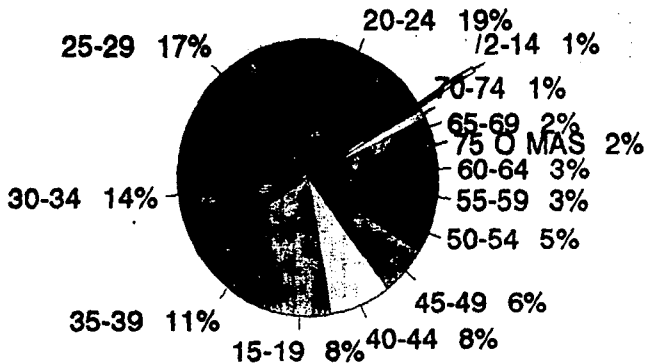
TOTAL: 15720

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA OAXACA



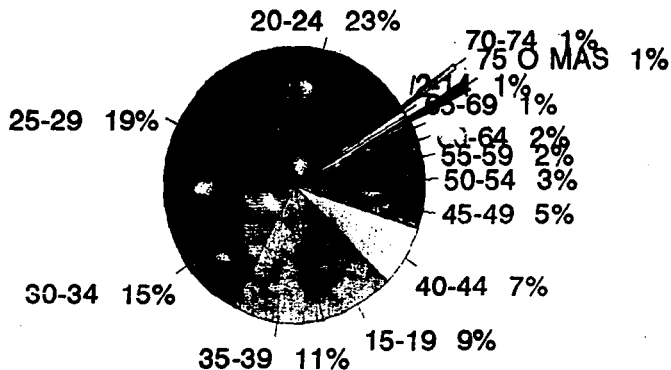
TOTAL: 20902

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA PUEBLA



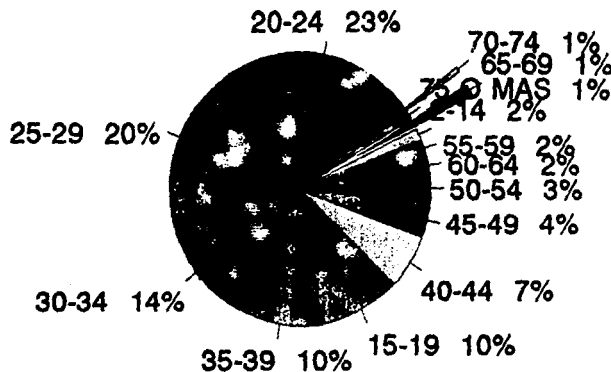
TOTAL: 30963

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA QUERETARO



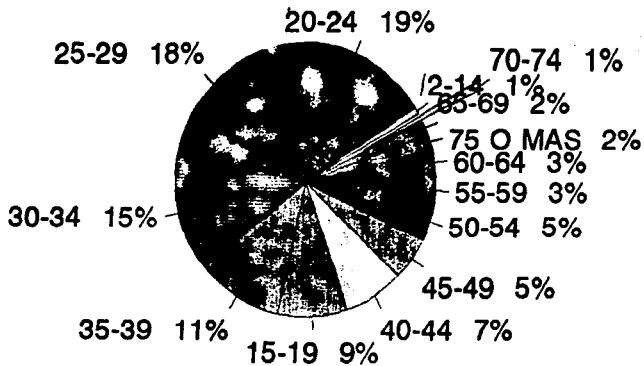
TOTAL: 8330

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA QUINTANA ROO



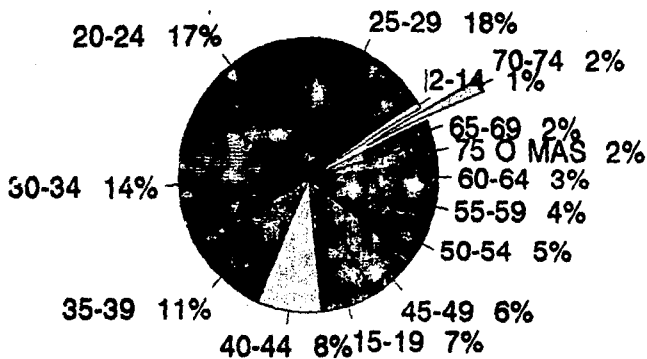
TOTAL: 2215

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA SAN LUIS POTOSI



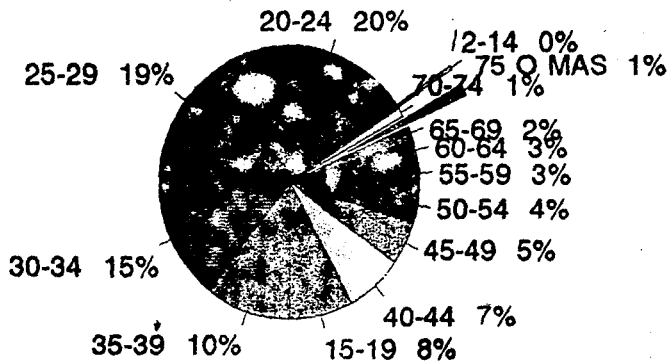
TOTAL: 3653

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA SINALOA



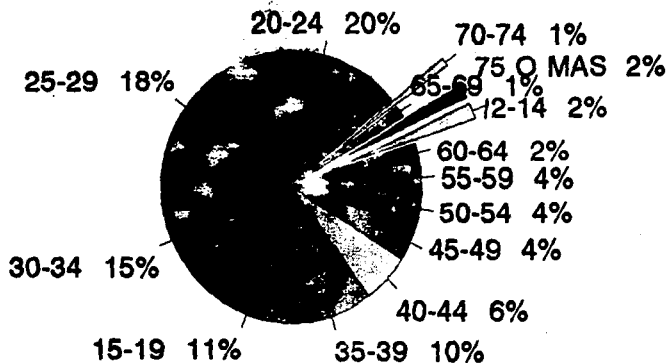
TOTAL: 16148

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA SONORA



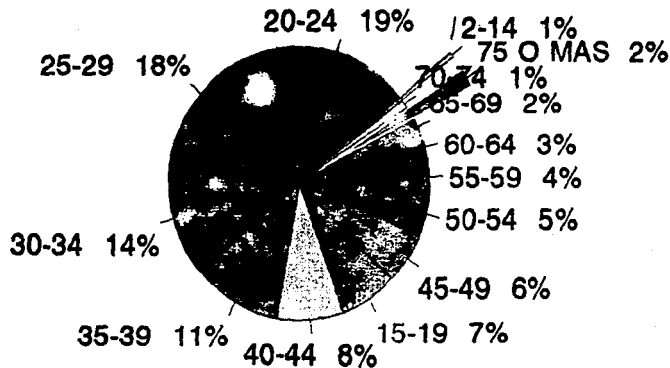
TOTAL: 20695

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA TABASCO



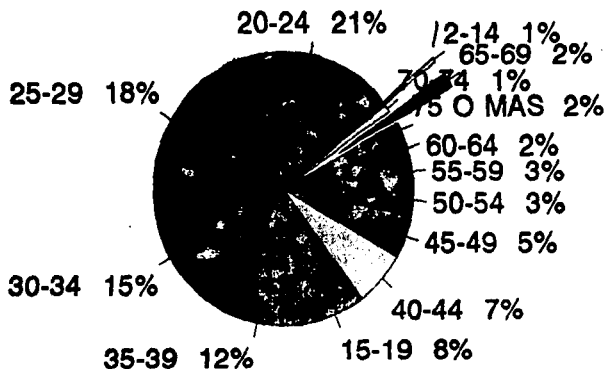
TOTAL: 5647

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA TAMAULIPAS



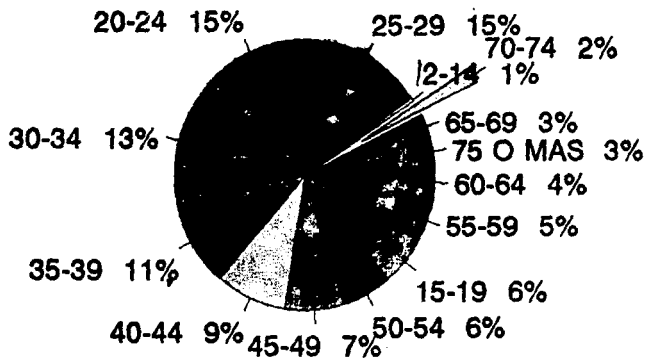
TOTAL: 19253

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA TLAXCALA



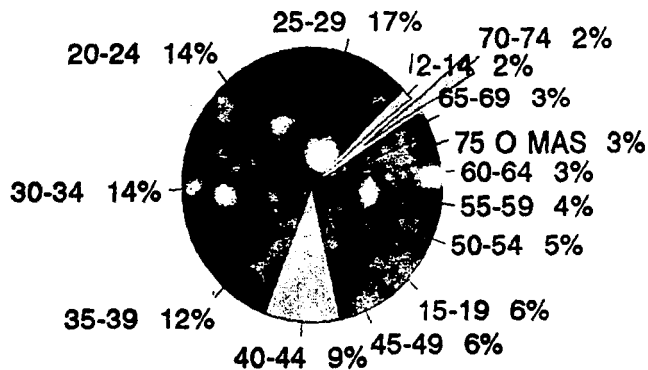
TOTAL: 5696

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA VERACRUZ



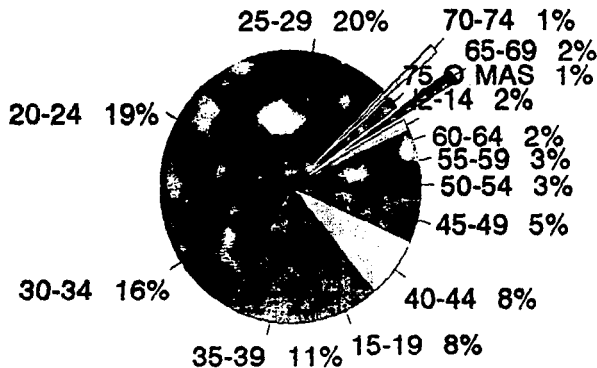
TOTAL: 56444

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA YUCATAN



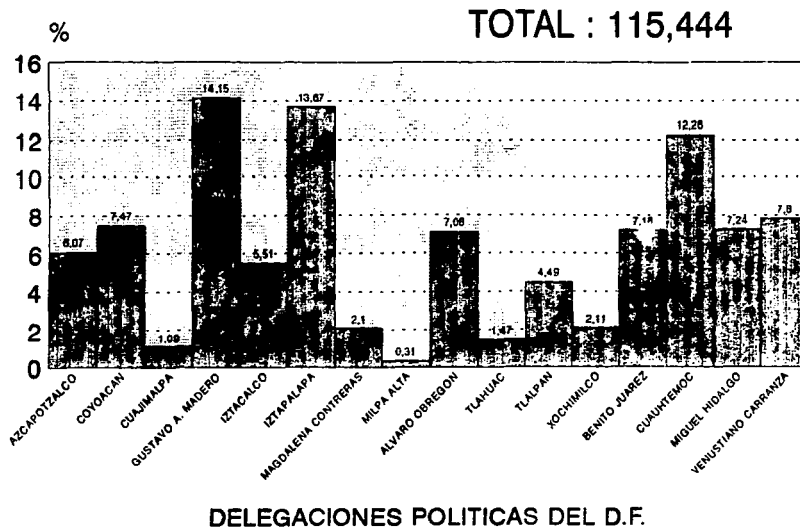
TOTAL: 5706

MADRE SOLTERA X EDO.DE LA REPUBLICA MEXICANA ZACATECAS



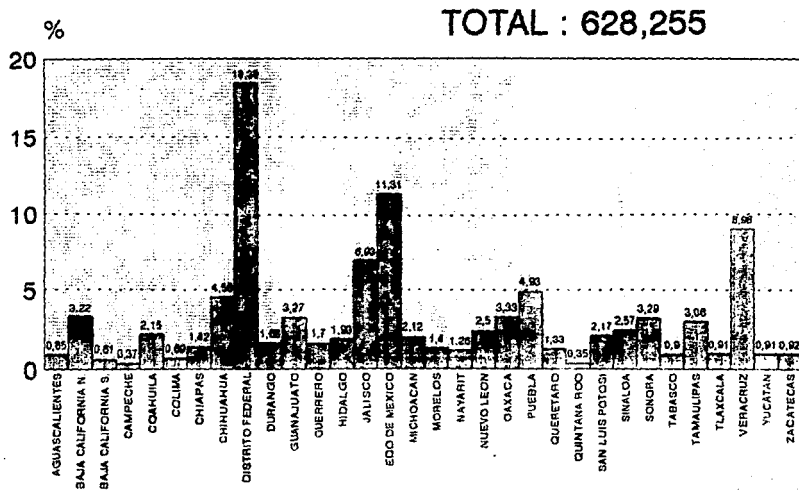
TOTAL: 5773

MADRES SOLTERAS X DELEGACION POLITICA EN EL D.F. PORCENTAJE DEL TOTAL CORRESPONDIENTE



MADRES SOLTERAS X ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

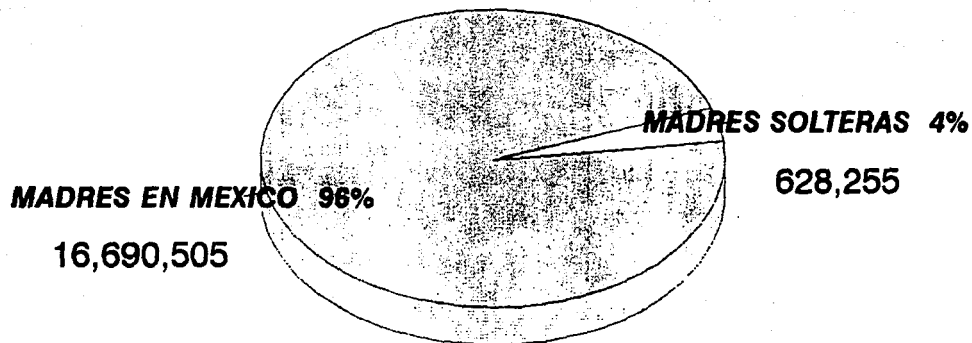
PORCENTAJE DEL TOTAL CORRESPONDIENTE



ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

% MADRES SOLTERAS EN MEXICO

XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990 (INEGI)



LAMINA: 51.

CAPITULO VI

"CONCLUSIONES GENERALES"

La definición del concepto "género" se entiende como al hecho de ser un producto social, el cual está determinado culturalmente.

. En toda sociedad existen un sistema ideológico de organización y control de la sexualidad humana, mismo que responde a las necesidades concretas de un modo de Producción Económico-Social, y de esta manera preserva su existencia.

. En relación con la División del Trabajo por sexos se define la especificidad de tareas tanto masculinas como femeninas, en términos de jerarquía y supremacía de unas sobre las otras, por lo cual se demuestra una interpretación ideológica patriarcal de dicha expresión social.

.La identidad de un sexo a través del género (masculino-Femenino) se ve materializada en el individuo mediante una normatividad en sus actos, gustos, preferencia, intereses, ideas, es decir mediante todo un proceso de culturización sobre la personalidad del ser social, por tanto la identidad sexual está determinado por la cultura.

- El discurso biologista que diferencia un sexo del otro, con base a ciertas potencialidades "innatas" en cada uno de ellos sirve de fundamento para justificar la división de trabajo, mismo que se ve expresado en la separación especializada de actividades productivas, resaltando aquello que es masculino frente a lo femenino en un marco de superioridad de uno con respecto del otro.

- La mujer trabajadora, se enfrenta a una situación antagónica al contraponerse por una parte la necesidad por obtener su propia superación en el campo profesional y por otra, al tratar de cumplir con el ejercicio de su maternidad a través de arduas e interminables tareas domésticas.

- La capacidad de manipulación y control del mito maternal, al ser internalizado en la conciencia de la mujer, llega a mostrar sus efectos al crear un sentimiento de culpa, inferioridad y devalía hacia su persona, lo cual hace aún más difícil el enfrentar por sí misma todo el cúmulo de adversidades económicas y sociales que tiene que enfrentar en una sociedad que lejos de ayudarla tan solo la limita y reprime.

- Las madres solteras que luchan por reivindicar su autonomía e integridad personal, enfrentan un rechazo social, dado que se concibe la independencia económica de las mujeres como una amenaza contra la actual estructura social, pues pone en juego el papel económico de la mujer al interior de la familia y por tanto los cimientos ideológicas de la lógica patriarcal.

- En relación con los apoyos económicos y sociales con los que cuenta la madre soltera, éstos se obtienen sólo a través de la familia de origen de la madre soltera, en cuanto a los cuidados y atención de los hijos; sin embargo, esta ayuda es condicionada dado que se ejercen control sobre sus ideas, su vida privada y afectiva, privándola así de su propio desarrollo individual.

- Al proponer alternativas a la mujer éstas deberán tener como propósito superar y trascender sus limitaciones sociales, en el sentido de que aquello sólo podrá ser llevado por ellas mismas, dándose a la tarea de poner en marcha sus propios deseos de desarrollo personal, tanto en la vida intelectual y profesional y a su vez concientizando en sus hijos expectativas de creatividad e independencia no solo en los hombres sino también en las mujeres.

- La Madre Soltera, es un ser que necesita la misma protección que cualquier individuo en sociedad, es decir; seguridad de ingresos, vivienda digna, comida, vestido para ella y su hijo, al igual que la compañía masculina y femenina de sus seres queridos y por otro lado de las diversiones que mitíguen las arduas tareas del trabajo rutinario.

- Es eminente establecer un cambio en las futuras generaciones de mujeres de tal manera que ésta pueda generar confianza en ellas mismas, tanto en sus actos como en sus ideas, logrando así todo un proceso de formación de seres independientes capaces de diseñar sus propias vidas sin la dependencia de alguien quien pueda gobernar sus decisiones.

- Factores económicos y sociales como lo es la pobreza, representan una condicionante social misma que se asocia con el mayor índice de madresolterismo en aquellos estratos más precarios y donde para obtener la madre soltera su supervivencia y la de su hijo, asume en algunos de los casos la posición de Madre-Jefa de Hogar.

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I

- Gayle Rubin, Revista Nueva Antropología, "El tráfico de Mujeres notas sobre la economía política del sexo". Vol. VIII, No. 30, G.V. Editores, S.A. de C.V. México, Nov., 1986.
- Mary Goldsmith, Revista Nueva antropología, "Debates Antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer", Vol. VIII, No. 30, G.V. Editores, S.A. de C.V. México, Nov., 1986.
- Marta Lamas, Revista Nueva Antropología, "La Antropología Feminista, y la categoría "Género", Vol. VIII, No. 30, G.V. Editores, S.A. de C.V., México, Nov. 1986.
- Michele Mattelart, **La Cultura de la Opresión Femenina**, serie Popular ERA, México, 1977.
- L. Capozzuoli y G. Cappabianca, **Historia de la Emancipación Femenina**, Edit. Miguel Castellote, Madrid, 1973.
- August Bebel, **La Mujer**, Edit. Fontamara, 3a. Edición, España, 1980.
- Emilce Dio Bleichmar, **El Feminismo Espontáneo de la Histeria**, Ediciones Fontamara, México, 1989.
- Sergio Pérez Alvarez, **La Familia Abandonica y sus Consecuencias**, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Centro Editor Argentino, 1a. Edición, Argentina, 1981.

CAPITULO II

- Marx, Engels, **Basic Writings on Politics and Philosophy**, Edit., Lewis S. Fewer, Anchor Books.
- New Left Review "Las Mujeres la Revolución más larga", No. 40, Noviembre-Diciembre, 1966.
- Evelyn Reed, **Sexo Contra Sexo, o Clase contra Clase**, México, Edit. Fontamara, Segunda Edición, 1987.
- Alicia Rodríguez Ruiz, **Naturaleza e Importancia del Trabajo Doméstico**, (Tesis) E.N.E.P. Aragón, U.N.A.M.
- Carola García Calderón, "Revistas Femeninas", (S.R.I.)

CAPITULO III

- La Mala Vida, "Maternidad: Elección o Azar", Venezuela, Abril-Junio, 1986, No. 10, Extracto (S.A.)
- Equipo de "Doble Jornada", **La Jornada**, México Mayo, 10, 1987.
- C.F. Asunción Larvín, **Historical Perspectives** Westport, England, Ed. Latin American Women 1975, No. 3.

CAPITULO IV

- Ana Rico de Alonso, Lucrecia Caro Gómez, **Madres Solteras Adolescentes**, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 1986.

- María Isabel García, "Revistas Femeninas" (Cables), Colombia, (S.P.I.).

- Marcela Chueca, "Madres Jefas de Hogar", **Mujeres de Abandono permanente**, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Humanidades, Facultad de Trabajo Social, Lima, Mayo, 1986.

- Julieta Ampudia, Foro "La Condición de la Mujer Joven", Crea, B XXIV, México, Colima, Febrero, 1985.

- **Foro de la Condición de la Mujer Joven**, Ponencia de la Dirección General de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, "La Situación de la Mujer en las maquiladoras de la zona fronteriza del norte". (S.P.I.).

- María del Pilar Vega Hernández, PRI, "Prioridades Nacionales", (extracto), Centro de Estudios Económicos, Políticos y Sociales, (S.P.I.).

- Weyl Solagne, Soulé Michael, **La Madre Soltera y su Hijo**, Problemas Psicosociales de la madre, Centro Internacional de la Infancia, Edit. Humanistas, 1972.

- Fabiola Solís de King, "La Maternidad Humanizada" en: **Nueva Imagen**, Ecuador, Enero-Febrero, 1981.

- Sandra Rosenhouse, The World Bank Washington, D.C., "Living Standars Measurement Study Working Paper", No. 58, **Identifying the Poor**, July, 1989, (Abstract).

- Nancy Folbre, "mothers on their own Policy Issues for Developing Countries" **International Center for Research on Women** No. 128.

- Michele Mattelart, **La Cultura de la Oposición Femenina**, Serie, Era Popular, 1a. Edición, 1977, México, D.F.

I. Capezuoli y G. Cappabianca **Historia de la Emancipación Femenina**, Editorial, Miguel Castollote, Madrid, España.

- August, Bebel, **La Mujer**, Edit. Fontamora, España, 1980.

- Emilce Di Bleichmar, **El Feminismo Espontáneo de la Histeria**, Edit. Fontamora, S.A., 1a. Edición, 1989, Madrid, España.

- Sergio Pérez Alvarez, **La Familia Abandonica**, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Centro Edit. Argentino, 1a. Edición, 1981.

CAPITULO V

- **XI Censo General de Población y Vivienda**, año 1990; I.N.E.G.I.